



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXI - Nº 134

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

## Feria Argentina de Equipamiento y Obra - EQUIPAR 2012

*Declaran de interés provincial.*

### Resolución Nº 53

Córdoba, 14 de Agosto de 2012

**VISTO:** El expediente Nº 0426.-000336/2012, mediante el cual se tramita la Declaración de Interés Provincial para la realización de la primera edición de la Feria Argentina de Equipamiento y Obra "EQUIPAR 2012", que se llevará a cabo entre los días 15 al 18 de Agosto de 2012 en el Predio Forja Parque Ferial de la ciudad de Córdoba.

**Y CONSIDERANDO:** Que el citado evento es organizado por la Cámara de la Madera de Córdoba, la Cámara de la Madera y Afines de Río Cuarto, la Cámara de la Madera y Afines de San Francisco y la Cámara de la Industria Maderera y Afines de Cañada de Gómez.

Que en el evento en cuestión se exhibirán sobre los siguientes rubros: Aserraderos y fabricantes de Aberturas, Cabañas de troncos, Casas de madera, Mobiliario a medida, Muebles de cocina, Pisos, Placares, Vestidores, Placas y Revestimientos, entre otros rubros.

Que EQUIPAR 2012 contará con setenta stands expositivos y especialmente recibirá la visita de operadores comerciales de nuestra provincia y de diversos puntos del país

Que el evento EQUIPAR 2012 será un valioso recurso para reunir a quienes fabrican con quienes necesitan comprar, teniendo como objetivo lograr el crecimiento de sus participantes.

Que la feria estará destinada al público

en general, industriales, operadores comerciales, encargados y gerentes de compra, y profesionales del sector de la construcción.

Que obra Visto Bueno del Sr. Secretario de Industria a la gestión que se procura. Por ello, actuaciones cumplidas, prescripciones normativas del Decreto Nº 592/04, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio con Nº. 96/2012,

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y MINERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de**

Interés Provincial la realización de la primera edición de la "Feria Argentina de Equipamiento y Obra -EQUIPAR 2012-", que organizada por la Cámara de la Madera de Córdoba, la Cámara de la Madera y Afines de Río Cuarto, la Cámara de la Madera y Afines de San Francisco y la Cámara de la Industria Maderera y Afines de Cañada de Gómez, se llevará a cabo entre los días 15 al 18 de Agosto de 2012 en el Predio Forja Parque Ferial de la ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍSESE,** comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**JORGE ALBERTO LAWSON**  
MINISTRO DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y MINERÍA

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### Resolución Nº 42

Córdoba, 2 de agosto de 2012

**VISTO:** lo preceptuado por la Ley Provincial Nº 9878, por cuyo instrumento la Provincia de Córdoba adhiere en forma parcial a las Leyes Nacionales de Tránsito 24449 y 26363 de creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el artículo 4º de la Ley Provincial Nº 9878 faculta a esta Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Provincial de Tránsito Nº 8560 (t.o. 2004),

sus modificatorias y concordantes, a establecer la compatibilización entre la normativa de tránsito provincial (8560) y las leyes Nacionales supra citadas.

Que el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto, entre otros aspectos relacionados a la temática, la instrumentación del Sistema de Licencia por puntos a través del Decreto Nacional Nº 437/11, reglamentario de la Ley Nacional Nº 24449, el que, con particularidades propias, resulta similar al vigente en la Provincia de Córdoba.

Que resulta menester poner de resalto que la Provincia utiliza el Codificador de Infracciones que fuera oportunamente consensuado con la Nación y el resto de las Provincias en la reunión del Consejo Federal de Seguridad Vial llevado adelante en la ciudad de Córdoba en el año 2009.

Que en tal sentido, se ha verificado la existencia de criterios diferentes entre lo acordado por el Consejo Federal de Seguridad Vial y el referido Decreto Nacional, respecto al tratamiento de las sanciones por infracciones de tránsito que conllevan, además, la inhabilitación del conductor de vehículos a motor.

Que en efecto, la normativa nacional prevé en el dispositivo 4º del Anexo II al Decreto Nº 437/11 (Puntos 1 y 2) términos sensiblemente inferiores para la sanción de inhabilitación temporal respecto a los que prescribe la normativa provincial (Anexo D - Codificador de Infracciones- última parte).

Que de conformidad al principio general de derecho penal-contravencional referido a la aplicación de "sanción más benigna a los intereses del infractor", y

CONTINÚA EN PÁGINA 2

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

### Resolución Nº 121

Córdoba, 14 de agosto de 2012

**VISTO:** El expediente administrativo Nº 0385-000048/2012 en el cual se tramita la convocatoria a artistas cordobeses para participar en el Concurso de maquetas escultóricas.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que obra nota suscripta por el Lic. Pablo Canedo, en su carácter de Presidente de la Agencia Córdoba Cultura S.E., manifestando que en el marco de los festejos por la conmemoración del Día Nacional de la Industria, se ha dispuesto organizar, conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, ambos del Gobierno de la Provincia de Córdoba, una convocatoria a concurso de maquetas escultóricas, cuyo primer premio será entregada como galardón en la entrega de premios denominados "Día de la Industria", a realizarse este 12 de Septiembre de 2012, los cuales premiarán a la industria cordobesa, teniendo en cuenta la productividad, el desarrollo, la innovación, la calidad y la ecoeficiencia.-

Que a fs. 03/04 se incorporan Bases y Condiciones de la Convocatoria, en cual se propone otorgar un primer premio consistente en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), y dos menciones especiales de pesos Dos Mil (\$ 2.000,00), cada una.-

Que la Dirección de Administración incorpora informe de imputación presupuestaria por un monto total de Pesos Catorce Mil (\$ 14.000,00).-

Que se aprecia que los concursos propuestos se encuentran en el marco de las competencias y acciones asignadas a esta Agencia Córdoba Cultura S.E., contempladas en el Artículo 51 inc. 17º del Anexo I, de la Ley Nº

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

SUMARIO

**PRIMERA SECCIÓN**  
GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 5

**SEGUNDA SECCIÓN**  
JUDICIALES ..... PÁG. 6 A 33

**TERCERA SECCIÓN**  
CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 34 A 42

**CUARTA SECCIÓN**  
OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 42 A 48

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN Nº 42

a efectos de compatibilizar los alcances legales de los cuadros generales de sanciones en todo el país y en virtud a la facultad supra consignada, corresponde a esta Autoridad de Aplicación proceder a modificar el Anexo "D" – Codificador Provincial de Infracciones – en su última parte, disponiendo la morigeración de los términos temporales de las inhabilitaciones a dictarse en atención a la pérdida total de puntos por parte de los conductores que infrinjan las normas de tránsito en jurisdicción provincial.

Que asimismo corresponde intervenir respecto de aquellas sanciones de inhabilitación ya impuestas, distinguiendo entre aquellas que se encuentran en trámite, de las que a la fecha se encuentran firmes y han causado estado. Estableciéndose la aplicación plena de la presente para las primeras y ajustando el término de sanción para las segundas de conformidad a la nueva modalidad implementada, dando en su caso por cumplidas las mismas transcurrido que fuera el mayor plazo ahora previsto.

Que, atento a todo lo explicitado y teniendo especialmente en cuenta lo dispuesto por el Decreto Nº 1616/08, por el que el Poder Ejecutivo Provin-

cial faculta a esta Dirección a modificar, actualizar y/o ampliar los Anexos Técnicos del Decreto Nº 318/07, Reglamentario de la Ley Provincial de Tránsito Nº 8560, se estima pertinente proceder a la instrumentación de la modificación indicada.

Por ello, lo dictaminado por la asesoría letrada bajo el Nº 042/2012 y en ejercicio de sus facultades

**EL DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE  
PREVENCIÓN DE  
ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
RESUELVE:**

1°.- MODIFICAR el Anexo "D" AL Decreto Nº 318/07, en la parte final concerniente al Codificador de Infracciones incorporado por Resolución Nº 011/2011, en la parte que dice:

\* "Inhabilitación Temporal. Primera vez: 6 meses para Licencias Clases A, B, F, G, y 3 meses para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Temporal. Segunda vez: 12 meses para Licencias Clases A, B, F, G, y 6 meses para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Temporal. Tercera vez: 18 meses para Licencias Clases A, B, F, G, y 9 meses para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Temporal. Cuarta vez: 36 meses para Licencias Clases A, B, F, G, y 18 meses para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Permanente. Quinta vez."

Quedará redactada de la siguiente manera:

\* "Inhabilitación Temporal. Primera vez: 60 días para Licencias Clases A, B, F, G y 30 días para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Temporal. Segunda vez: 120 días para Licencias A,B,F,G y 60 días para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Temporal. Tercera vez: 180 días para Licencias Clases A, B, F, G, y 90 días para Licencias Clases C, D y E.

\* Inhabilitación Temporal. Para las siguientes se duplicarán sistemáticamente los plazos previstos en apartado anterior."

2°.- DISPÓNESE que, a partir de la fecha de publicación de la presente, los Juzgados de Faltas avocados al tratamiento de las infracciones a la Ley Provincial de Tránsito Nº 8560, regulen la aplicación de sanciones de inhabilitación de conformidad al dispositivo anterior, incluyendo aquellas que a la fecha se encuentren en trámite.

3°.- DISPÓNESE que para los casos de resoluciones dictadas por los Juzgados avocados y que han causado estado, se limiten las sanciones de inhabilitación practicadas a los alcances y términos temporales dispuestos por la presente resolución, teniéndose por cumplidas las mismas si han transcurrido los mayores plazos explicitados en el dispositivo primero.

4°.- ORDENAR que por el Área de Administración se proceda a la comunicación fehaciente de la presente a los Juzgados avocados, al Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Sistemas del Ministerio de Seguridad, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los Centros de Recupero de Puntos, Centros de Emisión de Licencias de Conducir y a la Dirección General de Policía Caminera.

5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ING. MIGUEL LEDESMA  
DIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE PREVENCIÓN  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN Nº 121

10.029, y en especial a tenor de lo establecido en el artículo 3° inciso o) de su Estatuto, aprobado por la normativa mencionada, el cual dispone como objeto de la Sociedad, la realización de las siguientes actividades: "... Establecer programas de premios, becas, subsidios y créditos para el fomento de las actividades culturales y artísticas..."

Por ello, Ley Anual de Presupuesto Nº 10.011 y 10.029, lo dictaminado por la Subdirección de Legales y Despacho bajo el número 92/2012, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DIRECTORIO DE LA  
AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E.  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** LLAMASE a participar en el concurso público denominado "Convocatoria a concurso abierto de maquetas escultóricas", que refieran a la industria cordobesa, previsto llevarse a cabo desde el día 22 de Agosto al 24 de Agosto del presente año, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del Día de la Industria, de conformidad a las Bases y Condiciones que como Anexo I forman parte integrante del presente instrumento legal.-

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNASE como miembros del jurado para el Concurso a los Sres.: Lic. Sandra Adriana Verde Paz, D.N.I. Nº 16.014.581, Prof. Jorge Oscar Torres, D.N.I. Nº 11.052.129, Lic. Cecilia Inés Elizabeth Vargas, D.N.I. Nº 16.218.768, C.U.I.T. Nº 27-16218768-1, todas con amplia trayectoria en el medio local, como artistas plásticas.-

**ARTÍCULO 3°.-** La erogación que demande dicha convocatoria se imputará a la Jurisdicción 6.25, Programa 629-000, Partida Principal 06, Partida Parcial 06 y Subparcial 07 del P.V.-

**ARTÍCULO 4°.-** PROTOCOLÍCESE, notifíquese, y archívese.-

Lic. PABLO CANEDO  
PRESIDENTE

GERALDINE BALBI  
VOCAL DE DIRECTORIO

**ANEXO I  
CONVOCATORIA A ARTISTAS CORDOBESES**

Con motivo de llevarse a cabo los festejos del "Día de la Industria" el próximo 12 de Septiembre, la Agencia Córdoba Cultura S.E. conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Minería de Gobierno de la Provincia de Córdoba, organizan

una convocatoria a concurso abierto de maquetas escultóricas, para artistas cordobeses, según las bases que se detallan a continuación:

**BASES:**

1° - OBJETIVO DEL CONCURSO:

El presente concurso tiene como objetivo la presentación de maquetas escultóricas que refieran a la industria cordobesa, para lo cual deberán considerarse como ejes temáticos los siguientes:

**Productividad  
Desarrollo  
Innovación  
Calidad  
Ecoeficiencia**

La obra ganadora del Primer Premio, será reproducida para ser entregada como galardón en el acto oficial de entrega de premios "Día de la Industria" a realizarse el día 12 de Septiembre de 2012.-

2° - DE LOS PARTICIPANTES:

\* La presente convocatoria tiene carácter público y podrán participar en ella, artistas cordobeses mayores de 18 años de edad, residentes en la Provincia de Córdoba con un plazo no inferior a dos (2) años al momento de la inscripción, lo que deberá acreditarse con Documento Nacional de Identidad; que no posean vínculo familiar hasta el 2° grado con los miembros del jurado interviniente, agentes de Administración Pública Provincial y Directorio de la Agencia Córdoba Cultura S.E.-

\* No podrán presentarse derechohabientes, cesionarios, etc., de obras cuyo autor hubiere fallecido.-

\* Cada participante podrá presentar de manera individual la cantidad máxima de 1 (una) maqueta.-

\* Los participantes deberán adjuntar a la maqueta presentada, en sobre cerrado y por triplicado los siguientes datos:

- Nombre y Apellido
- D.N.I.
- Contacto (teléfono, mail)
- Título de la obra
- Medidas y especificaciones técnicas
- Memoria descriptiva
- Curriculum nominativo

3° - DE LAS OBRAS:

\* Las obras deberán ser originales y estructuralmente, tanto formal y técnicamente, factibles de reproducción en la técnica de vaciado

en metal.-

\* Sus medidas no deberán ser menor a los 20 cm. ni mayor a los 25 cm. de alto, ni exceder en todos los casos los 7 cm. de ancho y los 7 cm. de espesor, con basamento incluido.-

\* No serán aceptadas las obras que no respeten las condiciones requeridas por este reglamento.-

4° - DE LA RECEPCIÓN:

\* Las obras deben ser entregadas desde las 10 hs. del día 22 de agosto hasta las 20 hs. del día 24 de agosto de 2012, en la RECEPCIÓN del Museo de Bellas Artes "Emilio Caraffa" sito en calle Av. Poeta Lugones Nº 411, Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba.-

5° - DE LOS PREMIOS:

\* Los premios a otorgarse serán los siguientes:

\* PRIMER PREMIO: se hará entrega de la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000.-).

\* Dos Menciones Especiales con un premio de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-) para cada una.-

El premio y las menciones podrán declararse desierto, a criterio exclusivo del Jurado.-

\* El Jurado dará a conocer su fallo el día 27 de Agosto de 2012. Los artistas premiados serán notificados vía e-mail, (debiendo acusar recibo de la recepción del mismo, en un plazo máximo de 48 hs., bajo apercibimiento de dejar sin efecto el otorgamiento del premio estipulado en dinero.-)

6° - DEL JURADO:

\* El jurado estará constituido por tres miembros designados por la Agencia Córdoba Cultura S.E.-

\* Su fallo será fundamentado y documentado en actas e inapelable.-

7° - El participante, con la sola inscripción en esta convocatoria, aceptan la cesión en favor de la Agencia Córdoba Cultura S.E., de todos los derechos intelectuales sobre el diseño de la obra y reproducción de la misma, conforme la Ley 11.723, en el supuesto caso de ser distinguido con el primer premio.-

8° - La inscripción en la presente convocatoria supone el conocimiento y aceptación de los participantes de las BASES y CONDICIONES que rigen dicho concurso.-

9° - Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento, será resuelta por la Agencia Córdoba Cultura S.E.-

## MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA

**Resolución N° 19**

Córdoba, 2 de julio de 2012

**VISTO:** El expediente n° 0660-000616/2012 por el que se propicia la formalización de compensaciones en la asignación de Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial vigente - Ley 9086.

**Y CONSIDERANDO:** Que por Decreto n° 1966/09 modificatorio del Anexo I del Decreto n° 150/04, se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que a fs.3/9 obra Documento de Modificación de Crédito Presupuestario por el monto y concepto allí consignado, autorizado durante el mes de mayo de 2012.

Que las modificaciones propuestas encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo

con lo dispuesto por los artículos 31° y 110° in fine de la Ley N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas y lo dictaminado por el Departamento Jurídico de este Ministerio con el N° 28/12;

**EL MINISTRO DE AGUA AMBIENTE Y ENERGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR** las compensaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial vigente para el ejercicio 2012, correspondientes al mes de mayo de 2012, las que como Anexo I, compuesto de siete (7) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- PROTOCOLICÉSE,** dése intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a Contaduría General de la Provincia, a la Dirección General de Administración de este Ministerio. Comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas y a la Legislatura. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. MANUEL FERNANDO CALVO  
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA

## POLICÍA DE CÓRDOBA

**Resolución “J” N° 53631**

Córdoba, 22 de Junio de 2012

**VISTO:** El expediente n° 0182-0229602/2012 en que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley 9086 y el Decreto 150/2004 y modificatorios.

**Y CONSIDERANDO:** Que por Decreto 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en

los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial n° 9086.

**EL SEÑOR JEFE DE POLICÍA  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** FORMALICÉSE las modificaciones en las

asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia comprendido en el período Mayo de 2012, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las compensaciones de recursos financieros nros. 14, 15 y nros. 17 al 25 y en la Planilla de adecuación del Plan de Inversiones Públicas, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución, la que consta de 1 foja útil.

**ARTÍCULO 2°:** PROTOCOLICÉSE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRIO. GRAL. SERGIO EDGARDO COMUGNARO  
JEFE DE POLICÍA DE CÓRDOBA

**Resolución “J” N° 53632**

Córdoba, 22 de Junio de 2012

**VISTO:** El expediente n° 0182-0229601/2012 en que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley 9086 y el Decreto 150/2004 y modificatorios.

**Y CONSIDERANDO:** Que por Decreto 1966/09 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial n° 9086.

**EL SEÑOR JEFE DE POLICÍA  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** FORMALICÉSE las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan

de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia comprendido en el período Marzo de 2012, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las compensaciones de recursos financieros nros. 01 al 04 y nros. 07 y 08 y en la Planilla de adecuación del Plan de Inversiones Públicas, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución, la que consta de 1 foja útil.

**ARTÍCULO 2°:** PROTOCOLICÉSE, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CRIO. GRAL. SERGIO EDGARDO COMUGNARO  
JEFE DE POLICÍA DE CÓRDOBA

## MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

**Resolución N° 5**

Córdoba, 2 de Julio de 2012

**VISTO:** el Expediente N° 0661-000076/2012 en el que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados en el Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, la Ley 9086 y el Decreto 150/2004 y modificatorios.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 1966/09 y Decreto N° 2881/11 se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se

dispongan durante su ejecución.

Que, asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el dictado de una Resolución mensual.

Que las modificaciones propuestas se encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a los artículos 31 y 110 in fine de la Ley de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales de este Ministerio bajo el N° 09/2012,

**EL MINISTRO DE PLANIFICACIÓN,  
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- FORMALICÉSE** las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la

CONTINÚA EN PÁGINA 4

VIENE DE PÁGINA 3  
RESOLUCIÓN Nº 5

Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las compensaciones de recursos financieros del mes de Junio de 2012, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Resolución compuesto de Una (1) fs. útil.

**ARTÍCULO 2º.-** PROTOCOLICESE, comuníquese a la

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**Acuerdo Reglamentario Nº 1098 - Serie "A".** En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de mayo del año dos mil doce, con la Presidencia de su Titular Dr. Domingo Juan SESIN, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. Aída Lucía Teresa TARDITTI, María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL y Carlos Francisco GARCÍA ALLOCCO, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA y ACORDARON:

**Y VISTO:** El Acuerdo Reglamentario Nº 916 Serie "A" de fecha 4/12/2007, donde se implementa la reforma del Área Administrativa del Poder Judicial de Córdoba, con el fin de lograr una estructura logístico-operativa adecuada, que redunde en beneficio de las funciones jurisdiccionales, propendiendo a una más adecuada prestación del servicio de Justicia.

**Y CONSIDERANDO:** I.- Que el Tribunal Superior de Justicia decidió adaptar las estructuras funcionales del área administrativa, con el fin de operacionalizar los principios constitucionales de desconcentración operativa, eficiencia y celeridad, es decir una administración dirigida a satisfacer las necesidades de la comunidad con eficacia, eficiencia, economicidad y oportunidad. Todo ello, armonizando los principios de centralización normativa, descentralización territorial, desconcentración operativa, jerarquía, coordinación, imparcialidad, sujeción al orden jurídico y publicidad de normas y actos.

II.- Que la reforma que se instrumentó perseguía como objetivos específicos: a) Optimizar el funcionamiento del área jurisdiccional mediante un eficiente apoyo del área administrativa; b) Lograr una administración estratégica en la asistencia a la labor judicial; c) Propiciar la conducción centralizada del Tribunal Superior de Justicia y la ejecución descentralizada de la Administración General y su estructura, con el fin de alcanzar un mejoramiento de calidad, sin que ello implique costo alguno, incorporando al proceso de reorganización los recursos humanos existentes.

III.- Que con estos fines se efectuó atribución de funciones por un lapso inicial de dos años, cuyo control de desempeño y ejecución se estableció a corto, mediano y largo plazo. Previendo que el cumplimiento –o no- de los mencionados objetivos, autorizara a promover otra atribución de funciones o dar por concluida la cumplida.

IV.- Que en el año 2010 el Tribunal Superior de Justicia -en ejercicio de la Presidencia de la Dra. María Mercedes BLANC G. de ARABEL- decidió comenzar el proceso de Control y Evaluación de la Reforma Administrativa, convocando a cumplir dicha función al Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.-

V.- Que en una primera etapa el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales diseñó el instrumento de recolección de datos basado en los objetivos y resultados esperados que se establecieron en el Acuerdo Reglamentario Serie "A" Nº 916 /07, con el que se recogió información de todas las áreas que integran la Administración General a través de los responsables de las mismas. Asimismo se analizaron los Acuerdos vigentes donde se definían funciones del área administrativa. Como así también se consultó la base de dato de personal del Poder Judicial.-

VI.- Que en el marco del proceso de evaluación los Sres. Vocales del Tribunal Superior de Justicia: Dres. María Mercedes BLANC G. de ARABEL, Carlos Francisco GARCÍA ALLOCCO y el Sr. Presidente del Tribunal Dr. Domingo Juan SESIN con la participación de la Secretaria del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales Dra. Cecilia GÓMEZ, efectuaron cinco reuniones con los responsables de la Administración General, donde se trabajaron los objetivos de

Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Legislatura y a la Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. HÉCTOR JOSÉ PAGLIA  
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN,  
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

la Evaluación y los resultados estratégicos esperados.-

VII.- Que con la información reunida se prepararon los siguientes documentos: a) Relevamiento de Funciones, Tareas, Responsables, Personal y Cargo Presupuestario; b) Organigrama resultante; c) Evolución -en términos cuantitativos- de los recursos humanos del Área Administrativa; d) Descripción del Perfil del Puesto de Administrador General; e) Sistema de Remuneraciones y f) Informe Situación Inicial.-

VIII.- Que toda la información reunida y documentada a través del trabajo de campo efectuado por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, resulta una material suficiente de diagnóstico de la situación inicial de la Reforma Administrativa.

Por todo ello el Tribunal Superior de Justicia, RESUELVE:  
**Artículo 1º.-** DAR POR FINALIZADA la Etapa de Diagnóstico de la Evaluación de la Reforma Administrativa establecida por Acuerdo Reglamentario Nº 916 Serie "A" de fecha 04-12-2007.-

**Artículo 2º.-** INICIAR la Etapa de Revisión y Corrección que incluirá: 1) Diseño y Rediseño en su caso de Funciones y Responsabilidades de los funcionarios involucrados en la Reforma; 2) Readecuación del Rol y Jerarquía conforme el resultado del punto anterior; 3) Descripción de Perfil del Puesto; 4) Definición de Procesos y Métodos de Trabajo; 5) Documentación, Reglamentación y Aprobación del Tribunal Superior de Justicia.-

**Artículo 3º.-** DELEGAR la dirección del Proceso de Mejora de la Reforma del Área Administrativa en la Vocal del Tribunal Superior de Justicia Dra. María Mercedes BLANC G. de ARABEL, acompañada en la coordinación ejecutiva y asesoramiento por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.-

**Artículo 4º.-** FACULTAR al Centro de Estudios y Proyectos Judiciales que en cumplimiento de esta función, efectúe entrevistas con los responsables de áreas, solicite información, documentación y toda otra actividad que resulte necesaria y pertinente a la misión encomendada.-

**Artículo 5º.-** PROTOCOLICESE. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Incorpórese en la página Web del Poder Judicial; comuníquese a los Titulares de las Áreas involucradas y dese la más amplia difusión.-

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales con la asistencia del Señor Administrador General, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA.-

DR. DOMINGO JUAN SESIN  
PRESIDENTE

DRA. AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI  
VOCAL

DRA. MARÍA DE LAS M. BLANC G. DE ARABEL  
VOCAL

DR. CARLOS F. GARCÍA ALLOCCO  
VOCAL

DR. GUSTAVO A. PORCEL DE PERALTA  
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. Aída Lucía Teresa TARDITTI, Armando Segundo ANDRUET (h) y Carlos Francisco GARCÍA ALLOCCO, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. Gustavo Argentino PORCEL de PERALTA y ACORDARON:

**Y VISTA:** La situación del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de Primera Nominación del Centro Judicial de Villa Dolores, perteneciente a la Sexta Circunscripción Judicial.

**Y CONSIDERANDO:** 1.- La situación resulta susceptible de generar severos inconvenientes a la prestación del servicio de justicia en orden a la atención, especialmente, de los procesos que deben tramitarse de oficio; contingencia que impone a este Cuerpo la adopción de medidas necesarias de contención para dicho ámbito de gestión jurisdiccional.

2.- Por dicha razón este Cuerpo, en su condición de garante y principal responsable de la organización judicial en la Provincia de Córdoba y de la normal prestación del servicio público en este Departamento Estatal, estima razonable, a los fines de la atención adecuada de los requerimientos del tribunal vacante, disponer la asistencia y cooperación por parte de la magistratura de la Sede Judicial de Cura Brochero.

Por ello y lo dispuesto por los arts. 166 inc. 2º de la Constitución Provincial y 12 incs. 1º y 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 8435,

**SE RESUELVE: Artículo 1.-** ENCARGAR la atención de las causas en materia Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de Primera Nominación del Centro Judicial de Villa Dolores, perteneciente a la Sexta Circunscripción, al Dr. Juan Carlos LIGORRIA, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia del Centro Judicial de Cura Brochero, quien concurrirá los días jueves y viernes al Centro Judicial de Villa Dolores y los días lunes, martes y miércoles a la Sede de pertenencia.

**Artículo 2.-** LAS Delegaciones de Superintendencia de los Centros Judiciales de Cura Brochero y Villa Dolores coordinarán con el Señor Magistrado nominado las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

**Artículo 3.-** DISPONER que el Área de Administración proceda a la liquidación de los gastos de traslado, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

**Artículo 4.-** AUTORIZAR al Área de Recursos Humanos para disponer la afectación, dispensa de planilla de asistencia y toda medida que en materia de personal, de oficio o a solicitud del Magistrado afectado, se estime necesaria y pertinente.

**Artículo 5.-** AGRADECER al Señor Magistrado por su inestimable colaboración en la asistencia judicial encarada.

**Artículo 6.-** EL presente acuerdo entrará en vigencia el día 20 de agosto del corriente año.

**Artículo 7.-** PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia. Comuníquese a la Fiscalía General de la Provincia, al tribunal aludido, Delegaciones de Administración General locales, Delegación del Colegio de Abogados, Federación de Colegios de Abogados, al Colegio de Abogado de Córdoba, Oficina de Asistencia y Oficina de Coordinación de los Centros Judiciales del Interior de la Provincia y dese la más amplia difusión.-

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales, con la asistencia del Administrador General del Poder Judicial Dr. Gustavo Argentino PORCEL DE PERALTA.-

DR. DOMINGO JUAN SESIN  
PRESIDENTE

DRA. AÍDA LUCÍA TERESA TARDITTI  
VOCAL

DR. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (h)  
VOCAL

DR. CARLOS F. GARCÍA ALLOCCO  
VOCAL

DR. GUSTAVO A. PORCEL DE PERALTA  
ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**Acuerdo Nº 384 - Serie "A".** En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de agosto del año dos mil doce, con la Presidencia de su Titular Dr. Domingo Juan SESIN, se

## Decretos Sintetizados

### PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 780 – 25/07/2012 – Expte. Letra "L" N° 16/12. Designase a la Escribana María Virginia Diehl, D. N. I. N° 28.535.012, Clase 1981, Matrícula Profesional N° 2223, como Adscripta al Registro Notarial N° 713 con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba.

DECRETO N° 779 – 25/07/2012 – Expte. Letra P N° 3/2012. Designase a la Escribana María Gabriela Pastre, D. N. I. N° 21.694.560, Clase 1970, Matrícula Profesional N° 2066,

como Adscripta al Registro Notarial N° 51 con asiento en la Ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba.

DECRETO N° 627 – 25/07/2012 – Designase a la Señora Abogada María Raquel Martínez, M. I. N° 16.956.352, en el cargo de Asesora Letrada con Competencia Múltiple de Segundo Turno, de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

DECRETO N° 628 – 25/07/2012 – Designase al Señor Abogado Santiago

Camogli Roqué, M. I. N° 20.874.032, en el cargo de Asesor Letrado con Competencia Múltiple de Tercer Turno, de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

DECRETO N° 629 – 25/07/2012 - Designase al Señor Abogado Alejandro Martín Fauro, M. I. N° 20.648.913, en el cargo de Asesor Letrado con Competencia Múltiple de Tercer Turno, de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco.

DECRETO N° 776 – 25/07/2012 – Expte. N° 0485-017911/2012. Aceptase a partir del

24 de Abril de 2012, la renuncia presentada por la Señora Fabiana Francisca Sánchez de Conrero, M. I. N° 20.804.643, al cargo de Juez de Paz con asiento en la Localidad de Colonia Silvio Pellico, del Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba.

DECRETO N° 777 – 25/07/2012 – Expte. N° 0485-017843/2012. Aceptase a partir del 16 de marzo de 2012, la renuncia presentada por la Señora María Laura Polanco, M. I. N° 28.246.873, al cargo de Juez de Paz de la localidad de Pueblo Sarmiento, del Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba.

## Resoluciones Sintetizadas

### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION N° 132. 03 NOV 2011. Según Expediente N° 0045-015563/10.- CONTRATAR en forma directa la ejecución de los trabajos de la obra: "CONSERVACIÓN DE RUTINA EN RUTA PROVINCIAL N° E-52 – TRAMO: CARRILOBO – POZO DEL MOLLE – DEPARTAMENTO: RÍO SEGUNDO - PROVINCIA DE CÓRDOBA", con el Consorcio Caminero N° 87 de Pozo del Molle, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 132.391,21). IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 132.391,21) conforme lo indica el Departamento Administración y Personal de la Dirección Provincial de Vialidad en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2011/001137, de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 1.50,

Programa 504-002, Partida: 12.06.00.00,

Centro de Costo 4415 del P.V.....\$ 32.391,21

Importe Futuro Año 2012.....\$ 100.000,00

FACULTAR al señor Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a suscribir el contrato pertinente

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION N° 034. 12 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-016027/11. RECTIFICAR el Artículo 3° de la Resolución N° 576 de fecha 6 de setiembre de 2011 de la entonces Subsecretaría de Arquitectura, el que quedará redactado de la siguiente manera: IMPUTAR el egreso que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 576.001,63), conforme lo indica la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura en su Documento de Contabilidad (Nota de Pedido) N° 2012/000197, con cargo a Jurisdicción 1.50, Programa 520-000, Partidas: 12.06.00.00 del P.V."

RESOLUCION N° 047. 19 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-015861/11/R2. APROBAR el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precio por Reconocimiento de Variación de Costos por trabajos faltantes de ejecutar en la Obra: "Puesta en funcionamiento instalación eléctrica, impermeabilización de cubierta y restauración y reparación de carpintería de madera, en el edificio de la ESCUELA "PRESBITERO JOSE GABRIEL BROCHERO", ubicada en calle 9 de Julio N° 455 de la Localidad de Santa Rosa de Río Primero – Departamento Río Primero – Provincia de Córdoba", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON TRES CENTAVOS (\$ 22.350,03), suscripta con fecha 3 de febrero de 2012, entre el Director General de Arquitectura, Arquitecto Andrés Eduardo CAPARRÓZ por una parte, y el Presidente de la Empresa INGENIERÍA & DISEÑO SOCBE S.A., contratista de la obra, por la otra, que como Anexo I, compuesto de TRES (3) fojas integra la presente resolución.

RESOLUCION N° 035. 12 JUN 2012. Según Expediente N° 0045-014755/08/A7.- APROBAR el Acta Acuerdo de la segunda Redeterminación de Precio por Reconocimiento de Variación de Costos por trabajos faltantes de ejecutar en la obra: "RECONSTRUCCIÓN DE TABLERO DE PUENTE NUESTRA SEÑORA EN CRUZ ALTA - DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ", por la suma de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 30.517,42), suscripta con fecha 14 de marzo de 2012, entre el Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Ingeniero Raúl BERTOLA, por una parte, y el Apoderado de la Empresa ESTRUCTURAS S.A., Contador Marcos BAREMBAUM, contratista de la obra, por la otra, que como Anexo I, compuesto de CINCO (5) fojas, integra la presente Resolución.

RESOLUCION N° 040. 14 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-015160/10/R1.- APROBAR el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precio por Reconocimiento de Variación de Costos por trabajos faltantes de ejecutar en la Obra: "COMISARÍA 7° - REFACCIONES GENERALES, REFACCIÓN DE BAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE

TECHO METÁLICO DE CHAPA, UBICADA EN CALLE ANTONIO DEL VISO N° 756 – B° ALTA CÓRDOBA – DEPARTAMENTO CAPITAL – PROVINCIA DE CÓRDOBA" por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 37.351,17) suscripta con fecha 3 de noviembre de 2011, entre el entonces Subsecretario de Arquitectura, Arquitecto Andrés Eduardo CAPARRÓZ por una parte, y el titular de la Empresa CARLOS E. MARTINEZ, señor Carlos Enrique MARTINEZ, contratista de la obra, por la otra, que como Anexo I, compuesto de TRES (3) fojas integra la presente resolución.

RESOLUCION N° 041. 14 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-015862/11/R2.- APROBAR el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precio por Reconocimiento de Variación de Costos por trabajos faltantes de ejecutar en la Obra: "EJECUCIÓN DE SANGRÍA, INSTALACIÓN DE GAS PARA CALEFACTORES, REPARACIONES DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y NUEVA ACOMETIDA TRIFÁSICA EN EL EDIFICIO DE LA ESCUELA REVERENDO PADRE GASTÓN VERGONJEANNE, UBICADO EN CALLE LEANDRO N. ALEM N° 111 – VILLA ALLENDE – DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA" por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 35.240,68) suscripta con fecha 15 de marzo de 2012, entre el Director General de Arquitectura, Arquitecto Andrés Eduardo CAPARRÓZ por una parte, y el Socio Gerente de la Empresa AR VOX S.R.L. contratista de la obra, por la otra, que como Anexo I, compuesto de TRES (3) fojas integra la presente resolución.

### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

RESOLUCION N° 361. 14 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-013594/2008.- APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de fs. 468 de la Obra: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA – AÑO 2009 – ZONA I – PROVINCIA DE CÓRDOBA", la que a los efectos pertinentes forma parte de la presente Resolución como Anexo I, devolviéndose al contratista de la misma, la Empresa TETRA S.R.L., el Fondo de Reparación retenido de la Certificación de Obra emitida, cuyo monto asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 261.214,91.), el que fuera sustituido parcialmente mediante Pólizas Nros. 70.813 y 91.683, emitidas por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A., N° 100240051925 emitida por ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS y Nros. 289.695 y 290.752 emitidas por LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS las que deben liberarse, debiendo emitirse Orden de Pago a favor de la mencionada Empresa por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 376,96.-), conforme las razones expresadas en considerando que se dan por reproducidas en esta instancia.-

RESOLUCION N° 363. 15 JUN 2012. Según Expediente N° 0047-016152/2011. APROBAR el Acta de Recepción Provisional Total de fs. 325 de los trabajos: "PLAN RECUPERACIÓN DE FACHADAS DE ESCUELAS PROVINCIALES en los Establecimientos que a continuación se detallan: IPEM N° 139 FIDEL LÓPEZ (PRIMARIO), ubicado en Calle Tissera N° 1551 – B° Alem; IPEM N° 154 JOSÉ MARÍA PAZ, ubicado en Calle Usandivaras N° 2254 – B° Patricios; IPEM N° 160 CURA BROCHERO, ubicado en Calle Jamaica N° 915 – B° Residencial América; Esc. N° 162 – IPEM N° 163 2 DE ABRIL (Primario y J. de Infantes), ubicados en Calle Chorroarín N° 2851 - B° San Jorge y Esc. N° 175 – IPEM N° 176 REPÚBLICA DE LA INDIA (Primario y J. de Infantes), ubicados en Camino a Montecristo Km 6 – B° Villa Claudina, todos de la Ciudad de Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba" la que a los efectos pertinentes, forma parte de la presente Resolución como Anexo I y, consecuentemente DEVOLVER al Contratista de los mismos, la Empresa IC CONSTRUCCIONES S.R.L., la Garantía por ejecución de Contrato oportunamente constituida, conforme las razones expresadas en considerandos que se dan por reproducidas en esta instancia

# 2ª SECCIÓN

## JUDICIALES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

**ALEJO LEDESMA.** El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Raúl O. Arrázola, en autos: "Municipalidad de Alejo Ledesma cl Otto Lucht - Dda. Ejec" Mart. Luis E. Ferreyra, M.P 01-1517, rematará el 24/08/2012 a las 11,30 hs. en Juzg. Paz Alejo Ledesma; y en caso de imp. del Trib. el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Por la base de \$ 6183,- Y al mejor postor: Lote de terreno, desig. como LOTE UNO de Planilla de loteo N° 53206 de los Solares A-B-M-L, de Mz. 53, Pblo. Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba, mide 12,50 mts por 30 mts.; superf. 375 mts<sup>2</sup>, y linda: al N. calle Roque S. Peña, S. pte. lote 2; E. calle Entre Rios y a la O. con lote 9. Inscripto al Dominio 26419 F° 29556 T° 119 año 1948. Estado: baldío sin ocupantes. El comprador abonará en el acto 20% a cta. del precio, con más los imp. que correspondan inclusive alícuota 2% ley 9505 y comisión de ley al martillero, saldo a la aprob. de la subasta con más int. tasa pasiva prom. nominal mensual del BCRA, con más el 2% mensual, pudiendo optar comprador por dep. saldo dentro 72 hs. sin int. ref. Comprador en comisión. (art. 586 C. de P.C.). Registra deudas en DRC y Munic. Alejo Ledesma. Títulos art. 599 C. de P.C. Informes: Mart. Luis Ferreyra. 25 de Mayo 319. Bell Ville. Cba. Te:03537-410204 Ce1.15595120. Fdo. Dra. Diaz de Franciseti - Secretaria.

5 días - 20738 - 24/8/2012 - \$ 444.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dra. Gabriela Aramburu en autos: "BRESSAN, Marcelo A. c/ MATTALIA Pablo Gerardo Ejecutivo (436150)", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Deán Funes 453 de Río IV, TE.: 0358-154030922; sacará a subasta el 22/08/2012, a las 11:30 en la Sala del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear 196, esq. Alonso de Río IV: derechos y acciones equivalentes al 50% de un inmueble inscripto a la Matricula N° 1003488, sito en calle Rioja N° 1538 Río IV medidas de terreno 19,288mts de fte.x 65,025mts de fdo. Sup.Total 1.253,9017 mts<sup>2</sup>. MEJORAS: entrada 4,50x40mts, cancha de fútbol aprox. 16x20mts, con alambre perimetral, cancha de paddle tejido en la parte sup. Piso cemento. Vivienda: recepción 2x2mts, comedor 3x4,50, cocina de 5,50 x 3,80aprox., 2 ambientes de 4x9,50mts. y 3x4,50mts aprox. 2 Dormitorio 3x4,50mts aprox. y 4x2,60mts Baño 1,30x3mts.Lavadero con baño 1,50x2,50 aprox. SERVICIOS: Todos. ESTADO OCUPACIONAL: ocupada por la Sra. Grahovac Vilma Cecilia un menor de edad y su padre de 84 años de edad, que manifiestan serlo en calidad de propietarios por medio de boleto de compraventa desde el año 2002. BASE: \$ 50.495 COND: 20% en el acto de subasta, más comisión de ley al Martillero y alícuota del 2%, Ley 9505, art. 24, dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta transcurrido 15 días del Auto Aprobatorio de subasta bajo apercibimiento del 5% mensual. Posturas mínimas: \$ 1000.- Día y hora de visita 17 y 21/08/2012 de 17:00hs.a 19:00 hs.-Fdo. Dra.-Gabriela Aramburu- Río

Cuarto, de Agosto de 2012.- María Gabriela Aramburu - Secretaria.

3 días - 20881 - 22/8/2012 - \$ 252.-

Orden Juzgado de 49° Nom. Civ. y Com., Sec.: Barraco C., en "CANTARUTTI, Sonia Del Carmen c/ BANEGAS, Magali Fedra y Otro.- Desalojo - Falta de Pago (Expte N° 1500790/36)", la Martillera María Nely Sobral M.P.01-006; Rematará en la sala de remates del Poder judicial sita en Arturo M. Bas 158 P.B. Cordoba, el 22 de Agosto de 2012 a las 10 hs., el siguiente Automotor DOMINIO:SLJ 711; Marca: FIAT; Modelo: DUNA S; Tipo: Sedan 4 Ptas.; Mod/Año: 1991; Titular Registral: BANEGAS Magali Fedra; DNI:23.446.953.- Con Equipo de GNC con regulador y con un tubo. Condiciones: Sin Base. Contado. Mejor postor, Post. mínimas: \$ 500; Acto subasta: 20% precio compra más comisión de ley (10%); más 2% Art. 24 de ley 9505. Saldo: al aprobarse subasta, pasados 30 días interés del 0,6 % mensual, Art. 585 del C.P.C. Compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los 5 días. Revisar Bolivar 588 - B° Centro - Ciudad de Cordoba, los días 20 y 21 de 16 a 18 hs.. Inf.:TE.0351-4213587

N° 20723 - \$ 56.-

Or. Juez C..C. C. y F. de Jesús María. Secretaria N° 2 Dra. Scarafia, en "GONZÁLEZ, RODOLFO MARTÍN c/ MOYANO, CLOTILDE y OTROS - Ejec. Especial" Exp. 288.739, H. J Raspanti, M.P.1-156, rematará 22/08/2012 - 10.30 hs. en Sala Remates - Sarmiento 475 - Jesús María.- Derechos y Acciones Hereditarios a 1/7 (séptima parte) correspondientes a heredera María del Valle Pereyra - DNI 26439364 - en la Suc. de "PEREYRA, Saturnino Welfredo o Wilfredo - declar. hered. Exp. Letra P N° 24" sobre los Derechos y Acciones Adjudicados en los Dominios: a) D° 7352 - F° 10.616 - T° 43 - A° 1969; b) D° 39687 - F° 52.707 - T° 211 - A° 1.979; c) D° 30152 F° 42.415 - T° 170 - A° 1.980 y d) D° 21024 - F° 31.801 - T° 128 - A° 1.970.- Sup. Total Aprox. 239 Ha. (1/7 aprox. 34 Ha.).- BASE: a), b) y c) \$ 2.117.- y d) \$ 3.027.- (1/7 B. Imp.).- UBIC. Campo "La Rinconada" - San Lorenzo - Pedanía Río Pinto - Dpto. Totoral.- POST. MIN.: \$ 100.- CONDIC.: Din. cont. mejor postor, 20 % acto remate, mas 2 % art. 24 Ley 9505, más comis. ley mart., (5%) saldo aprob., (art. 589 CPC).- Com. Comis. art. 586 C.P.C.C.- NOTAS: a) Ocupan condóminos de 6/7 partes.- b) Adquirente ocupa lugar heredero con iguales obligaciones.- Edictos: La Voz del Interior.- Inform.: T.E. (0351) 4216791/ 156511268.- Dra. María A. Scarafia de Chalub -Secr.; Ofic., 10 de Agosto de 2.012

3 días - 20724 - 22/8/2012 - \$ 228.-

**ALEJO LEDESMA.** El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Dr. Raúl O. Arrázola, en autos: "Municipalidad de Alejo Ledesma cl Juan de los Santos Fernández - Dda. Ejec" Mart. Luis E. Ferreyra, M.P 01-1517, rematará el 24/08/2012 a las 11,00 hs. en Juzg. Paz Alejo Ledesma; y en caso de imp. del Trib. el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Por la base de \$ 2654,- Y al mejor postor: Lote de terreno, desig. con N° 1, de Mz. Letra A, de la Ampliación E. Ba. Amadeo;

Pblo. Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba, mide 24,88 mts. fte N.; 24,89 mts. en el fte. S. por 45 mts. cost. E. y O.; superf. 1119 mts. 82 cmts<sup>2</sup>, inscripto Matricula 1075471 (19) Marcos Juárez, Estado: baldío sin ocupantes. El comprador abonará en el acto 20% a cta. del precio, con más los imp. que correspondan inclusive alícuota 2% ley 9505 y comisión de ley al martillero, saldo a la aprob. de la subasta con más int. tasa pasiva prom. nominal mensual del BCRA, con más el 2% mensual, pudiendo optar comprador por dep. saldo dentro 72 hs. sin int. ref. Comprador en comisión. (art. 586 C. de P.C.). Registra deudas en DRC y Munic. Alejo Ledesma. Títulos art. 599 C. de P.C. Informes: Mart. Luis Ferreyra. 25 de Mayo 319. Bell Ville. Cba. Te:03534 - 410204 Cel.15595120. Fdo. Dra. Díaz de Franciseti. Secretaria.

5 días - 20729 - 24/8/2012 - \$ 440.-

Oficina Ejecución Fiscal Juzgado C. C. C. F. C. M. F. a cargo de la Dra: Gabriela Castellani de Las Varillas: en los autos caratulados: Municipalidad de El Fortin c/ Ferrero de Dentesano Teresa.- Ejecutivo Fiscal.- N° 402481.- Sáquese a la venta en pública subasta por el Mart. Desig. Sr. Diego F. Bainotti, m.p.. 01-1823. Belgrano N° 184.- Tel: 03533-15689097.- Lote baldío inscripto, Matricula N° 967616, propiedad 100% de la demandada, lote 10 de la manzana 38, sup. 1000 mts<sup>2</sup>, ubicado en el pueblo El Fortin, dpto. San Justo, OCUPADO, por el Señor Carlos Entesano (fs. 96/98), en el estado que se encuentra según consta en autos, BASE (\$ 5.775), posturas mínimas (\$ 1000) y al mejor postor, dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de venta, la comisión de ley al mart., más el 2% dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505, con mas el 21% IVA. Si correspondiere, y el saldo al aprobarse la subasta o consignar áquel si la misma no se hubiese aprobado trascurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual hasta su efectivo pago.- A los fines de la subasta, designese fecha para el Próximo 22 de Agosto de 2012 a las 10:00 horas, la que tendrá lugar en la sede de este Tribunal, San Martín N° 22.- Hágase saber a los interesados que en caso de procederse a la suspensión de la subasta por imposibilidad del Tribunal en el día y hora fijada a tal efecto, la misma se llevará a cado en el día subsiguiente hábil y a la hora fijada.- Hágase saber al adquirente que deberá minifestar en el acto de la subasta si compra para sí o terceras personas (art. 586 CPC), constancias de CUIL o CUIT.- Oficina, Las Varillas 24 de julio de 2012.-

3 días - 20897 - 22/8/2012 - \$ 276.-

Orden. Sr. Juez 43° C. C. en autos "C. M. R. Falabella S. A. c/ Fanllo Alberto Alejandro y Otro - Abreviado - Expediente N° 1361204/36" Mart. Royer MP 01-2027, Montevideo 1096, rematará el 22/8/2012 - 10:30hs. en Sala Remates Tribunales I (A. M. Bas 158 - PB) Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, dominio BHG 074, Año 1997, Titular: Rocabado Nancy Gladis. Sin base. Al mejor postor, dinero de Contado. Post. Mín.: \$ 100. Seña 20%, más comisión de ley al Mart. 10%, saldo a la aprob. Mas 2% Violencia Familiar Ley 9505. Compra en comisión, (Art. 586 del C.P.C.), Títulos (Art. 599 C.P.C.), Gravámenes los que surgen en autos. Exhibición: Horario comercial en calle Guatimozin al 100 esq. Río Seco, Vélez

Sarsfield a la altura del 6500 (ingreso por detrás de playón de la estación YPF) B° Comercial. Informes al Martillero Tel. 0351-156-634855, en horario comercial. Of., 16/8/2012. Fdo. Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez y Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

3 días - 20888 - 22/8/2012 - \$ 144.-

#### SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 25° Nom. C y C en autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Aráoz Farajet Julio César - Ejec. Fiscal - Expte. N° 1032913/36", notifica de la siguiente resolución: Sentencia Número: 617. Córdoba, veintiséis (26) de febrero de 2007. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Araoz Farajet Julio Cesar y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Cinco Mil Novecientos Cuatro Ochenta y Ocho Centavos (\$ 5.904,88), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Vittar Eduardo Adrián en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245,00) y en la suma de Pesos Setenta y Tres Con Cincuenta y Tres Centavos (\$ 73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Claudia María Smania - Juez.

3 días - 20567 - 22/8/2012 - \$ 60.-

#### CITACIONES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia y 11° Nominación Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Miró, en estos autos caratulados "Kalbermatten, Gabriela c/ Sisnero, Héctor Marcelo - Ejecutivo - Cobro de Honorarios" - (Expte. N° 2315252/36)", se ha dispuesto notificar al demandado, Sr. Héctor Marcelo Sisnero la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de Julio de 2012. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPC: Cítese y emplácese al demandado Sr. Héctor Marcelo Sisnero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes, a cuyo fin: Publíquense edictos en el "BOLETÍN OFICIAL". Fdo.: Eduardo Bruera (Juez) - María Miró (Secretaria).

5 días - 20631 - 24/8/2012 - s/c.

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Cejas Juan Carlos c/ Torme Leonardo y Otro - Ordinario - Escrituración" (Expte. 827512/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de Julio de 2012. Cítese y emplácese al demandado Leonardo Torme para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edicto en los términos del Art. 165 del C.P.C. en el BOLETÍN OFICIAL y en diario de amplia circulación en Capital Federal conforme domicilio que surge del boleto de fs. 3/4. Fdo. Manuel E. Rodríguez Juárez - Juez - Mariana E. Molina de Mur.

5 días - 20650 - 24/8/2012 - \$ 40.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2, en los au-

tos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Cisnero Leonardo del Valle - Abreviado" Expte. N° 576143, cita y emplaza al demandado Cisnero Leonardo del Valle D.N.I. N° 18.461.150, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción (art. 508 C.P.C.). Fdo. Dr. Peiretti Víctor Hugo - Juez. Dra. Giletta Claudia - Secretaria.

5 días - 20439 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1°, Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, de la Ciudad de Córdoba, en los autos Moretta, Paola Belén y Otro c/ Lombardi, Miryan Elizabeth y Otros - Ordinario - Daños y Perj. - Accidentes de Tránsito" (Expte. 1945527/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los demandados Sres. Lombardi Myryam Elizabeth y Muñoz José Antonio, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 7 de Agosto de 2012. Fdo. Alicia del Carmen Mira- Juez. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - María Inés López Peña de Roldán - Secretaria.

5 días - 20551 - 24/8/2012 - \$ 40.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES INDALICIO JOSE, en autos caratulados: Funes Indalicio José - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2237336/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Abril de 2012, Monay de Lattanzi Elba Haldee, Secretaria. ASRIN PATRICIA VERONICA, Juez.

5 días - 10154 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMAZ EDELVEIS SAIFFEDIN o OLMAZ EDELVEIS SAIFFEDIN e INOCENCIO OLIVERA, en autos caratulados: Saiffedin o Saiffedin Olmaz Edelveis - Olivera Inocencio - Sucesión Intestada - Expte. N° 358984/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Moreno de Ugarte, Juez; Mónica Romero de Manca, Secretaria.

5 días - 18110 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OYOLADIANARAFAELA Y SERGO RODOLFO, en autos caratulados: Oyola Diana Rafaela - Sergio Rodolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308414/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Maselli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 19452 - 17/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOVICK, SERVANDO, en autos caratulados "Novick, Servando - Declaratoria de Herederos" Expte. 536942, Año 2012 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 9 de Mayo de 2012. Juez Dr. José María Herrán. Sec. Dra. Liliana Elizabeth Laimes.

5 días - 12132 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESÚS GREGORIO o JESÚS GREGORIO HERRERA, en autos caratulados "Jesús Gregorio o Jesús Gregorio Herrera - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2296882/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 22 de Mayo de 2012. Fdo. Bruera Eduardo Benito, Juez. Miró de Faceta María, Secretaria.

5 días - 19225 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos Y acreedores de BEVILACQUA HELIDA MARIA, en los autos caratulados Bevilacqua Héliida María- Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318474/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba Veintiocho (28) de Junio de 2012. Valdes Cecilia M., Pro Secretaria Letrada. Mayda Alberto Julio, Juez

5 días - 18319 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO CESAR CASELLA, en autos caratulados "Casella, Roberto César - Declaratoria de Herederos" Expte. 2315847/36 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2012. Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - 18149 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLOMÉ RUBÉN GABRIEL, en autos caratulados: Bartolomé Rubén Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300346/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; Alonso de Márquez María Cristina, Secretaria.

5 días - 19081 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTILLO SILVANO DEMETRIO y CARNEGLIA o CARNELLI MARÍA CRISTINA o CRISTINA, en autos caratulados: Castillo Silvano Demetrio o Silvano - Carnegliá o Carnelli María Cristina o Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte.

N° 2310768/36- Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dra. Alicia Susana Prieto, Secretaria.

5 días - 20391 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO HÉCTOR EUSEBIO - CUEVAS MARGARITA SALUCIANA, en autos caratulados: Toledo Héctor Eusebio - Cuevas Margarita Saluciana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2303424/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dra. Ovejero María Victoria, Pro Secretaria.

5 días - 20638 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS TRANSITO o TRANCITO JUSTA, en autos caratulados: Olmos Tránsito o Tránsito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2303719/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 20645 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBRIST ROBERTO, en autos caratulados: Obrist Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2324492/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de agosto de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 20646 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DÍAZ MARÍA LUISA, en autos caratulados: Díaz María Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320929/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: González Zamar Leonardo C., Juez; Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Secretaria.

5 días - 20647 - 24/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA INÉS ISUARDI por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 03 de Agosto de 2012.

5 días - 20419 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO, JULIA EDITH en autos caratulados: "Romero, Julia Edith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 25220001/36 y a los, que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 11 de junio de 2012. Secretaria: Domingo Ignacio Fassetti - Juez: María Sanmartino de Mercado.

5 días - 17488 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Ira., Instancia Civil, Comercial y de Familia de 5° Nominación, Secretaria a cargo de Carina Cecilia Sangroniz, de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos "Ferreyra, María Elena - Declaratoria de Herederos - Expte N° 550980 - Cuerpo 1 - del 09-04- 2012", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes del causante FERREYRA MARÍA ELENA, D. N. I. N° 2.482.734, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de Ley. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio 2012.

5 días - 18182 - 24/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 7, en los autos " Niesutta y/o Niesutta Pedro - Declaratoria de Herederos", Expte. 401920, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante el causante PEDRO NIESUTTA y/o NIESUTTA, MI. 2.936.358 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, sin perjuicio de las citaciones directas que deberá efectuarse a los que tuviere residencia no conocida, en los términos del art. 658 del C.P.C.. Fdo. Dra. Tibasldi de Berteza Sandra Eleonora, Juez; Dr. Jorge Huber Cossarini - Secretario. Río Cuarto, 28 de junio de 2012.

5 días - 19215 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GARCIA JUAN MARTIN en los autos caratulados "García, Juan Martín - Declaratoria de herederos (Expte. N° 2295785)" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de julio de 2012. Fdo. Patricia Verónica Asrin, Juez. Elba Haidee Monay de Lattanzi, Secretaria.

5 días - 20595 - 24/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "Bergese, Eduardo Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 65)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don EDUARDO ALBERTO BERGESE, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 17 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero -

Juez; Dra. Dora del V. Vázquez Martín de Camilo - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20642 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO PICONE y ERNESTINA OLGA PIÑERA y a los que se consideren con derecho y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en estos autos "Picone, Ignacio - Piñera, Ernestina Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. 2313730/36 - Cuerpo 1, Córdoba 23 de Julio de 2012. Dra. López Peña de Roldán, María. I., Secretaria.

5 días - 20641 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez del 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARCE, SILVIA DEL ROSARIO, en autos caratulados "Arce, Silvia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2321154/36, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, siete (7) de agosto de 2012. Fdo. Laferriere, Guillermo César - Juez de 1ra Instancia - Garrido, Marcela Blanca Esther - Pro Secretario Letrado.

5 días - 20640 - 24/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvana Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIDIA DOMINGA PIOVANO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "Piovano Lidia Dominga - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 579465 - Año 2.012, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 27 de julio de 2012. Dra. Claudia Silvana Giletta: Secretaria.

5 días - 20639 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EULALIA VENERANDA ó EULALIA V. PAGLIERO - LOPEZ NORBERTO ANIBAL. En autos caratulados: Pagliero Eulalia Veneranda - López Norberto Anibal - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2322755/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Agosto de 2012. Secretaria: Dra. Pucheta de Tiengo María Gabriela.

5 días - 20637 - 24/8/2012 - \$ 45.-

Andrawos María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2243175/36 - Juzg. 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Comercial. Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012 Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ANDRAWOS, MARIA.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publiquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo. Juez de 1° Instancia. Fournier, Gabriel Mauricio. Prosecretario Letrado.

5 días - 20608 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO ANTONIO DUTTO. En autos caratulados: Dutto Alejandro Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2326806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de Agosto de 2012. Pro Secretaría: Dra. Ovejero María Victoria. - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 20636 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA MARTINEZ. En autos caratulados: Martínez Olga - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 333811 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 27 de Julio de 2012. Pro Secretaría: Dra. Bonsignore María Lorena, Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 20635 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS LUIS CANOVAS. En autos caratulados: CANOVAS CARLOS LUIS - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2323015/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Pro Secretaría: Dra. Díaz Cornejo María Soledad - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días - 20634 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA LUISA IBAÑEZ DE LANZENI. En autos caratulados: Lanzeni Andrés Rafael - Ibañez de Lanzeni Irma Luisa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2215738/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Pucheta de Tiengo María Gabriela.

5 días - 20632 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 22a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONATA MARÍA LEONE; en los autos caratulados: "Leone Donata María -

Declaratoria de Herederos - Expte. 2321098/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Asrín Patricia Verónica - Juez - Monay de Lattanzi Elba Haydeé Secretaria. Córdoba, 10 de Agosto de 2012.

5 días - 20633 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de NARCISA CLARA SARMIENTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Sarmiento Narcisa Clara - Declaratoria de Herederos (SAC N° 622297) - " Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) - Dra. L. Bonsignore (Pro Secretaria). Río Segundo, 26 de julio de 2012.

5 días - 20644 - 24/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez de 1° Inst. 7° Circunc., en lo Civil, Com., Conc. y Flía., cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ESTEVAN, GINES y/o ESTEBAN, GINES y/o ESTEBAN GIMENEZ, GINEZ y/o ESTEBAN, GINES y/o JINEZ y PALACIOS, LETIZIA DEL VALLE, en autos caratulados: "Estevan, Gines y/o Esteban, Gines y/o Esteban Gimenez, Ginez y/o Esteban, Gines y/o Jinez y Otra - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 22 de Junio 2012. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez- Dra. Adriana Sánchez de Marin, Secretaria.

5 días - 20643 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "Jacobo, Leonardo Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326814/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, JACOBO LEONARDO ALBERTO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 8 de agosto de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado, María Cristina. Juez de 1° Instancia. Fassetta, Domingo Ignacio, Secretario Juzgado 1° Instancia.

5 días - 20648 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Alberto J. Mayda, en los autos caratulados: "Martínez, María Teresa - Arra, Gregorio Roberto- Declaratoria de Herederos (Expte. 2190035/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MARTINEZ, MARÍA TERESA y ARRA, GREGORIO ROBERTO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación. Fdo: Alberto J. Mayda (Juez). Cecilia M. Valdés (Pro Secretaria).

5 días - 20649 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 35° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "Ventre, Luis Alberto - Declaratoria de

Herederos -(Expte. 2.329.863/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ALBERTO VENTRE, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: María Cristina Sammartino de Mercado, Juez - Domingo Ignacio Fassetta, Secretario. Of. 08/08/2012.

5 días - 20630 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Concursal y Familia de Río Segundo, Secretaria 2°, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MORALES, CARMELO, en autos caratulados "Morales, Carmelo - Declaratoria de Herederos - Expte. 391314", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario.

5 días - 20613 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com. de 43° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante: OLGA ERMELINDA PORTA en los autos caratulados: "Porta Olga Ermelinda - Declaratoria de Herederos", (Expte. 2311505/36) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 06/08/2012, Córdoba. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez - Dra. Romero, María, Secretaria.

5 días - 20610 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONDOLO, BARTOLOME CLEMENTE en los autos caratulados: "Gondolo, Bartolomé Clemente - Declaratoria de Herederos" (Exp. 660878), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Verónica Stuart; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 20605 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO EZIO MORESSI en los autos caratulados: "Moressi Fernando Ezio - Declaratoria de Herederos" (Exp. 658050), ya los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Verónica Stuart; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 20604 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA ROSARIO CASTRO, en los autos caratulados: "Castro, Josefa Rosario-Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 648331), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo



apercibimiento de ley. Secretaría: Verónica Stuart; Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.  
5 días - 20603 - 24/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flía., cita y emplaza a los sucesores de FIDEL ÍTALO FRANCESCO, en autos caratulados "Francescon, Fidel Ítalo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 652965), por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Of., Agosto 10 de 2012.  
5 días - 20602 - 24/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESCUDERO PEDRO ANTONIO, en autos caratulados: "Escudero Pedro Antonio s/ Declaratoria de Herederos" Expte. N° 005 - Letra E - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 9 de Agosto de 2012. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral- Juez; Dr. Jorge David Torres - Secretario.  
5 días - 20674 - 24/8/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial, de Familia y de Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Ariel A. G. Macagno, Secretaría N° 5, a cargo de Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante ADRIANA VILMA GAVAZZA, D.N.I. N° 13.317.321, en autos caratulados "Gavazza, Adriana Vilma - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 664791 - Año 2.012, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de ley. Río Tercero, 07 de Agosto de 2.012. Firmado: Ariel A. G. Macagno, Juez - Juan Carlos Vilches, Secretario.  
5 días - 20675 - 24/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flía. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE BARRIONUEVO. En autos caratulados: Barrionuevo, José - Declaratoria de Herederos. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 7 de agosto de 2012. Fdo. Fernando Aguado, Juez - Adriana Sánchez de Marín, Secretaria.  
5 días - 20677 - 24/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DOMIZZI, ENRIQUE VICENTE" (Expte. Letra "D" N° 014 Año 2012) para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Dr. Domingo Enrique Valgañón -Juez- Dra. María de los Ángeles Rabanal -Secretaria.  
5 días - 20719 - 24/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes HAYDEE MARIAPEREZ y NATALIO LUIS PEREZ

(Expte. P N° 031-2012), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Enrique Valgañón, Juez. Dra. María de los A. Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, Julio de 2012.  
5 días - 20720 - 24/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo del Dra. María de los Ángeles Rabanal, en los caratulados "Gregoret Romilda Ida - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ROMILDA IDA GREGORET, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez.- Dra. Romina Sánchez Torassa -Pro Secretaria.  
5 días - 20721 - 24/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña ANTONIA BEATRIZ RODRIGUEZ y don FERNANDO BELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "Rodríguez Antonia y Belli Fernando - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "R" - N° 025- Año 2012) Marcos Juárez, 07 de Agosto de 2012. Dr. Domingo E. Valgañón - Juez. Dra. Romina Sánchez Torassa - Pro Secretaria Letrada.  
5 días - 20722 - 24/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y Décima (10) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: BOIOCCHI, HUGO ALFREDO - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2314606/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en un plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Garzón Rafael: Juez, Amilibia Ruiz, Laura Alejandra: Secretaria.  
5 días - 20673 - 24/8/2012 - \$ 45.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA JUAN AVEDANO, en autos caratulados: "Avedano Francisco María Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 302139", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 09 de Abril de 2012. Fdo.: Graciela María Vigilante - Juez. Dra. Mariela L. Ferrucci - Secretaria.  
5 días - 20859 - 24/8/2012 - \$ 45.-

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 21º Nom. C. y C. en autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Espindola Edmundo José - Ejecutivo Fiscal - Expte. 332427/36", notifica de la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y

estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 Y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo.: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria.  
3 días - 20565 - 22/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 21º Nom. C y C en autos "Municipalidad de Villa Allende c/ Raschia de Zorrilla Adelia - Ejec. Fiscal -Expte.: 332415/36", notifica de la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de junio de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Fdo.: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. Otro: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.). Fdo.: Ana Laura López - Pro Secretaria.  
3 días - 20564 - 22/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Beatriz ROSETTI de PARUSSA, en los autos caratulados: "CASADO, DIEGO FERNANDO - LUCERO MARISA ESTELA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO - INCIDENTE DE CUOTA ALIMENTARIA PROMOVIDO POR MARISA ESTELA LUCERO" (EXPT. N°: 512955)", ha ordenado notificar al Sr. Diego Fernando CASADO, DNI: 24.844.127 de la siguiente resolución: San Francisco, 15 de agosto de 2011. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Por iniciado el presente incidente de aumento de cuota alimentaria.- Tramite de juicio abreviado (art. 418 inc. 4 del C. de P. C.).- Traslado a la contraria por seis días bajo apercibimiento de ley.- Previa certificación por la actuaria agréguese copia de fs. 1 restituyéndose el original al interesado.- Dese intervención al Sr. Asesor Letrado.- Certifíquese por Secretaria la iniciación del presente incidente. Oportunamente a lo demás. Notifíquese en el domicilio real y el constituido en el expediente principal. Fdo.: Horacio Enrique Vanzetti - JUEZ - Rosana Beatriz ROSETTI de PARUSSA - Secretaria.-  
5 días - 20437 - 24/8/2012 - \$80.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FRYDMAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- ACCION ORDINARIA- EXTENSION DE QUIEBRA FRYDMAN JUAN" (Expte. 646595/36), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N°188 del 22.12.11 se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Benjamin Jorge Alaluf en \$38.544,18; y a los Dres. Flavio Orlando Ruzzón y David Kulman en conjunto en \$16.518,93 con más la suma de \$1.734,49 para el primero por su condición tributaria. Of. 30.07.12.  
2 días - 20590 - 21/8/2012 - \$ 70.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MOHADED JUAN CARLOS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA " (EXPT. N°511771/36), la

sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos . Of. 09.08.12. Fdo. Ana Rosa Vazquez  
2 días - 20592 - 21/8/2012 - \$ 70.

## USUCAPIONES

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de la 9º Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Quinteros de Nuñez, Myrtha Gladis - Usucapición, Expte. N° 619588", a los demandados Sres. Marcos Luis Barbezat, María Laura Becerra de Beeper, y Máxima Esther Ochoa de López para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación a efectuarse por edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; sobre el siguiente inmueble: ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 05 (San Pedro de Toyos) , Pueblo 07 (Deán Funes); Circunscripción 02, Sección 1, Manzana 62, Parcela 15, con una superficie de 563,25 mts. y 243,33 mts cubiertos, que colinda al Norte con parcela 14 y la propiedad de Ramón López, al Sud con Avenida Hipólito Yrigoyen al Este con calle Juan Sivilotti al Oeste con parcela 16 y propiedad de María Zulema Osés, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 17050461111 a nombre de Marcos Luis Barbezat. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez, Dra. María Elvira Casal- Secretaria - Oficina, 28 de Junio de 2012.  
10 días - 19334 - s/c.-

"La Sra. Juez en lo Civil, Com., Cinc. y Flía de la 9º Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Rivero Nélica Pilar y Otros - Usucapición Expte. N° 619533", a los colindantes individualizados: Sucesión de Raúl Caballero de Vigil y B. A. Caballero de Vigil; para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación a efectuarse por edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley sobre el siguiente inmueble: ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 02, Pueblo 29 Quilino, Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 26, Parcela 2, con una superficie mts cubiertos, y así se describe: al Norte con Parcela 001 de Guillermina Hidalgo de Díaz con domicilio tributario en Avenida Argentina s/n Villa Quilino, y con Parcela 003 de B. A. Caballero de Vigil, con domicilio tributario en Caminiaga Departamento Sobremonte, al Este con calle A. Capdevila, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 170205265140 a nombre de Juvencio Leoncio Rivera y/o Margarita Bernarda Noriega y/o María Margarita Noriega. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez, Dra. María Elvira Casal- Secretaria- Oficina, 28 de Junio de 2012.  
10 días - 19344 - s/c.-

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Cinc. y Flía. de la 9º Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos: "Rivero Nélica Pilar y Otros - Usucapición Expte. N° 619533", a los colindantes individualizados: Sucesión de Raúl Caballero de Vigil y B. A. Caballero de Vigil; para que dentro del término de veinte días a partir de la

última publicación a efectuarse por edictos en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado, a publicarse 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley sobre el siguiente inmueble: ubicado en Departamento 17 (Ischilín) Pedanía 02, Pueblo 29 Quilino, Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 26, Parcela 2, con una superficie mts cubiertos, y así se describe: al Norte con Parcela 001 de Guillermina Hidalgo de Díaz con domicilio tributario en Avenida Argentina s/n Villa Quilino, y con Parcela 003 de B. A. Caballero de Vigil, con domicilio tributario en Caminiaga Departamento Sobremonte, al este con calle A. Capdevila, al sud con calle San Roque, al oeste con calle José Blanch; empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 170205265140 a nombre de Juvencio Leoncio Rivero y/o Margarita Bernarda Noriega y/o María Margarita Noriega. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto - Juez, Dra. María Elvira Casal- Secretaria. Oficina, 28 de Junio de 2012.

10 días - 19345 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo en los autos caratulados "Woszczymin, Jorge Ricardo y Otro s/Usucapión" cita y emplaza, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, al Sr. Héctor Estrada y a quienes se consideran con derecho, sobre el siguiente inmueble a usucapir: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 11.05 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno 89° 28' 7", al cual sigue el lado 2-3 de 42.89 metros hasta vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 91° 6' 27", a cual sigue el lado 3-4 de 10.93 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 89° 3' 16", al cual sigue el lado 4-1 de 43.00 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 90° 22' 10" cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 471.91 metros cuadrados. Y que linda al Nor Oeste, en el lado 1-2, con la calle Sarmiento. Al Sur Oeste, en el lado 2-3 con la parcela 25 de Sinfrosa Jerónima Bustos, Folio 25.128 del año 1946; y con la parcela 23 de Cristina Beatriz Escribano, Mariano Asia y Marcela Asia, Matrícula N° 548.199; y con la parcela 22 de Juan Carlos Rivero, Folio N° 34.682 del año 1961. Al Sur Este, en el lado 3-4, con la parcela 21 de Martín Hipólito Soria, Folio N° 23.677 del año 1976. Al Nor Este, con la parcela 26, Folio N° 9.397 del año 1976. Este inmueble está ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio Villa Dolores, Calle: Sarmiento 473. Su nomenclatura catastral es: Departamento: 29, Pedanía: 01, Pueblo: 29, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 048, Parcela: 043." 27 de julio de 2012. Firmado Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria.

10 días - 18825 - s/c.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba. en autos "Pascual Pablo Oscar- Usucapión", cita y emplaza a Ramón Rosa Tolosa, María Adelina Argueso y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros

interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a Magda Peláez de Moronsini, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes José Alcides Mojica Buitrago, Leandro Miguel Quinzanos, Hugo Quinzanos, Jorge Alberto Arrieta, Club Recreativo Ciclistas Veteranos de Villa Dolores, Atilio Augusto Barrionuevo, Leandro Aira Mamani y Benedicto Ortiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tornar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, Matrícula Profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41 mts, entre los puntos F-E 34,10mts.; entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41 mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte-Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur-Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K 82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11 mts. Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzanos, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo 68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y Otro. Villa Dolores, 04/05/12.

10 días - 18392 - s/c.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria Dr. Martín Lorio, en autos "Vilchez, Juan Antonio - Usucapión" Expte N° 493096, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al Dominio N° 710, Folio N° 897, Tomo N° 4, Año 1926, empadronado en la

Dirección General de Rentas bajo el N° 2403-0110184/9, y que se describe como un lote de terreno designado con la letra "D", de la manzana uno del pueblo de Berrotarán ubicado en la estación del mismo nombre Ferrocarril Central Argentino, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, compuesto de veinticinco metros de frente por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie de 1233,36 metros cuadrados, lindando al Norte, con calle San Martín hoy Almirante Brown; al Este, Sud y Oeste, lotes E,F,B y C respectivamente de la misma manzana. Cítese y emplácese a Santiago O. Urquiza y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. José Antonio Báez, Francisco Fernández Raúl y Sergio Suárez, María Dilma Báez, José Candino Báez, Eduardo Roque López, Crecencio Ventura Menacho, Juan F. Villaverde y Francisco Raúl Fernández, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Berrotarán (art. 784 del C. de P. C.). Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Berrotarán para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art. 786 del C. de P.C.). Notifíquese. Río Cuarto, Oficina, de julio de 2012. Fdo. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Selene Carolina I. López, Pro Secretaria Letrada.

10 días - 19957 - s/c.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, secretaria a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en cumplimiento a las disposiciones de los arto 790 y 783ter Ley 8.465, comunica que en autos "Menel Augusto César/ Medidas Preparatorias de Usucapión (56065)" ha resuelto: "Sentencia Número 135. Villa Carlos Paz, 14 de junio de 2012. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por Augusto César Menel en contra de Banco de la Provincia de Córdoba y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 22b (lote 24 según Dirección General de Catastro y Municipalidad de Villa Carlos Paz), manzana sin designación, que es de forma irregular, mide y linda: al Norte está formado por una línea quebrada de cuatro tramos que partiendo todas en dirección sudeste norte, del punto F' al punto F mide, la primera tres metros cuarenta centímetros (3m 40cm); la segunda del punto F al punto G, cinco metros setenta y nueve centímetros (5m 79cm); la tercera del punto G al punto H, catorce metros cuarenta y cinco centímetros (14m 45cm); y la cuarta del punto H al punto 1, once metros (11 m) lindando con la Avenida Costanera; al Nor Oeste, del punto I al punto I', treinta metros (30m) con lote cuatro parte y al Sud, del punto I' al punto F', quince metros noventa y cinco centímetros (15m 95 cm), con el lote veinte, lo que hace una superficie aproximada de trescientos un metros

cuadrados (301 m2), que es de propiedad del Banco de Córdoba; Nomenclatura catastral 39-01-075-023; número de cuenta Dirección General de Rentas 230421544668 a favor de Banco Provincia de Córdoba, Dominio N° 7457, Folio 8636, Tomo 35 del año 1952, y en su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II. Las costas deberán ser soportadas en un cincuenta por ciento (50%) por el Banco de Córdoba, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Verónica Delia Siega en la suma de Pesos Dos mil seiscientos cincuenta con sesenta centavos (\$ 2.650,60) con más la suma de Pesos Quinientos cincuenta y seis con sesenta y dos centavos (\$ 556,62) en concepto de I.V.A. por revestir la calidad de Responsable Inscripta ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Andrés Olcese, Juez.

10 días - 19576 - \$ s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "Butiler, Guillermo Darío - Usucapión" ha resuelto citar y emplazar a Juan Manuel Pereyra o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba, en la persona del señor Procurador del Tesoro, y a los sucesores de Tránsito Gallardo como terceros interesados; y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimientos de ley (arts. 113 y 784 C.P.C.); con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada sobre calle pública del Paraje denominado La Florida (Banda Oeste del Río Grande hoy Río Los Sauces), Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Omar Bibiloni (M.P. 1909), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de julio de 2008, en Expte. N° 0033-32497/08, se designa como Lote 2034-0486; con una Superficie Total de Diecinueve Hectáreas, Seis Mil Noventa y Ocho Metros, Treinta y Cuatro Decímetros Cuadrados (19 Has. 6098,34mts.2); que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de nueve tramos: el primero cuarenta y nueve metros, sesenta y cinco centímetros (línea A-B); el segundo ciento treinta y tres metros, cuarenta y dos centímetros (B-C); el tercero veinticinco metros, setenta centímetros (C-D); el cuarto cuarenta y un metros, cincuenta y un centímetros (O-E); el quinto dieciséis metros, setenta y tres centímetros (E-F); el sexto veintinueve metros, cincuenta y nueve centímetros (F-G); el séptimo cincuenta y dos metros, sesenta y ocho centímetros (G-H); el octavo treinta y un metros, cincuenta y tres centímetros (H-I); y el noveno ciento once metros, ochenta y seis centímetros (I-J); con calle de acceso (parcela cuyo número no consta); al Sud, seiscientos ochenta y dos metros, quince centímetros (M-N), con Posesión de Suc. de Tránsito Gallardo; al Este, es una línea quebrada de tres tramos: el primero noventa y cinco metros, treinta centímetros (J-K); el segundo ciento setenta y dos metros, cincuenta y dos centímetros (K-L); y el tercero ochenta y tres metros, un centímetro (L-M); todos con Sucesión de Juan Manuel Pereyra; y al Oeste, es una línea quebrada de dos tramos; el primero ciento cincuenta y dos metros, treinta y cuatro centímetros (N-Ñ), y el segundo doscientos treinta y tres metros, noventa y dos centímetros (Ñ-A) cerrando la figura; ambos con calle pública. Oficina, 16 de 2012.

10 días - 19778 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. Civil y Com. de Cba, Sec. Dra. Clara P. Licari, en autos "MARTINEZ, DANTE ROBERTO- USUCAPION- Expte. N° 578936/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de marzo de 1999. Por iniciada la presente demanda de posesión adquisitiva la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros; y cítese por edictos, publicándose por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín oficial y diario a sortearse, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que concurran a deducir su oposición. Dése intervención al Sr. Procurados del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con las disposiciones de los art. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Beverina: Juez a cargo. Dra. Susana Bladinich de Puccio: Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno baldío, con superficie total de ciento noventa y cuatro metros ochenta y tres centímetros cuadrados y consta en el plano de mensura obrante en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, expte. N° 0033-61327/96, que se describe como lote 46 que mide desde el punto D al A siete metros ochenta y siete cms.; desde el punto D al C veinticuatro metros sesenta centímetros; desde el punto A al B veinticuatro metros sesenta cms y desde el punto C al B siete metros noventa y siete cms. Linda puntos D/A con Av. Colón; D/C con parcela N° 3 de El Hogar Obrero; los puntos C/D con parcela 5 de Mario Abdón Punillas y en los puntos A/B con parcela 5 de Mario Abdon Punillas. Nomenclatura catastral N° 6-8-22-38, comprendido entre las calles Colón al Norte, 9 de Julio al Sud, Esperanto al Oeste y Justo Páez Molina al Este. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el número 1101-0700233/2. Siendo el mismo parte de la mayor superficie del inmueble inscripto en Protocolo de Dominio al N° 15825, F° 18957 Tomo 76, Año 1944, que se designa como lote H de la Mzna 11, ubicado en el Pueblo Alberdi, Dpto. Capital. La publicación en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el art. 783 ter del C.P.C. y C.

10 días – 20563 - s/c

VILLA DOLORES – El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Roberto Mario Álvarez, Secretaría N° 2 en autos "Bollo Daniela Silvana – Usucapion", cita y emplaza a Evaristo García, Francisco García, Miguel García y Joaquín Gómez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y como terceros interesados y colindantes a Pedro C. Romero, Carlos García, Estanislao Zevallos, Luis Eduardo Lozada, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesorero, a la Municipalidad de Villa Dolores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y tomar participación en estos autos, con respecto al inmueble a usucapir: localizado en Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Pueblo Villa Dolores, Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 01, Pblo. 26, Circ. 02, Sec. 02, Mz. 003, Parcela N° 33 y se describe de la siguiente manera: La fracción tiene forma de rectángulo, por el Noreste el lado "AB" mide Treinta y Ocho Metros con Ochenta y Nueve

Centímetros (38,89 mts.), con un ángulo en el vértice "A" de 90° 44'; al Sureste lado "BC", mide Treinta y Cinco Metros con Cuarenta Centímetros (3540 mts.), con un ángulo en "B" de 90° 50' al Suroeste el lado "CD" mide Treinta y Nueve Metros con Ochenta y Siete Centímetros (39,87 mts.), con un ángulo en "C" de 87° 07' y al Noroeste, el lado "DA" de 91° 19' cerrando la poligonal. Todo lo encerrado en los límites descriptos, hace una superficie de Un Mil Trescientos Sesenta y Cinco Metros con Veinticuatro Centímetros Cuadrados. Los colindantes son: al Noreste calle Pedro C. Romero, al Sureste con Parcela 5 de la misma Manzana 003, a nombre de Carlos García D° 6176, F° 8903, Tomo 36, Año 1960, al Suroeste Parcela 29 a nombre de Luis Eduardo Lozada D° 49867, F° 26494, Tomo 106, Año 1987, al Noroeste calle Estanislao Zevallos. Oficina, 22 de junio de 2012.

10 días – 18391 – s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Miró, en autos "MASCHIETTO HORACIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 545102/36) ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: Novecientos cuarenta. Córdoba, 29 de Diciembre de Dos Mil Once.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1).- Interpretar la Sentencia N° 410 de fecha 29/11/2010 obrante a fs. 371/374, estableciendo que en Resuelvo 1) donde dice: "Hacer lugar a la acción de Usucapion entablada por el Sr. Horacio Maschietto y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la propiedad al Folio N° 470 de 1929, que se describe como una fracción de terreno de una superficie según mensura de Seis hectáreas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados (6ha.4889m2), ubicada en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pcia. de Córdoba y mide cincuenta y cinco metros con tres centímetros (55,03 mts.) en su costado norte por donde linda con Anibal Acosta; setecientos cincuenta metros (750mts.) en el costado Oeste por donde linda con Estancia Santo Domingo; setecientos cincuenta metros (750mts.) en el costado Este, por donde linda con la Estancia El Carmen, camino vecinal de por medio y setenta y un metros con veinticuatro cms. (71,24mts.) en el costado sud por donde linda con Camino Público Vecinal", debe decir: "Hacer lugar a la acción de Usucapion entablada por el Sr. Horacio Alberto Maschietto D.N.I. 7.973.494 y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la propiedad al Folio N° 470 de 1929, que se describe como una fracción de terreno de una superficie según mensura de Seis hectáreas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados (6ha.4889m2), ubicada en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pcia. de Córdoba y mide Cincuenta y Cinco metros con Tres centímetros (55,03mts.) en su costado norte por donde linda con Anibal Acosta; Setecientos Veintiseis metros Un centímetro (727,01 mts) en el costado Oeste por donde linda con Estancia Santo Domingo; Setecientos Treinta y Cinco metros Noventa y Ocho centímetros (735,98mts.) en el costado Este por donde linda con la Estancia del Cármen, camino vecinal de por medio y Ochenta y Seis metros Cuarenta y Seis centímetros (86,46 mts.) en el costado Sud por donde linda con camino público vecinal".- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.-, Firmado: Eduardo B. Bruera (Juez).-

10 días - 19457 - s/c

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER – En los autos caratulados " Godoy Julio – Medidas Preparatorias – Usucapion", Expte. Letra G N° 37 Año 2010, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia competencia múltiple de la Ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, se ha dictado la siguiente Sentencia: " Sentencia Número: Sesenta y Nueve. Corral de Bustos – Ifflinger, 25 de julio del año 2012. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción deducida y declarar, en consecuencia, al Señor Julio Godoy, como titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por la Ing. Laura Ciaffaroni, Expte. 0584-001827/2010, visado con fecha 26 de agosto del año 2010, que se agregará a fs. 2 de autos, con una superficie de 400,00 metros cuadrados, ubicado en la Localidad de Corral de Bustos – Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, designado como Lote 6 de la Manzana 33, inscripto en la planilla N° 113289 con relación al dominio N° 16.502 F° 24.079 del año 1981, a nombre de Norberto Franco y Luis Pedro Ramón Cafaratti, siendo que linda: su costado Noreste con calle Lima, por el costado sudeste, con parcela 19 – lote 1; cuenta N° 1905-1969140/3 a nombre de Bibiano L. Tissera, con domicilio fiscal según informe de delegación en calle Lima s/n – Corral de Bustos; por su costado Sud Oeste, con parcela 12 – lote 10, cuenta N° 1905-1969140/3, según plano de Blanca Rosa Pogliano de Caffaratti y según base de datos, nombre de Marcela Alejandra Urquiza, con domicilio tributario en calle Corrientes N° 474 – Corral de Bustos, y por el costado Noroeste, con parcela 13, lote 11, cuenta N° 1905-1969134/9, a nombre de Antonio Pagliero, con domicilio tributario en calle Lima esquina Corrientes s/n, de la localidad de Corral de Bustos, parcela 14 – lote 12 cuenta N° 1905-1969135/7, según plano, de Carlos Vicente Córdoba y Silvia Juana Agüero de Córdoba, y según base de datos y SIT, a nombre de Hernán Fernando Boero, con domicilio tributario en calle Lavalle N° 101 – Corral de Bustos, y con la parcela 21 – lote 21, cuenta N° 1905-2808012/1 nombre de Luis Alberto Arriola, con domicilio fiscal en calle Lima N° 775 – Corral de Bustos, y conforme lo informado por la Dirección Pical. De Catastro. II) Oportunamente publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de tiraje zonal de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C. P. C. e inscribase la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C. P. C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de esta Resolución. III) Imponer las costas por el orden causado, y en consecuencia, se regulan los honorarios profesionales del Dr. Gonzalo Jauregualzo en la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Cincuenta c/ Sesenta Cvos. (\$ 2.650,60), según art. 140 bis de la ley 8465. Protocolícese, hágase saber y Dése Copia. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez."

10 días – 18646 – s/c.-

RÍO CUARTO – El Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados " Costa del Tambo S. A. – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion", Expte. N° 389619, tramitados por ante la Secretaría N° 5, ubicada en calle

Deán Funes N° 122 de la misma ciudad, cita y emplaza a la Sucesión de Máximo Palacios, a Ginés Barcelona, a Ana Alicia Salvarezza, y/o sus herederos o acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: " Un campo ubicado en el lugar denominado " El Tambo", a aproximadamente 35 Km. Al noroeste de la ciudad de Río Cuarto, en Pedanía San Bartolomé, Departamento Río Cuarto de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene una forma de polígono irregular, que se describe así: " Su costado noreste está formado por una poligonal de cuatro tramos y a partir del extremo Este de dicho lado, designado como A-B, que mide 86,69 m., desde el vértice designado como la letra B y con ángulo interno de 198° 50' 58", o sea con rumbo nuevamente hacia el Noreste se tiene el segundo tramo designado como B-C, que mide 57,99m.; desde vértice designado con la letra C, y con ángulo interno de 161° 45' 02", o sea con rumbo nuevamente hacia el Noreste se tiene el tercer tramo designado como C-D, que mide 72,65 m.; desde este vértice designado con la letra D; y con ángulo interno de 211° 11' 40", o sea con rumbo nuevamente hacia el Noreste se tiene el tercer tramo designado como C-D, que mide 72,65 m.; desde este vértice designado con la letra D; y con ángulo interno de 211° 11' 40", o sea con rumbo nuevamente hacia el Noreste se tiene el cuarto tramo designado D-E, que mide 38,00 m., desde este vértice designado con la letra E y con ángulo interno de 34° 57' 48", o sea con rumbo hacia el Sudoeste, se tiene el lado Sudeste designado E-F, que mide 656,53 m.; desde este vértice designado con la letra F y ángulo interno de 90° 19' 00", o sea con rumbo hacia el Noroeste se tiene el lado Sudoeste designado F-G, que mide 201,84 m., desde este vértice designado con la letra G y con ángulo interno de 90° 40' 32", o sea con rumbo hacia el Noreste se tiene el lado Noroeste designado G-A, que mide 524,13 m., con lo que se cierra la figura en el vértice A con ángulo interno de 112° 15' 00", formando una especie de rectángulo con uno de sus costados irregular. " Lo que hace una superficie total de Doce Hectáreas con Ciento Once Metros Cuadrados. Teniendo los siguientes linderos: al Noroeste: con el Río Piedras Blancas; al Noreste: con la Parcela 0332-001 de Antonio Ricci y Elsa Raquel Lassano de Picci (F° 2639 – T° 11 – Año 1982 – Prop. N° 2402-0.710.964/0); al Sudoeste: con la Parcela 0332-001 de Antonio Ricci y Elsa Raquel Lassano o Cassaro de Ricci (F° 2639 – T° 11 – Año 1982 – Prop. N° 2402-0.710.604/7); y al Sudeste: con Parcela 0332-001 de Ana Alicia Salvarezza (F° 1722 – T° 7 – Año 1985 – Prop. N° 2402-0.935.043/3). Terreno que se designa como Parcela 02054 de la Hoja 00332 en los Planos de la Dirección General de Catastro Provincia, que he tenido a la vista en el Distrito Catastral N° 18 de esta ciudad." Para que los mismos, dentro del término de veinte días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y ejercer sus defensas en este proceso, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, julio de 2012.

10 días – 18973 – s/c.-

ARROYITO – El Juez de 1° Instancia en lo C. C. F. I. M. y F. de Arroyito (Cba.), Dr. Alberto L. Larghi, en autos caratulados " Ferace Arnaldo Hermenes – Usucapion", Expte. N° 613860 – Cuerpo 2, fecha de inicio 09/02/2007, sec. Dra. Marta Inés Arrionla, ha dictado la siguiente resolución: Protocolo de Sentencias. N° Resolución: 74-Año 2012 – Tomo 1

– Folio 148-153. Arroyito, 05 de junio de 2012. Y Vista ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar la adquisición por parte del Sr. Arnaldo Hermenes Ferace, DNI. 6.429.982, del dominio sobre los inmuebles identificados como lote N° 05, de 300 metros cuadrados y lote N° 06 de 300 metros cuadrados, de la manzana 166, de la ciudad de Arroyito, que se describen en el punto 3 de los vistos de la presente resolución, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida realizada con ánimo de dueño por el término de ley. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiéase al Registro General de la Provincia. 4) Costas al actor. Regular los honorarios del Dr. Luis Pegoraro en la suma de Pesos Un Mil Novecientos Ochenta y Ocho (\$ 1.988). Sin enmiendas. Notifíquese. Dr. Alberto Luis Larghi, Juez de 1° Instancia.

10 días – 19149 – s/c.-

RÍO CUARTO – El Sr. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, por la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados “Curletto Miguel Ángel y Otros – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión – Expte. N° 420003 – Cuerpo I, Expte. anterior C-17-2009”, cita y emplaza a colindantes, terceros y a todo aquel que se crea con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y que se ubica sobre Av. Garibaldi 1101 de esta ciudad de Río Cuarto, con todo lo edificado, clavado y plantado y cuantas más cosas posea adheridas al suelo, con forma rectangular y que, conforme al Plano de Mensura, mide 124,08 mts. de frente sobre calle Garibaldi; desde aquí y hacia el sur, mide 17,07 mts.; de este punto y hacia el Este, mide 31,59 mts. hasta el límite Este; por 157,74 mts. en el contrafrente, sobre calle Adán Quiroga; 413,11 mts. en el costado Oeste y 365,70 mts. en el costado Este, o sea una sup. Total de 6 Has. 1960,25 mts. cuadrados y linda: al Norte con calle Garibaldi, al Sur con calle Adán Quiroga; al Este con terreno denominado B-C-D-1-A ocupado por Sonia Torres y sus hijos de apellido Duin y en parte con calle León Palliere (Tramo cerrado) y al Oeste con lotes 23 y 22 de Luis Galicia y Hugo Eduardo Sosa, respectivamente. Oficialmente se designa como parte Sud-Este del lote Cinco del plano urbano del Ing. Saint Remy Urban, situado en la Banda Norte del Río y dentro del Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, cuya fracción consta de una superficie total de Seis Hectáreas, lindando al Nor-Este, Sud-Este y Sud-Oeste, con calles públicas y al Nordoeste, con la parte Nor-Oeste del Lote 5. De conformidad a un plano, consta de la superficie expresada pero formada por dos fracciones, a saber: a) La primera, mide 157 mts. en el costado Nor-Este, 281,77 mts. en el Sud-Este, 157 mts. en el Sud-Oeste y 281,77 mts. en el Nor-Oeste, o sean cuatro hectáreas cuatro mil doscientos treinta y siete metros cuadrados, lindando: al Nor-Este, calle pública, hoy denominada Av. Garibaldi; al Sud-Este, calle pública, hoy denominada, Ruy Díaz de Guzmán; al Sud-Oeste, calle pública, hoy denominada República Árabe de Siria, antes Adán Quiroga, de por medio, con la fracción a describirse y al Nor-Oeste, con resto del Lote 5, del Sr. Pedro Pommé. Y b) Y la fracción, consta de 157 mts. en el Nor-este, 197,60 mts. en el Sud-Oeste; 112 mts. en el Nor-Oeste y 89 mts. en el Sud-Este; o sea una superficie total de una hectárea cinco

mil setecientos sesenta y tres metros cuadrados, lindando: al Nor-Este, calle pública, hoy Rep. Árabe de Siria, antes Adán Quiroga, de por medio, con la fracción descripta precedentemente; al Sud-Este, calle pública, hoy Ruy Díaz de Guzmán, al Sud-Oeste, con el Boulevard Costanero y al Nor-Oeste con Pedro Pommé, o sea la parte Nor-Oeste del Lote 5. Descripción Municipal: En la Municipalidad de Río Cuarto se identifica como “Circunscripción 06, Sección 02, Manzana 043, Parcela 66 (antes Parcela 3), que tiene forma irregular y que, según Plano de Catastro Municipal, mide 157 mts. de frente sobre calle Garibaldi, por 197,60 mts. en el contrafrente, sobre calle Adán Quiroga; 393,77 mts. en el costado Oeste y 370,72 en el costado Este, o sea una sup. Total de 60.000 mts. cuadrados y linda: al Norte con calle Garibaldi, al Sur con calle Adán Quiroga; al este con lotes 1 y 54 y en parte con calle pública y al Oeste con Lotes 22 y 23 de Antonio Galicia. Tiene nomenclatura catastral N° 24-05-52-06-02-043-003-000. Se encuentra inscripto en DGR como Cuenta N° 240501123201, para que en el término de seis días contados a partir del vencimiento de la publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, julio 27 de 2012. Mariana Andra Pavón, Secretaria.”

10 días – 19801 – s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 10, a cargo del Dr. Diego Avendaño de la ciudad de Río Cuarto. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Nicolás Cellucci como también contra todo aquel que se considere con derecho sobre el mismo, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese a/ los demandado/s a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese en calidad de tercero a los colindantes denunciados, Sres. Juan Francisco Busto, Omar Héctor Palandri, Ricardo Noe Bustos, Juan Alberto Funes, Carlos Adolfo Gregorat, Julio Argentino Romero, María Idalina de Romero, Juan Nicasio Muñoz, María Rosa Cellucci, Jerónima Scaranto de Peruccini y Adelmá Juana Abraham de Nardo, como terceros interesados. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimientos legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado en autos caratulados: “GOMEZ de AGRAMUNT María Dora y Otros – Medidas Preparatorias de Usucapión – Expte. N° 414274 – Cuerpo N° 1”, inmueble ubicado en calle Saint Remy N° 1368 y consta como un lote de terreno que se describe como lote 43, manzana 148, parcela 15, dominio 16399, folio 20362, tomo 82, año 1943, cuenta N° 24-05-0.355.640/6, según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Marino Domingo Masciarelli – Mat. 0163, visado y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia según Expediente N° 86794/68 y archivado en el Protocolo de Planos N° 43768 y en el Protocolo de Planillas N° 68966, sobre una mayor superficie constituida por el lote 2 de la manzana 30, comprendida entre las calles Sadi Carnot al Norte, Luis Reinaudi al Este, Ing. Dinkeldein al Oeste y Saint Remy al Sur, Nomenclatura Catastral N° 240552301148015000, de la ciudad de Río Cuarto, Dpto. y Pedanía Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Río Cuarto 28/052012.- Fdo: Dr. Leonardo Miatello – Prosecretario Letrado.-

10 días – 18768 – s/c.

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O/Juzg. C. C. de 11ª Nom., Secret. Dra. Miro, autos “BALBI, GERALDINE c/ LEDESMA CHARLES ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA - Expte. N° 1594022/36”, Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, M. García N° 913, TEL. 473-0865. Cel. 155-210612.- martillerakloster@hotmail.com. Rematará Sala de Remates, A. M. Bas N°158-PB. Ciudad, el día 23/08/12- 10hs., 50% Derechos y Acciones, inm. insc. Mat. 340225 (23), a nombre de Sr. Charles Alberto Ledesma, ubicado en calle San Roque N° 463, Villa Carlos Paz; Desig. Lote 2, Mza. 10, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Sup. 648mts.Cdos.- Ocupado demandado y otro. 50% de su Base Imp. \$490.961, Dinero efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20% de seña y a Cta., más com. Ley Mart., mas 2% Viol. Flia. (Ley 9505). Saldo aprobación subasta. Post. Mínima \$5.000,00.- No procede Comp. Com. Art. 3936 Inc. “c” del C.C.- Interesados: Montos a abonar (Art. 580 CPCC) por Dep. Jud. mayores a \$30.000 efectuar P/ Transf. Electrónica.- Mejoras: P.B.: recepción; 2 oficinas; sala de estar, 2 baños. 1° Piso: 14 habitaciones c/baño, comedor, cocina. 2° Piso: 15 habitaciones c/baño, perfecto estado de uso, todos los servicios, excepto cloacas.-Fdo. Dra. María M. Miro.- Of. 15/8/2012

5 días – 20727 – 23/8/2012 – \$ 380.

O/Juez 6° Nom CC de Río 4 en autos “AYUI SRL C/ MANISERA ARGENTINA SA – Ejecutivo - Expte. 388764” Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio Yrigoyen 727 – Río 4-, rematará el 24/08/12 a las 09:30hs. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el 1° día hábil siguiente misma hora y lugar, en los estrados de Tribunales de La Carlota (calle Rodríguez 115) Bienes Muebles: Lote 1.- 2 tolvas de 5x5 mts c/u, con Noria y tornillo distribuidor y Noria para cascara. Lote 2.- 4 ciclones separadores de polvo de 62” c/u con ventiladores extractores.- Lote 3.- Ciclón separador de polvo de 62” con ventilador extractor de 25 c.v.- Lote 4.- 2 ciclones de 58” separadores de polvo, extractor y estructura.- Lote 5.- 2 ciclones de 62” con estructura y tornillo extractor. Lote 6.- Tolva de recepción de Diámetro con noria y estructura.- Lote 7.- Galpón tipo tinglado de 7 x 20.- Lote 8.- Prelimpieza Maní Tecnoline con su estructura y Noria.- Lote 9.- Noria a Banda para maní en cascara.- Lote 10.- 2 prelimpiezas de maní marca Dindel estructura y noria.- Lote 11.- Peladora marca tecnoline elevadores y noria.- Lote 12.- Gravimétrica marca tecnoline.- Lote 13.- 2 transformadores de tensión Marca Mecon ind. Iatra S.A. y termo tanque a gas marca ecotermo de 53 lts.- Condiciones: Sin Base, Dinero contado, o cheque certificado, más comisión Martillero mas IVA. Posturas Mínimas \$100, abonar en el acto de subasta el total de la compra, con más la comisión de ley del martillero e IVA (cfme. Art. 28 de la ley 23.349). Asimismo deberán abonar el impuesto previsto por el art. 24 de la ley 9505 (2% sobre el precio de subasta) “Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar”. Compradores en comisión deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en cinco días posteriores a la subasta ratificar la compra bajo apercibimiento de adjudicatario al comisionista (art. 586 del C.P.C.C.). NOTA: Revisar Acceso Norte Ruta Provincial Nro. 4 (o) de la Localidad de La Carlota días 22 y 23 de agosto de 16 a 18

hs. Inf. martillero 351-155-193410 email: mreal@miguelreal.com.ar –Fdo. Dra. Carla Mana –Secretaria- Oficina 13/08/12.- 4 días - 20725 – 22/8/2012 - \$ 432.

Juez 8va. Civil, autos “Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Mongilardi Nelson Mercedes-Ejec. Hipotecaria (693532/36)” Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 21/08/12, 10.30 hs. en Sala Remates sita en Arturo M. Bas 158 P.B., inmueble, en el estado en que se encuentra, ubicado en B° Alto Alberdi, Dpto. Capital, desig. Lote “D1” de la Manz. 56, de 6.20 mts. de fte. a calle 12 de Octubre por 50 mts. de fdo. con sup. de 310 m2, inscripto en matrícula 117.739 (11), de Nelson Mercedes Mongilardi, ocupado por los padres y hermano del demandado.- Condiciones: Base \$179.469.= dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en ese acto de remate el 20% del importe total de su compra, con más la comisión del Martillero (3%) y el aporte del 2% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la subasta.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual más la tasa pasiva que publica el BCRA, en los términos y con el alcance prescrito por el Art. N° 589 2° parrafo del C. P. C.- Postura mínima: \$2000.= No se admite cesión vía judicial, el comprador debe concurrir con DNI en forma, como asimismo, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000.= No procede compra en comisión.- Títulos art. 599 CPCC.-El inmueble sito en calle 12 de Octubre 2859 (a continuación del 2855), B° Alto Alberdi, posee 2 cocheras en su frente, cerradas con rejas, pasillo ancho (living), baño, 3 dormitorios, cocina-comedor, lavadero cubierto que da a un dormitorio, habitación depósito, patio con asador, al fondo se encuentra un departamento, que posee cocina, 2 dormitorios, baño, patio de luz.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of. 13/8/2012

3 días – 20398 – 21/8/2012 - \$ 300.-

Orden Juez 1° Inst. 46° C.C. Sec. Unica, autos: “VERCESI GABRIEL MARIO C/ SEGURA JOSE LUIS y OTROS PVE.- EXPTE.1674151/36. El Martillero Carlos Gabriel Argañaraz M.P. 1-1948, con domicilio en Arturo M. Bas 319 3° piso Of. C de esta Ciudad rematará el día 21/08/2012 a las 11:00hs. en Sala de remates del TSJ (Arturo M. Bas 158 PB): Inmueble inscripto en la Matrícula N° 823952 (23), a nombre de la co-demandada SRA. MARTA OFELIA TULIAN Lote de terreno ubicado en calle Los Molles s/n en Villa “Las Gemelas”, Ped. Dolores, Dpto. Punilla de esta Prov. de Cba, designado como L 42 Mza 38, con una sup. de 378,50 ms2; Compra en Comisión, (Art. 586 C de PC) CONDICIONES: base imponible Pesos MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$1474.-), dinero ctdo. 20% seña saldo a la aprobación, mejor postor mas comisión de ley del Mart.; post. mínima (\$3000) mejoras: edificado con 2 dorm. Liv. com. Coc. Baño. Ocupado en calidad de préstamo. Inf.: Martillero T.E. 0351-156149157. Exhibición 20/08/2012 de 17hs. A 18.30hs. Dr. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario. Of. 10 /08/ 2012.

5 días – 20212 – 21/8/2012 - \$ 420.-

Orden Juez 32 C.C. autos: "DHARMA S.A. C/ CASANI SERGIO W. -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS OPAGARES- RECURSO DE APELACION-" (Exp. 1519366/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 22/08/12 a las 12hs. Sala Remates del T.S.J. sita en calle Arturo M. Bas N° 158 P.B. INMUEBLE ubic. en Av. Ricardo Rojas N° 7.335 (ex 4.415) B° Arguello, desig. como lote "32", manz. "2" c/Sup. 1.021,46ms.cdos. inscripto a la Matr. 649.155 (11). MEJORAS: Inmueble en 2 plantas; fte. c/ rejas, portón electr. p/ingr. vehicular, cochera y pileta natacion. En P.B.: hall ingr., living comedor, hall distrib., baño, cocina comedor y despensa; En P.A.: pasillo distrib., 3dormit. y baño, pisos de porcelanatto y parquet. COND: dinero efvo y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (2%), saldo aprob. subasta p/transf. electr. en cta. jud. en caso de superar montos a \$ 30.000 (Ac. Regl. N° 89 Serie "B" de fecha 27/09/11). Post. Mínima: \$ 2.000. Compr. Com: Art. 586 C.P.C. BASE: \$164.883. EXHIB: 16-18hs. ESTADO: Ocup. p/esposa ddo. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Licari de Ledesma. Secretaria. Of. 10-08-2012  
5 días - 20596 - 21/8/2012 - \$ 368.

Orden Juez Civ. y Com. 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. 3, San Fco., autos: "Banco Macro S.A. c/ Automotores San Francisco S. A. y Otros - Ordinario - Cobro de Pesos" (N° 371712) Mart. Roberto Berardo, MP: 01-42, rematará el 22-08-2012, a las 11 hs, en Sala de Remates de Trib. San Fco.; D. Agodino 52; derechos y acciones que le corresponden a María Angélica Fescina de Combina (fallecida) sobre el 50% del inmueble Mat. 124.972, descripto como: Lote de Terreno: ubicado en V. Argüello, sobre el Bv. Recta Martinoli, Dpto. Capital, pte. lote Uno, manz. Cincuenta y Uno, mide: 15 ms. 83cms. En su cost. N, 28 ms. 28 cms. en su lado E, 15 ms. 50 cms. en su cost. S, y 32 ms. 30 cms. en su lado O, con una sup. de 468 ms. 55 dms. cdos. - linda: al N, Recta Martinoli; al E. con más terreno; al O. con lote 2; al S, con más terreno. Cond.: base el 50% de la base imp. \$92,987, Mejor postor, dinero contado y efectivo o cheque cert., el comp. abonará 20%, más com. de Ley al Mart. y el 2% (Ley 9505), resto al aprob. la subasta. Informes: 03564 - 428822. Fdo. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Oficina, 13 de agosto de 2012.  
5 días - 20389 - 22/8/2012 - \$ 320.-

Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C.F. Ms. Jz., Sec. Dra. María de los A. RABANAL. AUTOS: "HIDALGO, Enrique Narciso c/ IDALGO, Isabelino-Ejec.-Cobro de Pagaré" (Expte.H-01-11).- Mart. Juan José CRESCENTE, M.P.01-1048, - Pje. Chacabuco N° 648, Ms.Jz., rematará el día 17/08/2012, 10Hs. Juzg.de Paz Monte Buey, lote "F" de la manz. N° 16, mide 20mts. por 40mts. sup. 800mts2., linda al N. solar "M", al E. solar "E", al O. solar "G" y al S. calle 4, edificado. OCUPACIÓN: Habitado por moradores que no han exhibido título. BASE: \$ 123.760. CONDICIONES: Dinero de contado al mejor postor acto de subasta 20% más com. Ley Mart., más 2% imp. art. 24 ley 9505, saldo a la aprob., si el pago del saldo del precio se realizara después de los tres días hábiles de aprob. la misma, devengará un interés igual a la Tasa Pasiva promedio que suministra el BCRA c/más el 2% mensual c/limite de la tasa activa. Incr. Mín. 1% de la base.-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido y domicilio del comitente y este ultimo ratificarse en 5 días de la compra por ante el Trib., bajo apercibimiento de adjudicársele al primero

(art.586). GRAVAMENES: los de autos. DOMINIO: a nombre IDALGO, Isabelino D°3, F° 3, T° 1, A° 1928. TITULOS: Art. 599 C.P.C.. NOTA: Si el día de la subasta resultare inhabil, la subasta se realizara en igual lugar y hora del día habil inmediato siguiente al señalado. INFORMES: al Martillero T.E. 03472-15624737. Marcos Juárez, 18/07/2012.-  
5 días - 20406 - 17/8/2012 - \$ 400.

RIO SEGUNDO - Orden Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Segundo, Secretaria: Verónica Stuart en "Municipalidad de Oncativo c/ Ayun Ernestina y Otros - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 268342) el Martillero Mario E. Argañaras MP. 01-863, rematará en la sede del Juzgado sito en Mendoza N° 976 - Planta Alta, Río Segundo, el 17 de Agosto de 2012 a las 11 hs., o día siguiente hábil en caso de ser inhábil, el siguiente inmueble Folio N° 36365 - año 1968: Lote de terreno Lote "2 C" de la quinta N° 30 de Oncativo, Ped.: Impira, Dto. Río II, de 8,25 mts de frente por 19 mts de fondo, Sup.: 156,75 mts2, linda: al Norte con lote 2 B de la presente subdivisión, al Sud con callejuela Pueyrredón, al Este con Angel Ayun y al Oeste con lote 2 D de la misma subdivisión. Titular Registral: Ayun de Torres Ernestina; Ayun Juan Rosendo, Ayun Emilio; Ayun Jorge, Ayun Angel, Ayun de Delgado Julia; Ayun de Torres Sabina, Ayun de Medina Josefina; Ayun Hilario Aníbal. Estado: baldío, en zona gas, luz, agua, pavimento. Desocupado. Base: \$ 2.359.- Acto subasta: 20% precio compra más comisión de ley (5%), más el 2% Ley 9505. Contado. Mejor postor. Post. Mínimas: \$ 500.- Saldo al aprobarse subasta, pasados 30 días tendrá interés igual a la tasa pasiva promedio del banco central con más el 2% mensual. En caso que el monto a abonar supere los \$ 30.000.- se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta del Banco Córdoba N° 302463/06, sucursal: 451, CBU: 02004512-5100030246360. compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los 5 días. Informes: 0351-156513469. Verónica Stuart - Secretaria.  
5 días - 20198 - 17/8/2012 - \$ 440.-

## AUDIENCIAS

En los autos caratulados "Gattás Alfredo Hugo c/ Seyppel de Frost, Henni y Otros - Ordinario" (Expte. N° 1.509.648/36", que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com., a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez" se ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 02 de Agosto de 2012. A fs. 74 vta.: por notificada la Asesora Letrada. Atento lo solicitado y constancias de autos, fijase nueva audiencia a los fines de receptar la confesional de los demandados citados por edictos: Sres: Edith Gaertner, Henni Seyppel de Frost y Max Erich Gaertner para el próximo 21 de Noviembre a las 9:00 hs., 9:15 y 9:30 hs., respectivamente.- Cíteselos bajo apercibimientos del Art. 22 y 225 del C.P.C. y C., transcribábase. Notifíquese por edictos a publicarse en los términos del Art 152 y 165 del C.P.C. y C. Notifíquese" Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez de 1ª Instancia. Dra. Molina De Mur Mariana E. - Secretaria.-. Art. 222: Citación del absolvente. Apercibimiento: "El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcripta en la cédula de notificación". Art. 225: Incomparecencia o negativa a declarar: "Si el citado no compareciere sin justa causa a la audiencia, ni

a la que nuevamente se determine cuando se haga valer impedimento, o si compareciendo se negare a declarar o diere respuestas evasivas a pesar del apercibimiento que se le haga, podrá ser tenido por confeso en definitiva".  
5 días - 20503 - 23/8/2012 - \$ 84

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Cuadro Héctor Daniel - Ejecutivo - Exp. 1866795/36", se ha resuelto notificar al demandado Cuadro Héctor Daniel, DNI: 23.484.448, la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS: Córdoba, 25 de Junio de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Héctor Daniel Cuadro DNI: 23.484.448, 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. en contra de Héctor Daniel Cuadro, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos quince mil ochocientos treinta y cinco con setenta centavos (\$15.835,70) con más sus intereses calculados conforme al considerando pertinente. 2) Regular los honorarios de la Dra. Adriana Blanco en la suma de pesos dos mil noventa (\$2.090), más la suma de pesos cuatrocientos treinta y ocho (\$438) atento su condición de responsable inscripta ante el Impuesto al Valor Agregado y en la suma de pesos trescientos noventa y siete (\$397) con más la suma de pesos ochenta y tres (\$83) en concepto de IVA por el rubro del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Héctor Enrique Lucero - Juez."  
5 días - 20037 - 17/8/2012 - \$ 68.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Ontivero Raúl Alejandro - Ejecutivo. Exp. 1938069/36", se ha resuelto notificar al demandado Ontivero Raúl Alejandro, DNI: 25.202.883 la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS TRECE. Córdoba, 26 de junio de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Raúl Alejandro Ontivero DNI: 25.202.883, 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. en contra del Sr. Raúl Alejandro Ontivero DNI: 25.202.883, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos setecientos dieciocho con cincuenta centavos (\$718,50) con más sus intereses calculados conforme al considerando pertinente. 3) Regular los honorarios definitivos del Dr. Christian Schulthess en la suma de pesos setecientos noventa y cinco (\$795,00), más la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve ctvos. (\$397,59) en concepto de art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo Adrian Villarragut - Juez."  
5 días - 20036 - 17/8/2012 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Corvalán Víctor Edmundo - Ejecutivo. Exp. 2018285/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO Doscientos setenta y cinco. Córdoba, treinta de julio de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Víctor Edmundo CORVALAN, DNI:

12.244.164. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra del demandado Sr. Víctor Hugo Corvalán, DNI: 12.244.164, hasta el completo pago al actor de la suma de pesos un mil seiscientos siete con 65/100 (\$1.607,65), con más el C.E.R. y los intereses establecidos en el considerando respectivo. III) Imponer las costas a la demandada en su calidad de vencida. IV) Regular los honorarios de la Ab. Adriana Blanco, M.P. 1-28992, en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco con 30/100 (\$1.325,30) y por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459, en la suma de pesos trescientos noventa y siete con 59/100 (\$397,59), con más el IVA del 21%, por ambos conceptos, en la suma de pesos trescientos sesenta y uno con 80/100 (\$361,80), en su carácter de responsable inscripta frente al I.V.A. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr Maciel Manuel José - Juez."  
5 días - 20038 - 17/8/2012 - \$ 72.-

## SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1 ra Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Corradini, en los autos caratulados "Banco Macro S. A. c/ Trinidad, María José - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares" (Expte. N° 1661583/36)" ha ordenado notificar a la Sra. Trinidad, María José D.N.I. N° 32.480.957 la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Seis.- "Córdoba, Veintiocho de Marzo de dos mil doce.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada Sra. María José Trinidad, DNI 32.480.957. 11) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por el Banco Macro S. A. en contra demandada Sra. María José Trinidad, DNI 32.480.957, hasta el completo pago de la suma de pesos tres mil trescientos ochenta y siete con 66/100 (\$3.687,66), con más los intereses conforme lo establecido en el considerando cuarto de la presente, I.V.A. sobre dichos intereses y costas. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Angélica Simán, en la suma de pesos Mil Ciento Sesenta Y Tres Con Treinta Centavos (\$1.163,30), con más la suma de pesos Trescientos Cuarenta Y Nueve (\$349) en concepto del rubro contenido en el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. No se le calcula en esta oportunidad el IVA sobre los honorarios atento no haber acreditado la Dra. Simán en autos su condición tributaria (art. 27 Ley 9459). Fdo.: Dr. Fontana - Juez - Dra. Corradini - Secretaria.  
3 días - 20331 - 23/8/2012 - \$ 76.-

En los autos caratulados " Córdoba Bursátil S. A. c/ Catering Argentina S. A. y Otros - Ejecución Hipotecaria ", Expte. N° 1950433/36 radicados ante el Juzgado de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, sito en Tribunales I, 2° piso, pasillo sobre calle Caseros de la ciudad de Córdoba, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a los herederos de Eduardo Raúl Escribano, que en los mencionados autos se han dictado las siguientes resoluciones: " Sentencia Número: Ciento Dos. Córdoba, 17 de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. Tener por desistido a Córdoba Bursátil S. A. del juicio promovido en contra del codemandado Sr. Gabriel Fernando Martínez. II: Rechazar las excepciones de falta de acción e inhabilidad de título articuladas por Catering Argentina S. A.. III. Mandar llevar adelante la ejecución hipotecaria promovida por Córdoba Bursátil S. A., fiduciaria del Banco Provincia de Córdoba, en contra de Catering Argentina S. A. y de los

Sres. Eduardo Raúl Escribano (hoy sucesores) y Aldo Carlos Cavatorta, por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, IVA sobre los intereses y costas. IV. Regular en forma definitiva (art. 28 ley 9459) los honorarios profesionales del Dr. Carlos Eduardo Guevara en la suma de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000) a mérito de las disposiciones del art. 39 ley 9459, debiendo adicionarse sobre este importe, el impuesto al valor agregado (IVA) según la condición tributaria que tenga el profesional a la fecha del efectivo pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez.” y “Córdoba, seis (6) de junio de 2012. Atento a lo solicitado, constancias de autos - ver edicto acompañado a fs. 209 - y arts. 97, 111 y c. c. del C. P. C., declarándose la rebeldía de los herederos del demandado Sr. Eduardo R. Escribano al no haber comparecido a los fines de la citación decretada con fecha 5/10/11. Hugo Valentín Bonaldi, Pro Secretario Letrado.”  
5 días - 20044 - 21/8/2012 - \$ 120.-

En los autos caratulados “ Córdoba Bursátil S. A. c/ Catering Argentina S. A. y Otros - Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 1950234/36, radicados ante el Juzgado de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, sito en Tribunales I, 2° piso, pasillo sobre calle Caseros de la ciudad de Córdoba, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a los herederos de Eduardo Raúl Escribano, que en los mencionados autos se han dictado las siguientes resoluciones: “ Sentencia Número: Ciento Uno. Córdoba, 17 de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I: Rechazar las excepciones de falta de acción e inhabilidad de título articuladas por Catering Argentina S. A. III. Mandar llevar adelante la ejecución hipotecaria promovida por Córdoba Bursátil S. A., fiduciaria del Banco de la Provincia de Córdoba, en contra de Catering Argentina S. A. y de los Sres. Eduardo Raúl Escribano (hoy sus sucesores) y Aldo Carlos Cavatorta, por la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y dos (\$ 66.672) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, IVA sobre los intereses y costas. IV. Regular en forma definitiva (art. 28 Ley 9459) los honorarios profesionales del Dr. Carlos Eduardo Guevara en la suma de Pesos Treinta y Ocho Mil (\$ 38.000) a mérito de las disposiciones del art. 39 ley 9459, debiendo adicionarse sobre este importe, el impuesto al valor agregado (IVA) según la condición tributaria que tenga el profesional a la fecha del efectivo pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez.” y “Córdoba, ocho de mayo de 2012. Incorpórese el presente para agregar. Proveyendo a fs. 219 punto 1) a mérito de las constancias de autos declárese rebelde a los herederos de Eduardo Raúl Escribano ... María Cristina Sammartino de Mercado, Juez. Domingo Fassetta, Secretario.”  
5 días - 20042 - 21/8/2012 - \$ 108.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

RÍO CUARTO - La Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: Cerro Magdalena Belkys- Cancelación de Plazo Fijo” (Expte. 608296) con fecha 29 de junio de 2012 ha decretado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número 173 ... y Vistos ... Y

Considerando ... Resuelvo: I) Bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en forma, disponer la renovación automática cada treinta días y hasta el cumplimiento del plazo previsto en el arto 89 del. decreto Ley 5965/63 y posterior cancelación, del certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible N° 02608000010006604, N° Preimpreso 1278483, del Banco Hipotecario, Sucursal Río Cuarto, por el importe neto a cobrar de \$ 88.668,96 con fecha de vencimiento el día 23 de mayo del corriente año 2012, a favor de la señorita Magdalena Belkys Cerro, LC. 4.520.162, a cuyo fin librese oficio al Banco Hipotecario, Sucursal Río Cuarto. II) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario puntal por el término de quince días. III) Para el caso que se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas estas por sentencia definitiva se tendrá por cancelado el certificado de depósito a plazo fijo antes individualizado y se pagará a la señorita Magdalena Belkys Cerro, importe del certificado en dicha fecha, a cuyo fin oportunamente, librese oficio al Banco Hipotecario, Sucursal Río Cuarto. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcos Alfonso pagano en la suma de pesos tres mil quinientos Cuarenta y seis (\$ 3.546). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso- Juez”. Oficina, 16 de Julio de 2012.

15 días - 18976 - 6/9/2012 - \$ 142.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez Dra. Nora G. Lescano, titular del Juzgado de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), con domicilio en calle Córdoba 14 (CP 6270) Huinca Renancó, en los autos caratulados “ Ramos Sergio Osmar y Oliva Elvira Clara s/ cancelación de plazo fijo (Expte. N° 527206 Cpo.1)”, ha resuelto mediante el Auto Interlocutorio: 139. Huinca Renancó, 16/05/2012. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 2/3 y bajo su responsabilidad, previa ratificación y certificación por Secretaría Disponer la renovación automática por períodos de treinta días hasta tanto transcurra el plazo del art. 89 del Dcto. Ley 5965/63 y posterior cancelación del Certificado a Plazo fijo Nominativo transferibles, sobre el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. 0330 - Huinca Renancó, domicilio de pago San Martín esq. Suipacha, Serie E N° 2005223, Neto a cobrar pesos diecinueve mil ciento cuatro con diecisiete centavos (\$ 19.104,17), fecha de emisión: 30/09/2011, a favor de Oliva, Elvira Clara - Ramos Sergio Osmar, Orden OR-orden recíproca - cant. de inversores 2. - Fecha vto. 29/11/2011, domicilio Reconquista 000279, Piso 000 D. Huinca Renancó. Córdoba, importe depositado \$ 18.845,50, Interés \$ 258,67, a cuyo fin Oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. II) Publicar edictos de ley durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba y notificar al Banco girado. III) Para el caso de que no se dedujeren oposiciones, transcurridos sesenta días o rechazadas éstas por sentencia definitiva, Autorizar el pago del importe del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferibles de que se trata a los comparecientes en autos Sergio Osmar Ramos DNI. N° 12.329.024 y Elvira Clara Oliva L. C. N° 7.784.743, a cuyo fin oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Huinca Renancó. IV) Costas ... protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Oficina, 15 de junio de 2012.

15 días - 17988 - 22/8/2012 - \$ 180.-

En los autos caratulados “LERIDA, TOMAS EDUARDO – BOVINA HECTOR HUGO – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO (EXP N° 2219969/36)” que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio número cuatrocientos setenta y nueve (479) de fecha 27 de junio de 2012 se ha resuelto lo siguiente: “I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, constituidos en el BBVA Banco Francés S.A., Sucursal Concordia 068, emitidos el 08 de agosto de 2011, N° 64-38638, por dólares estadounidenses diez mil a favor de Héctor Hugo Bovina y el otro, por dólares quince mil, N° 64-38646 a favor de Héctor Hugo Bovina y Florencia Bovina, que posteriormente fueron transmitidos por vía de endoso al Sr. Tomás Eduardo Lérica y ambos con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2011, totalizando, con sus intereses, la suma de dólares estadounidenses diez mil uno y quince mil dos respectivamente. II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial de Córdoba y de la Provincia de Entre Ríos, y notifíquese a la entidad depositaria en su domicilio denunciado. III) Autorízase el pago de los certificados al señor Tomás Eduardo Lérica, para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición...” Firmado: Gabriela M. Benitez de Baigorri (Jueza).- Córdoba, 25 de julio de 2012.-

15 días - 18308 - 22/8/2012 - \$133.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARÍA - Por Resolución de la Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: “Alonso, Marcela Lujan - Quiebra Propia” (Expte. N° 655454) se hace saber que se ha designado Sindico a la Cdra. Myriam Beatriz Perazzio, quien fijó domicilio en calle Juárez Celman N° 1149 de Villa María.- Oficina: 07 de agosto de 2012.

5 días - 20384 - 23/8/2012 - \$ 70.-

Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y de Flia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Sec. N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos Miloc Daniel Gustavo - Concurso Preventivo (Expte. N° 644534), ha sido designado Síndico el Cr. Alejandro Marcelino Avedano Mat. Prof. 10.05785.2, quién aceptó el cargo el 3 de agosto de dos mil doce (3/8/2012) y constituyó domicilio en calle Buenos Aires N° 1834 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día 15 de octubre de dos mil doce (15/12/2012). Villa María, 6 de agosto de 2012.

5 días - 19892 - 23/8/2012 - \$ 70.-

Juez en lo Civ. y Comer. de 52° Nom.; Conc. y Soc. N° 8, de esta Cdad. de Córdoba, en autos “Avalo, Daniel Ramón - Bonannata, Marta Sociedad de Hecho - Quiebra Propia Simple” ( Expte. N° 2316603/36 )”, hace saber que por Sentencia N° 214 de fecha 24.07.12 se Resolvió: I) Declarar la quiebra de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón Bonannata Marta Sociedad de Hecho” (CUIT 30-63095917-5) con domic.: en Av. Perón N° 130 de la Loc. de Saldán - Prov. de Cba. y por extensión la de sus socios con responsabilidad ilimitada Sres. Daniel Ramón Avalo DNI N° 8.107.938 (CUIT 20-08107938-) y Marta Bonannata DNI N° 12.482.176 (CUIT/CUIL 27-12482176-8), ambos con domic. real en Av.

Perón N° 130 de la loc. de Saldán - Prov. de Cba., de los términos de los arts. 288 Y 289 de la L. C. Q. ... VII) Ordenar a los fallidos y a los terceros que posean bienes de los fallidos que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- VIII) Intimar a los fallidos Sres. Daniel Ramón Avalo (DNI 8.107.938) y Marta Bonannata (DNI N° 12.482.176) para que, dentro del término de 48 hs., cumplimenten acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L. C. Q.. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L. C. Q.) ... XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón - Bonannata Marta - Sociedad de Hecho”, del Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la Sra. Bonannata Marta, presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 12/09/2012. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del arto 35 L. C. Q. de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón Bonannata Marta - Sociedad de Hecho”, del fallido Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la fallida Sra. Marta Bonannata, el día 23/11/2012. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L. C. Q. de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón - Bonannata Marta Sociedad de Hecho”, del fallido Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la fallida Sra. Bonannata, Marta el día 17/12/ 2012, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L. C. Q. . XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L. C. Q.), de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón - Bonannata Marta Sociedad de Hecho”, del fallido Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la fallida Sra. Bonannata, Marta el día 19/02/2013 “Fdo.: Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada, Paola Verónica Gonella, ha aceptado el cargo y fijado domic. a los efectos legales en calle San Lorenzo N° 343, Piso 1°, Dpto. “B”, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Fdo: Silvina Vernet de Somoza – Pro Secretaria. Of., 7/8/2012.

5 días - 20014 - 17/8/2012 - \$ 343.-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: “SHATLAV S.A. S/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 056310, que con fecha 27 de Junio de 2012 se ha dictado el auto de apertura del concurso de SHATLAV S.A., CUIT: 30-70953842-6, presentado el 10/05/2012, fijándose hasta el día 05/10/12 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdr. Alberto Rotenberg, con domicilio en la Av. Pueyrredón 875, 2º piso, oficina 7, Tel. 15-4998-0280. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 05/11/12 y 19/12/12 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 03/07/2013 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días. Bs. As, 3 de Agosto de 2012. Maria Eugenia Soto, Secretaria.

5 días - 20000 - 17/8/2012 - \$ 65.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y

Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO VICENTE GIUSTETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados Giustetti Alberto Vicente - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco 6 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días – 20436 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO RAMON OVIEDO, en los autos caratulados "Oviedo Alfredo Ramón - Declaratoria de Herederos" (Expte. 598913), para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Horacio Vanzetti - Juez - María Cristina Pignatta - Secretaria. San Francisco, 1 de Agosto de 2012.

5 días – 20435 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONATO ESTEBAN DEPETRIS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Depetris Donato Esteban - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 640430 - Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de Julio de 2012.

5 días – 20434 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de LUCAS MARTÍN LEGUIZAMON, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Leguizamón Lucas Martín - Rosana Rossetti de Parussa. Of., 3 de agosto de 2012.

5 días – 20433 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBINA BEATRIZ ANDREO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Andreo Albina Beatriz – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.- San Francisco, 6 de Agosto de 2012.

5 días – 20432 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor RAMON ANSELMO BRACAMONTE y de la Señora MODESTA BRACAMONTE; para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bracamonte Ramón Anselmo - Bracamonte Modesta - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2306153/36" a cuyo fin

publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 15 de Junio de 2012. Fdo.: Héctor Enrique Lucero - Juez de 1° Instancia. María Cristina Alonso de Márquez - Secretaria.

5 días - 20513 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ferreyra Severo Aquilino - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 6 de Agosto de 2012.

5 días – 20431 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Jueza de Primera Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Capital, Dra. Verónica Carla Beltramone cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante RICARDO CHAIN, para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Chain Ricardo - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 2323377/36 - Cuerpo 1 - iniciado 16/07/12)", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Marisa Domínguez. Córdoba, 03 de agosto de 2012.

5 días - 20556 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial, San Fco., Cba., Dra. Analía Griboff de Imahorn; llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Sánchez Raquel Catalina - Declaratoria de Herederos" Expte. 626821, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de Julio de 2012.

5 días – 20430 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAYETANO RIVILLI y CLARALUZ LUQUE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Rivilli Cayetano y Luque Clara Luz - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 662167 - Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de agosto de 2012.

5 días – 20429 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 3 llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIAANGELoANGEL ROMERO y ROSAELVA CAMINOS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Romero María Ángel ó Angel y Caminos Rosa Elva - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 661752 - Cuerpo N° 1, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 9 de agosto de 2012.

5 días – 20428 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de BENITA DE LAS MERCEDES

MOYA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Moya Benita de las Mercedes - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Claudia Silvina Giletta (Secretaria). San Francisco, 08 de Agosto de 2012.

5 días – 20427 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO HORACIO ZÁRATE, en los autos "Zárate Julio Horacio s/ Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 8 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 20545 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE HIPÓLITO PICCO, en los autos "Picco Felipe Hipólito s/ Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 8 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 20546 - 23/8/2012 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dr. Nora G. Lescano, cítese a los sucesores del Sra. ALVAREZ, ELVIRA D.N.I. N° 3.104.467 en autos caratulados: "Álvarez, Elvira s/ Declaratorias de Herederos", a estar a derecho en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 08 de agosto de 2012.

5 días - 20559 - 23/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com. Conc. y Flía. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTEFANIA LUCIA MEDICH, en autos caratulados: Medich Estefanía Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte Letra D N° 06/2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 21 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Galo Copello - Juez - Dra. Graciela Ortiz Hernández - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20554 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA DELIA LOPEZ en los autos caratulados "López Marta Delia - Declaratoria de Herederos Expte 378753" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Río Segundo, 02 de Agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días – 20533 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Vargas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARÍA ELENA DEL VALLE BUSTOS, D.N.I. N° 16.500.327, en autos "Bustos, María Elena del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319120/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de agosto de 2012.

5 días - 20557 - 23/8/2012 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELLACASA HORACIO MARIO, D.N.I. 11.479.805, en los autos caratulados: "Dellacasa Horacio Mario s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 597469), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 8 de agosto de 2012.

5 días - 20558 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LACARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota Dr. Raúl O. Arrazola, en autos caratulados "Galiano ó Galeano Clelia Dominga y Otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra G, N° 02, 21/03/2012) cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLELIA DOMINGA GALIANA o GALEANO y ROBERTO RAMÓN SARRASINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl. Arrazola - Juez. Dr. Carlos E. Nolter - Pro Secretario Letrado. La Carlota, 26/06/2012.

5 días - 20512 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, en los autos caratulados " Novella, Alfredo Elcar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2321880/ 36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALFREDO ELCAR NOVELLA, por el termino de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Alejandra Romero: Secretaria.

5 días - 20511 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VENTURINA RAQUEL GIORDANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "Giordano, Venturina Raquel - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2320500/36). Fdo.: Bruera, Eduardo Benito, Juez; Miro de Fassetta, María Margarita, Secretaria.

5 días - 20509 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento de JORGELINA TERESA ALESSO, en los autos "Alesso, Jorgelina Teresa

- Protocolización de Testamento" Expte. N° 2317508/36 para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, seis (06) de Agosto de 2012. Fdo.: González de Quero, Marta Soledad - Juez- Bueno de Rinaldi, Irene Carmen Secretaria.

5 días - 20472 - 23/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville , Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ANTONIO FERRARIS, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "Ferraris Juan Antonio - Declaratoria de Herederos", (Expte. F 11 - 29/08/2011). Bell Ville, 19 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dra. Elisa S. Molina Torres - Secretaria.

5 días - 20495 - 23/8/2012 - 4 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SULAS ADA, en autos caratulados: Sulas Ada - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 48 Letra S, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli, Juez; Dr. Nelson Humberto Ñañez, Secretaria.

5 días - 20492 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MULLEADY MARÍA FERNANDA, en autos caratulados: Mulleady María Fernanda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313427/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 20496 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO CARLOS ENRIQUE, en autos caratulados: Gudiño Carlos Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314167/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Laferriere Guillermo César, Juez; Maina Nicolás, Secretaria.

5 días - 20497 - 23/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba, 20 de julio de 2012. .... El Sr. Juez de 18° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BORGATELLO GUILLERMO, en estos autos caratulados: "Borgatello Guillermo - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2318083/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquese los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, consignando la carátula de los presentes y el

nombre del causante. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, Comercial y Laboral que por turno corresponda" ... Notifíquese.- Fdo. Maciel, Juan Carlos - Juez de 1ra. Instancia.- Lemhofer, Lilia Erna - Secretario de 1ra. Instancia.

5 días - 20555 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARDIERO JACINTO ENRIQUE, en autos caratulados: Vardiero Jacinto Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316704/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días - 20501 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Señor OLMOS LUIS L.E. 6.477.354 en los autos caratulados "Olmos Luis s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316737/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Córdoba diecinueve (19) de julio de 2012. Firmado: Dra. Marta Soledad González de Quero -Juez- Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi -Secretaria.

5 días - 20569 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia del Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO DAVID BALBO en los autos caratulados "Balbo Benito David - Declaratoria de Herederos - Expte 378753" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Of., 02 de Agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 20534 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WUNDERLINALBERTO y SHAFFER MARTA HEBE. En autos caratulados: Wunderln Alberto - Shaffer Marta Hebe - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2310874/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene -Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 20483 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERAS HILDA GERONIMA. En autos caratulados: Contreras Hilda Gerónima - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2288076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 24 de Mayo de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia. - Juez: Dra. González de Robledo Laura.

5 días - 20482 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALVERDE ROSA. En autos caratulados: Valverde Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2259116/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Villa María De Las Mercedes.

5 días - 20481 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN CARLOS y JULIA GLADYS BUSNELLI ó JULIA GLADYS BUSNELLI MURAS. En autos caratulados: González Juan Carlos - Busnelli Julia Gladys - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2301873/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2012. Pro Secretaria: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 20480 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ RAUL EDMUNDO. En autos caratulados: Pérez Raúl Edmundo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2301296/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia - Juez: Dra. González de Robledo Laura.

5 días - 20479 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LESCANO RAIMUNDO EVERGISTO ó LESCANO RAIMUNDO EVERGITO. En autos caratulados: Lescano Raimundo Evergisto o Lescano Raimundo Evergito - Declaratoria de Herederos - Expediente. N° 21 Letra "L" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 24 de Julio de 2012. Secretaría N° 1 Dra. Nora C. Palladino - Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 20478 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BATALLA LIMERES JOSE LUIS. En autos caratulados: Batalla Limeres José Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 129 Letra "B" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cosquín, 30 de Julio de 2012. Secretaría N° 1 Dra. Nora C. Palladino - Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 20477 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUIN - La señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MAXIMO FUCHS y MARGARITAINES BRUZZONE, en autos caratulados " Fuchs José Máximo - Bruzzone Margarita Inés - Declaratoria de Herederos -, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristina C. Coste de Herrero- Jueza - Dora del V. Vázquez Martín de Camilo - Pro Secretaria Letrada. Cosquín, 31 de julio de 2012.

5 días - 20475 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ MARTINEZ JOSÉ y MARÍA DE LAPURIFICACIÓN RUPERTAMONZON HERVAS ó PURIFICACIÓN RUPERTAMONZON HERVAS y/o PURIFICACIÓN MONZON HERVAS. En autos caratulados: Fernández Martínez José - Monzón Hervas, María de la Purificación Ruperta - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2319376/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Agosto de 2012. Secretaria: Dr. Fassetta Domingo Ignacio - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 20523 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONSECA MARIA BERTHA. En autos caratulados: Fonseca María Bertha - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2324627/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 20522 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA CORIA ó ROSA CORIA. En autos caratulados: Coria María Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2304926/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa.

5 días - 20521 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS COBELO. En autos caratulados: Cobelo Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2228916/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir



de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Junio de 2012. Secretaría: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dra. Raquel Villagra de Vidal (P.A.T.).  
5 días - 20520 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos Y acreedores de GANDOLFI EMILIO ARQUIMEDES. En autos caratulados: Gandolfi Emilio Arquimedes - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2154868/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Julio de 2012. Secretaría: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.  
5 días - 20519 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, en autos "Boyajian Gabriel Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante GABRIEL BOYAJIAN, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de mayo de 2012.  
5 días - 20518 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial mediante decreto de fecha 15/06/2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión DONDENA ELPIDIO JOSE, en los autos caratulados "Dondena Elpidio José - Declaratoria de Herederos - (Exp. 2265038/36)", para que dentro de veinte 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Patricia Verónica Asrin, Juez; Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, Secretaria.  
5 días - 20517 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Comercial mediante decreto de fecha 15/06/2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a, la sucesión FRANCISCO ANTONIO LEPORATI, en los autos caratulados "Lanza Nilda María Luisa - Leporati Francisco Antonio - Declaratoria de Herederos -, Expte. 601665/36", para que dentro de veinte 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel E. Juez; Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.  
5 días - 20515 - 23/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA INÉS ISUARDI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 03 de Agosto de 2012.  
5 días - 20419 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a la herencia del Sr. BAINOTTI LUIS FRANCISCO, D.N.I. N° 6.425.699, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Bainotti Luis Francisco - Testamentario" (Expte. N° 656317), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez; Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria. Of., 30 de Julio de 2012.  
5 días - 20516 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Carnero Dominga Eva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319984/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. CARNERO DOMINGA EVA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de agosto de 2012. Dra. Mira Alicia del Carmen - Juez - Dra. López Peña de Roldan María Inés - Secretaria.  
5 días - 20514 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "López Fernando Elino - Castro María Elba s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317611/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores LÓPEZ FERNANDO ELINO D.N.I. 2.792.720 y CASTRO MARÍA ELBA D.N.I. 7.033.398, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 02 de Agosto de 2012. Fdo.: Dra. Alicia Mira, Juez. Dra. María Inés López Peña, Secretaria.  
5 días - 20570 - 23/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "Montoya Marta o Martha Valentina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 636973, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARTA O MARTHA VALENTINA MONTOYA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Casal, María Elvira, Secretario Juzgado 1° Instancia. Deán Funes, 31 de julio de 2012.  
5 días - 20488 - 23/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "Rubino Juan y Otros - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 531121, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de JUAN RUBINO, MARÍA NELI ELÍAS y JORGE EDUARDO RUBINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Marcelo Rinaldi, Juez. P.L.T - María Elvira Casal de Sanzano, Elvira - Secretario Juzgado 1° Instancia. Of., 26 de julio 2012.  
5 días - 20487 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 51 nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Lagoa, Zulema del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1755499/36", cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAGOA, ZULEMA DELCARMEN DNI 7.318.411 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 14 de Mayo de 2012. Fdo. Claudia Zalazar - Juez - Sandra E. Lalliya - Pro Secretaria.  
5 días - 20494 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONT PEDRO JUAN. En autos caratulados: Font Pedro Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2321900/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Agosto de 2012. Secretaría: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.  
5 días - 20484 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGGI ELISA AGUSTINA y BALANZINO FRANCISCO. En autos caratulados: Maggi Elisa Agustina - Balanzino Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2315493/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia. - Juez: Dra. González de Robledo Laura Mariela.  
5 días - 20585 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ESTEBAN; en los autos caratulados "Piva de Esteban, Elena del Carmen - Esteban Oscar - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 1253487/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco día en el Boletín Oficial (art. 152 del C. P. C. modif. Ley 9. 135) Córdoba, 09 de Agosto de 2012. Dr. Rafael Garzón Molina - Juez - Dra. Verónica del Valle Montañana - Pro Secretaria.-  
5 días - 20486 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y de 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 5, de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados "Escribano Valeriano Declaratoria de Herederos" Expte. N 655071. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante VALERIANO ESCRIBANO DNI. N° M 6.579.888, para que dentro del termino de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Ariel A. G Macagno - Juez; Juan Carlos Vilches - Secretario.  
5 días - 20489 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Carlota - El señor Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JORGE TOMI, en los autos caratulados "Tomi, Luis Jorge - Declaratoria de

Herederos - 11 - T - 2012", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, Agosto de 2012. Firmado: Raúl Oscar Arrazola, Juez; María de los Ángeles Díaz de Franciseti, Secretaria.  
5 días - 20490 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE NÉSTOR LUIS, en autos caratulados: Bustamante Néstor Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.  
5 días - 20491 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaria N° 2 se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor JORGE ALBERTO DIP para que en el término de veinte días concurren a tomar participación en estos autos caratulados "Dip Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° (653752) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 01 de agosto de 2012.  
5 días - 20426 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados: "Genero o Gennero Simon Oscar y Naz Angélica - Declaratoria de herederos", (Expte. N° 663374) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENERO o GENNERO SIMON OSCAR y NAZANGÉLICA, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 6 de agosto de 2012. Secretaria: Rosana Rossetti.  
5 días - 20425 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ORESTE GROSSO, en autos caratulados "Grosso Hugo Oreste - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 668713, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de agosto de 2012.- Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.  
5 días - 20423 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. VICENTE PISCITELLO, en autos caratulados "Piscitello, Vicente y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. 647325" para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río

Segundo, 07 de Agosto de 2012. Fdo. Dra. Martínez Gavier - Juez - Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario.

5 días - 20441 - 23/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ÁNGELA LIZIARDI, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Liziaridi Ángela - Declaratoria de Herederos.", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 3 de agosto de 2012.

5 días - 20440 - 23/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ESTELIA CATALINA RUATA en los autos caratulados "Ruata, Estelia Catalina - Testamentario" (Expte. 622141) por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 06 de Agosto de 2012. Dr. José María Herrán - Juez - Liliana Elizabeth Laines - Secretaria.

5 días - 20424 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaría Única, sito en calle Lardizábal N° 1750 de Marcos Juárez, hace saber que en los autos: Gauna Ester Lorenza y Otro - Declaratoria de Herederos" ha dispuesto: Atento las constancias de la causa y surgiendo de la misma, que se solicita la rectificación del auto N° 622 de fecha 14 de octubre de 2005, recaído en autos, a los fines de que se indique el nombre de la causante conforme la distinta documentación en autos, previo dictar resolución, publíquense edictos como se solicita "ESTHER o ESTER LORENZA GAUNA". Fdo. Dra. Rabanal - Secretaria. Marcos Juárez, 1° de Agosto de 2012.

5 días - 20420 - 23/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 02 de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ RUDECINDO ANGEL NICOLAS, en los autos caratulados "Gómez, Rudecindo Ángel Nicolás - Declaratoria de Herederos" - Expte. Letra "G" N° 10/2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 12 de Junio de 2012. Dr. Fernando Aguado: Juez; Dr. Esteban Angulo: Secretario.

5 días - 20571 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Juzgado de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍA EUSEBIA PANERO, para que en término de veinte días a partir de la última fecha de publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos " Panero María Eusebia s/ Declaratoria de Herederos". Of., 8 de agosto de dos mil doce.

5 días - 20410 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza en los autos caratulados: "Droetta María - Testamentario" a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍADROETTA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 06 de Agosto de 2012. Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dr. Marcelo Gutiérrez. Secretario.

5 días - 20525 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza en los autos caratulados: "Carrizo Vicente Luciano s/ Declaratoria de Herederos" a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de VICENTE LUCIANO CARRIZO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 06 de Agosto de 2012. Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dr. Marcelo Gutiérrez. Secretario.

5 días - 20526 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, en los autos caratulados: "Álvarez, Ana María y Scavuzzo, José Vicente - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 587357 - Cuerpo 1, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA ALVAREZ y de JOSE VICENTE SCAVUZZO. Of., 11 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 20493 - 23/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, RICCIARDI, DOMINGO LIBERATO para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "Ricciardi, Domingo Liberato - Declaratoria de Herederos (Letra "R", N° 16)", que tramitan por ante ese Tribunal. Damián E. Abad, Juez; María Cristina Baeza, Pro Secretaria Letrada. (Secretaría N° 5, Dr. Ramiro Gonzalo Repetto), Bell Ville, 26 de julio de 2012.

5 días - 20553 - 23/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez del 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. EMILIANI, ALEJANDRO en autos caratulados "Emiliani Alejandro - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "E" - N° 007 - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, treinta de julio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 20552 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA RAUL ESEQUIEL. En autos caratulados: Cabrera Raúl Esequiel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2303347/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 20524 - 23/8/2012 - \$ 45.-

ALTAGRACIA - La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2° Nom. de Alta Gracia, Dra. Cerini, en autos: "Alfonzo, Silveria Zulema - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 539485 - Sec. N° 4, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 02 de agosto de 2012 .... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVERIA ZULEMA ALZONZO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC modif. Ley 9.135). Fdo: Dra. Cerini, Juez; Dra. Paul de Chiesa, Secretaria.

5 días - 20529 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCAVUZZO LUCIA. En autos caratulados: Scavuzzo Lucia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2318999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Secretaria: Claudia Josefa Vidal - Juez: Alberto Julio Mayda.

5 días - 20535 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña SILVIA ALICIA LEMOS a comparecer en los autos caratulados: "Lemos Silvia Alicia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 663364, Año 2012, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 06 de agosto de 2012.

5 días - 20578 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELSO ANTONIO TOLOSA, en autos caratulados "Tolosa Nelso Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318851/36" y a los que se consideren con derecho a sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012. Beltramone Verónica Carla, Juez. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 20589 - 23/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOVINO MARÍA ALEJANDRA, D.N.I. N° 13.378.359, en los autos caratulados "Govino

María Alejandra - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de agosto de 2012. Secretaria, Ceballos María Leonor.

5 días - 20537 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 16a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión del causante COLAZO RICARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ó COLAZO RICARDO DEL SAGRADO DEL CORAZON DE JESUS, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Colazo Ricardo del Sagrado Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1953422/36. Córdoba, 29 de Noviembre de 2011. Dra. Tagle Victoria María - Juez - Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa - Secretaria.

5 días - 20334 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de C. y C. de 1° Instancia y 38° Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ROSA MAZAL, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Mazal, Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. 2310714/36". Fdo: Dra. Marta González - Juez (P.A.T.) - Dr. Gómez, Arturo Rolando - Secretario. Córdoba, 17 de Julio de 2012.

5 días - 20333 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUIS LORENZO MAINARDI en los autos caratulados "Mainardi, Luis Lorenzo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2214153/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Dra. Gabriela Inés Farauto, Juez; Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria.

5 días - 20325 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores de: ARGELIA ANTONINA ISABEL, GIACCONE, en los Autos caratulados: "Giaccone, Argelia Antonina Isabel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2318149/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2012. Dra. Marta Soledad, González de Quero, Juez - Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días - 20327 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia; Segunda Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° Tres a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PICOTTO PEDRO OSCAR, MARANDINO DOMINGA y PICOTTO ALBERTO ANTONIO, en los autos caratulados "Picotto Pedro Oscar - Marandino Dominga - Picotto Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 641942-Cuerpo 1", por el término de veinte días (20) a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 9 de agosto de 2012. Dr. Edgardo R.

Battagliero, Secretario: Dr. Ariel A. Macagno, Juez.

5 días - 20527 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de C. y C. de 1° Instancia y 30° Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS EDUARDO RAMÓN TISERA, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Tisera, Carlos Eduardo Ramón - Declaratoria de Herederos - "Expte. 2309035/36". Fdo: Dr. Ossola, Federico Alejandro - Juez - Dra. Sappia, María Soledad - Pro Secretaria. Córdoba, 23 de Julio de 2012.

5 días - 20332 - 23/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El Sr. Juez de 1° Instancia, Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes FEDERICO DAVID DEMIN y OCTAVIA u OCATVIA YORIO, para que en el plazo de veinte (20) días desde la última publicación comparezca a estar, a derecho y tome participación en estos autos caratulados "Demin, Federico David y Otra - Declaratoria de Herederos ", Expte. N° 421588 - Cuerpo 1 (02-12-2011) ", bajo apercibimiento de ley. Raúl Jorge Juszczyk (Juez) Víctor Adrián Navello (Secretario).

5 días - 20310 - 23/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: SELVA INÉS LUCATTO ó SELVA INÉS LUCATTO de BERTALOT o SELVA INÉS LUCATO ó SELVA INÉS LUCATO de BERTALOT ó SELVA INÉS LUCATO de BERTALOT para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Lucatto, Selva Inés - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez - Dr. Víctor A. Navello - Secretario. Oliva (Cba), 31 de julio de 2012.

5 días - 20311 - 23/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flía., de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLONI CESAR y BARRIONUEVO RAMONA HESTER en los autos caratulados: "Bartoloni César y Otra - Declaratoria de Herederos", y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez. Dr. José Luis Córdoba (Secretario). Oliva, 19 de Julio de 2012.

5 días - 20312 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Don JUAN RAMON ó JUAN RAMÓN ACEVEDO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Acevedo Juan

Ramon o Juan Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 640475 - Cuerpo 1 -". Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez- Dr. Edgardo Battagliero, Secretario. Oficina, de julio de 2012.

5 días - 20335 - 23/8/2012 - 4 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de RANZ TERESA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 630178, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Of., de 2012. Fdo.: Macagno, Ariel Alejandro Germán, Juez; Battagliero Edgardo R., Secretario.

5 días - 20345 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA NIDIA LUISA, en autos caratulados: Luna Nidia Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: González Zamar Leonardo Casimiro, Juez; Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Secretaria.

5 días - 20568 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA GENOVEVA FLORENCIA, en autos caratulados: Ludueña Genoveva Florencia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1933312/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Rubiolo Fernando Eduardo, Juez; Saini de Beltrán Silvina Beatriz, Pro Secretaria.

5 días - 20560 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARCE LAURA ARMINDA y CHOCOBARES ROSARIO PEDRO, en autos caratulados: Arce Laura Arminda - Chocobares Rosario Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311816/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.

5 días - 20538 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1ra Instancia y 32° Nominación, en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. 302, en autos "Expte. 2313076/36 - Bazán, Fausto Agustín - Suárez, Petrona Pabla o Petrona o Petrona Paula - Declaratoria de Herederos", ... Admítase la solicitud de declaratoria, de herederos de BAZAN, FAUSTO AGUSTIN - SUAREZ, PETRONA PABLA o PETRONA o PETRONA PAULA, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín

Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) Dése intervención al, Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Dr. Pereyra. Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez de 11 Instancia; Dr. Fournier, Gabriel Mauricio - Pro Secretario Letrado. Córdoba, 9 de Agosto de 2012.

5 días - 20344 - 23/8/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ JOSÉ LUCIO, en autos caratulados: Rodríguez José Lucio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1912117/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2010. Fdo.: Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - 20539 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERINI EDUARDO ROGELIO y MAJLUFF LILIALATIFE, en autos caratulados: Severini Eduardo Rogelio - Majluff Lilia Latife - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1655201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Rodolfo Alberto P. Ruarte, Juez; María B. Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 20540 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FILI LORENZO, en autos caratulados: Fili Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Marta S. González de Quero, Juez; Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días - 20541 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGALLANES ROQUE MIGUEL, en autos caratulados: Magallanes Roque Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311424/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: María del Pilar Elbersci, Juez; Arturo Rolando Gómez, Secretaria.

5 días - 20542 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACIZO PEDRO ENRIQUE, en autos caratulados: Macizo Pedro Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2192555/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Manuel José

Maciel, Juez; Alejandra F. Garrido, Pro Secretaria.

5 días - 20543 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOSQUERA UBIOS JAIME, en autos caratulados: Mosquera Ubios Jaime - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2192000/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana María, Juez; María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 20544 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORIELLI SILVANA VANESA, en autos caratulados: Torielli Silvana Vanesa - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez; Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 20528 - 23/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAITAN RAMONA ORFILIA Y OTRO, en autos caratulados: Gaitán Ramona Orfilia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542944, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Sartori José Antonio, Juez; Pedano Miguel Ángel, Secretaria.

5 días - 20510 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTILLO SILVANO DEMETRIO y CARNEGLIA o CARNELLI MARÍA CRISTINA o CRISTINA, en autos caratulados: Castillo Silvano Demetrio o Silvano - Carneglia o Carnelli María Cristina o Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2310768/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dra. Alicia Susana Prieto, Secretaria.

5 días - 20391 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARRIDO DURÁN CELESTINO, en autos caratulados: Garrido Durán Celestino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306079/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Garrido Alejandra Fátima, Pro Secretaria.

5 días - 20572 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ARMANDO OPRANDI, en autos caratulados: Oprandi José Armando - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2309983/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 20573 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRASCO ANTONIO, en autos caratulados: Carrasco Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325208/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Alberto J. Mayda, Juez; Vidal Claudia Josefa, Secretaria.

5 días - 20574 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARÍA GRISELDA, en autos caratulados: Molina María Griselda - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2323903/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladis Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 20575 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNÁNDEZ VICENTE JOSÉ, en autos caratulados: Hernández Vicente José - Declaratoria de Herederos – Expte. Letra H N° 04, Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 20251 - 22/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. IRMA ANUNSIATA o IRMA ANUNCIACIÓN FRANCESCHETTI, en los autos caratulados "Franceschetti Irma Anunsiata o Irma Anunciación - Declaratoria de Herederos", (Expte. F-06/2012), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, siete de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Galo E. Copello - Juez. Dr. Mario A. Maujo - Secretario.

5 días - 20321 - 22/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRASSOU NÉSTOR DAVID, en autos caratulados: Mirassou Néstor David - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 20319 - 22/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Jesús María, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María A. Scarafia de Chalub, en los autos caratulados: "Gómez, Gerardo Victorino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del/los causantes, Sr. GOMEZ, GERARDO VICTORINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Bajo apercibimiento de Ley. Jesús María, 25 de junio de 2012. Firmado: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 20322 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados " Pizarro Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. 633142", cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante ROSARIO PIZARRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art.152 del CPC, modificado por ley 9135). Fdo: Dr. Fernando Flores, Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Oficina, 02 de agosto de 2012.

5 días - 20323 - 22/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ROSA LAGE, en los autos caratulados "Lage Rosa - Declaratoria de Herederos", (Expte. L-14/2012), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, siete de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez. Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaria.

5 días - 20324 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña LIDA ANTONIA MIGUEZ de HOGNE y de Don JULIO PEDRO HOGNE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Miguez de Hogne, Lida Antonia - Hogne, Julio Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 644097, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 09 de agosto de 2012.

5 días - 20278 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don ISIDRO ALCIDE TISSERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados

"Tissera, Isidro Alcide - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 644185, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 07 de agosto de 2012.

5 días - 20277 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don OSVALDO PRIMO PALAZZINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Palazzini, Osvaldo Primo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 643998, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 9 de agosto de 2012.

5 días - 20276 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña EMMAMATILDE D'ANDREA de BUSTOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "D'Andrea de Bustos, Emma Matilde - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 644544, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 09 de agosto de 2012.

5 días - 20275 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ARTURO FEDERICO ILGNER en autos caratulados "Ilgner Arturo Federico - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa Dolores, 10 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez-Juez. Dra. María Victoria Castellano - Secretaria.

5 días - 20274 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JORGE o JORGE OMAR GORIS y BEATRIZ GRANDE en autos caratulados "Goris Jorge o Jorge Omar y Otra - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez - María Victoria Castellano - Secretaria.

5 días - 20273 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EMILIO ALFREDO GUALBERTO o EMILIO ALFREDO G. o EMILIO ALFREDO PEISINA en los autos caratulados: "Haedo de Peisina María Blanca - Peisina Emilio

Alfredo Gualberto - o Emilio Alfredo G. o Emilio Alfredo - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 2315261/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, Secretaria.

5 días - 20244 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBERIS JUAN CARLOS LEONARDO, en autos caratulados: Barberis Juan Carlos Leonardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2313813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Carlos José Bergero, Pro Secretaria.

5 días - 20315 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO RAÚL ARMANDO, en autos caratulados: Castro Raúl Armando - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2320775/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez; Miriam B. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 20316 - 22/8/2012 - \$ 45.-

CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR GARAY y MARÍA ELVIRAMORENO y/o ELVIRAMORENO, en autos caratulados: Garay Víctor Moreno María Elvira y/o Elvira - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 346651 – Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de diciembre de 2011. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 20317 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINE ANA MARÍA, en autos caratulados: Domine Ana María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2231201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; María C. Alonso de Márquez, Secretaria.

5 días - 20318 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16ta. Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. IMELDA JUANA BOSCH, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL" (art. 152 del C.P.C.C. modif. Ley 9135). Cúmplense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba, ocho (8) de agosto de 2012. - " Autos: Bosch, Imelda Juana - Declaratoria de Herederos-", Expte. 2228869/36 - Firmado: Victoria María Tagle, Juez. Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 20381 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSINI ROBERTO FELIPE, en autos caratulados: Rossini Roberto Felipe - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325756/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Valeria Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 20320 - 22/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁLVAREZ JOSÉ MARÍA, en autos caratulados: Álvarez José María - Declaratoria de Herederos – Expte. Letra A N° 05 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; María de los Ángeles Díaz de Franciseti, Secretaria.

5 días - 20250 - 22/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTOLA JUANA, en autos caratulados: Artola Juana - Declaratoria de Herederos – Expte. Letra A N° 17 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; Horacio Espinosa, Secretaria.

5 días - 20252 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE BARRIENTOS GERARDO ELOY, en autos caratulados: Aguirre Barrientos Gerardo Eloy - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2319678/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., agosto de 2012. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dra. Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

5 días - 20367 - 22/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÓRDOBA VICTORIAADELINA y CEJAS AGUSTÍN, en autos caratulados: Cejas Agustín y Otra - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 622292, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez; Dra. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 20365 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA CORTE PATRICIA RAQUEL, en autos caratulados: De La Corte Patricia Raquel - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 471730 – Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Olcese Andrés, Juez; Boscatto Mario Gregorio, Secretaria.

5 días - 20336 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRANDALISE ALECIO CARLOS, en autos caratulados: Brandalise Alecio Carlos - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Carlen Andrea Eugenia, Pro Secretaria.

5 días - 20337 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL SEGUNDO MARTÍNEZ y SARA DONATA GONZÁLEZ, en autos caratulados: Martínez Ángel Segundo – González Sara Donata - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2142702/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 20338 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLA CAMINO JULIÁN o VILLA JULIÁN y ADRIANA DELFINA BRANDAN o DELFINA ADRIANA BRANDAN, en autos caratulados: Villa Camino Julián O Villa Julián y Otro - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 651645, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Luciana Ponzio, Prto Secretaria.

5 días - 20339 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero en los autos caratulados " Bertero Isabel o Elisabet - Declaratoria de Herederos ( Expte N° 541984)" Notifica cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BERTERO ISABEL o ELISABET DNI N°

7.683.162 a comparecer ya hacer valer sus derechos, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Ariel A. G. Macagno; Juez - Edgardo R. Battagliero; Secretario. Río Tercero 11 de Mayo de 2012.

5 días - 20346 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20a Nom. en lo Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados: "MACERATTA IRMA NÉLIDA - Declaratoria de Herederos - Expte: 2234993/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretario Villalba Aquiles Julio, Agosto de 2012.

5 días - 20351 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRINGAS LUCIANO y RAMÍREZ MERCEDES, en autos caratulados: Bringas Luciano – Ramírez Mercedes - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2316288/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 20340 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO DÉCIMA, en autos caratulados: Décima Humberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305332/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 20341 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMAYA RAFAEL EDUARDO, en autos caratulados: Amaya Rafael Eduardo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2325034/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 20342 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PERALTA, TOMASA LIDIA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "Peralta, Tomasa Lidia - Testamentario"; (Expte. 2322359/36), Laferriere, Guillermo César, Juez; Maina, Nicolás, Secretario.

5 días - 20047 - 17/8/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación del Juzgado

Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN ALDO ZAPATA a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos caratulados: "Zapata Ramón Aldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 557229), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Juez: Dr. Camissa, Augusto Gabriel- Secretaria N° 5: Dra. Olga Miskoff de Salcedo. Villa María, 12/03/2012.

5 días - 20374 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AGUSTIN ANIL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Anil Agustín - Declaratoria de Herederos" (Expte.623296) . Villa María, 31 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Martín Flores, Juez - Dra. Laura Patricia Tolkachier - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20369 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de FEDERICO NISH e ILDA VENTURA en autos caratulados "Naish Federico e Ilda Ventura - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 21 de Marzo de 2012. Juez: Dr. Fernando Martín Flores; Pro Secretaria: Dra. Laura Patricia Norma Tolkachier.

5 días - 20370 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de DORA SUSANA BARCIA en autos caratulados "Barcia Dora Susana - Declaratoria de Herederos" (Expte. 524646), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: Dr. Andrés Olcese; Secretario: Dra. Mario G. Boscatto. Villa Carlos Paz 25 de julio de 2012.

5 días - 20371 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO VENANCIO CEBALLOS o VENANCIO ADOLFO CEBALLOS, para que en el plazo, de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Ceballos Adolfo Venancio o Ceballos Venancio Adolfo Declaratoria de Herederos" (Expte.452685) . Villa María, 4 de abril de 2012. Fdo. D. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Dra. Viviana Calderón - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20372 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en los Civil y Comercial y Familia Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes

fincados al fallecimiento de la causante MARIA ALEJANDRA MORESCO, en los autos caratulados "Moresco, María Alejandra - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 645826, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETÍN OFICIAL. Of., 06/08/2012. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 20373 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados del causante ORMEÑO, NICOLAS ORLANDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Ormeño, Nicolás Orlando - Declaratoria de Herederos - (Expte 444944)". Firmado: Augusto Gabriel Cammisa - Juez; Norma S. Weihmuller- Secretaria.- Villa María, agosto de 2012.

5 días - 20375 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELBA JUANA CENA y/o ELBA JUANA ANTONIA CENA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Cena Elba Juana y/o Elba Juana Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 544913". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 01 de Agosto de 2012.- Secretaría N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 20377 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - 31/07/2.012. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 1° Nominación, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados: "Cejas Ramón Dámaso Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 612129-Cuerpo 1), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Señor RAMÓN DÁMASO CEJAS, L.E. N° 6.544.116, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 20376 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don ALBERTO FERNANDO SÁNCHEZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento en los autos caratulados Sánchez, Alberto Fernando - Declaratoria de Herederos (Exp. 2326308/36) - Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago - Juez de Primera Instancia - Weinhold de Obregón, Marta Laura - Secretaria. Córdoba, 30 de julio de 2012.

5 días - 20350 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante señora SUSANA BEATRIZ BANCHIO para que en el plazo de veinte días (20)

comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Banchio Susana Beatriz - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 391198). Villa María 18 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Flores - Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung - Secretaria.

5 días - 20368 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero en los autos caratulados "Laza Oscar Juan - Declaratoria de Herederos ( Expte N° 542239)" Notifica cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSCAR JUAN LAZA DNI N° 6.605.724 a comparecer y a hacer valer sus derechos, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Ariel A. G. Macagno; Juez - Edgardo R. Battagliero; Secretario. Río Tercero 3 de Abril de 2012.

5 días - 20347 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO ROSARIO MUÑOZ y de NÉLIDA ELENA ZIRZA CLOS, en autos caratulados "Muñoz, Domingo Rosario y Nélide Elena Zirza Clos -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 57/2011, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. de 2012. Fdo.: Macagno, Ariel Alejandro Germán, Juez; Vilchez Juan Carlos, Secretario.

5 días - 20348 - 22/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Quincuagésima Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ANGELINA SÁNCHEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento en los autos caratulados Sánchez, Angelina - Declaratoria de Herederos (Exp. 2324870/36) - Fdo. Zalazar, Claudia - Juez de Primera Instancia - Fournier, Horacio - Secretario. Córdoba, 06 de agosto de 2012.

5 días - 20349 - 22/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1a Instancia y 38a Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL HECTOR DIAZ, en los autos caratulados: "Díaz Daniel Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2245158/36" Y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci, Juez; Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario". Of., veintiséis (26) de abril de 2012.

5 días - 20352 - 22/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ALFREDO JOSÉ IRIBE, en los autos caratulados: "Iribe Alfredo José - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "I", N° 05, 11/04/2012), para que en el término de

veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 30 de Mayo de 2012. Fdo.: Dr. Juan José Labat - Juez-, Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17995 - 22/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELE GHITTI, DNI. 93.694.080, en autos caratulados: Ghitti Adele - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 657513, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti, Juez; Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria.

5 días - 20133 - 21/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO LUCERO y JOSÉ BARTOLO LUCERO, en autos caratulados: Lucero Francisco Pablo y Lucero José Bartolo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 666150, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 20134 - 21/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA MARÍA GIORGI o JUANA MARÍA GIORGIS, DNI. N° F 0.593.291, en autos caratulados: Giorgi o Giorgis María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 584416, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez; Dra. Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.

5 días - 20135 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSARIO D'AMARIO en los autos caratulados: "D'amarío Rosario - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra D, N° 15, Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13 de Febrero de 2012. Fdo. Dr. Juan José Labat, Juez; Dr. Carlos Enrique Nölter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 20119 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO MIÑO, L.E. 2.708.265 y de CATALINA MARÍA BRISSIO, DNI F 7.141.757, en los autos caratulados: "Miño, Pedro - Brissio Catalina María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 657522)

para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 01 de Agosto de 2012. Firmado: Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada) - Dr. Víctor Peiretti (Juez).

5 días - 20132 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, Señor HÉCTOR FERNANDO MELANO, DNI M 6.400.656, en los autos caratulados: "Melano, Héctor Fernando - Declaratoria de Herederos" (Expte. 659399), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria letrada, Dr. Víctor Peiretti, Juez.

5 días - 20131 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor ALDO DOMINGO PABLO CANTONI, DNI M 6.400.686, en los autos caratulados: "Cantoni Aldo Domingo Pablo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 658791 ) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 01 de Agosto de 2012. Firmado: Dr. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada) - Dr. Víctor Peiretti, Juez.

5 días - 20130 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCO OCTAVIO MAINARDI y EMILIA OLANDA ARBEZ, en autos caratulados: "Mainardi Marco Octavio /Arbez, Emilia Olanda - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 654525), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de julio de 2012.- Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días - 20129 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLANDA TERESA MONASTEROLO, en autos caratulados: "Monasterolo Yolanda Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 654524), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 27 de julio de 2012.- Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días - 20128 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA BORELLO, en autos caratulados: "Borello Victoria - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 646104), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti (Juez); Dra. Gabriela Castellani Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20127 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO RODOLFO MARCHISIO, en los autos caratulados: "Marchisio Pedro y Otros - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 15, Letra M, del 10 de mayo de 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31 de julio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela C. Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20121 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LACARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO DANIEL GARCÍA y/o MARCELO DANIEL GARCIA en los autos caratulados: "García, Marcelo Daniel - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "G", N° 14, Año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 02 de Agosto de 2012.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez. Dra. Marcel C. Segovia Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20120 - 21/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Gorocito Antonio Justo o Antonio Gorosito y Eugenio Justo Gorocito o Eugenio Justo Gorosito o Justo Gorosito o Justo Gorocito o Justo Eugenio Gorocito - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, GOROCITO ANTONIO JUSTO o ANTONIO JUSTO GOROSITO y EUGENIO JUSTO GOROCITO o EUGENIO JUSTO GOROSITO o JUSTO GOROSITO o JUSTO GOROCITO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 1 de agosto de 2012.

5 días - 20188 - 21/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO MOYANO y ELÍAS PABLO ALBERTO MOYANO, en autos caratulados: Moyano Elías Pablo Alberto - Moyano José Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312957/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012.

Fdo.: Guillermo Laferriere, Juez; Raquel Mir, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20204 - 21/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DELEJE - El Juzgado Civ., Com., Conc. y Flía. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FACUNDO CLEMENTE ORTIZ, en autos caratulados: Ortiz Facundo Clemente - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra O N° 26 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 6 de agosto de 2012. Fdo. Fernando Aguado, Juez - Esteban R. Angulo, Sec.

5 días - 20202 - 21/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 3, de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "Marengo Oscar Carmelo Hipólito - Declaratoria de herederos - (Expte. N° 629127, Año 2012), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 01/08/2012. Agréguese oficios. Por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante OSCAR CARMELO HIPÓLITO MARENGO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC, reformado por ley N° 9135). Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez -, Dra. Daniela M. Hochsprung - Secretaria -

5 días - 20238 - 21/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA MARGARITA CANTONI o CANTONE, L. C. 4.940.649 y OSVALDO JOSE GOGGIANO, DNI 6.540.904, en Autos caratulados "Cantoni Celia Margarita y Goggiano Osvaldo José - Declaratoria de Herederos" Expte. Letra C - N° 68 - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación de Edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 31 de julio de 2012.- Firmado Dr. José María Tonelli Juez, Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro Prosecretaria Letrada.

5 días - 20211 - 21/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Juez de Primera Instancia de Fuero Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos, en los autos caratulados "Traversi o Traversi Rosa María - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROSA MARIA TRAVERSI O TRAVERSSI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez.- Ana C. Rizzuto, Prosecretaria. - Corral de Bustos, de 27 de Julio de 2012.

5 días - 20192 - 21/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia Única Nominación C.C. Flía., Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al

fallecimiento del causante MIGUEL ÁNGEL MARTINELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Martinelli, Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dr. Claudio Daniel Gómez.- Juez.- Secretaria Única". Oficina, Agosto de 2012.

5 días - 20191 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedoras y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACEVEDO ELSA NILDA. L.C. N°: 3.776.873, en los autos caratulados: "Acevedo Elsa Nilda - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 610271, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Junio 06 de 2012.- Fdo: Dra. Josefina Beatriz del Valle Borraccio, Prosecretario Letrado.- Peiretti Víctor Hugo.- Juez.

5 días - 20174 - 21/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes BERRA, BARTOLOMÉ o BARTOLOME, DNI: 2.889.815, y de BIANCO, REGINA MARGARITA, LC: 0.776.269, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días contados a partir de la fecha de la última publicación en los autos caratulados "Berra, Bartolomé o Bartolome y Otro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno. Río Tercero 6 de Agosto de 2012.

5 días - 20189 - 21/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3 a Cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ISIDORO EUSEBIO POGNANTE, DNI: 6.623.244, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "Pognante, Isidoro Eusebio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno. Río Tercero 19 de Julio de 2012.

5 días - 20190 - 21/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo Civil, Com. y Concil. de la Ciudad de Bell Ville; Dr. Víctor Miguel Cemboraín, en autos caratulados "Pantanetti, Luisa Paulina o Luisa o Paulina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "P", N° 12/12, iniciado el 29/06/2012); cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. LUISA PAULINA o LUISA o PAULINA PANTANETTI, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 03 de agosto de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemboraín, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 20194 - 21/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flía. de la Ciudad de Bell Ville; Dr. Víctor Miguel Cemboraín, en

autos caratulados "Cittadini, Henry Roberto y Ludueña, María del Carmen - Declaratoria de Herederos"; cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. HENRY ROBERTO CITTADINI y de la Sra. MARÍA DEL CARMEN LUDUEÑA, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan, a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley.- Bell Ville, 30 de julio de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemboraín, Juez; Dra. María Belén Marcos, Prosecretaria.

5 días - 20196 - 21/8/2012 - \$ 45

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), Dr. José María Herrán - Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARTURO ARMANDO CHIAVASSA, L.E. N° 3.462.054, en los autos caratulados "Chiavassa Arturo Armando - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616205), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros (Cba.) 09 de agosto de 2012.- Secretaria: Dra. Liliana Elizabeth Laines.

5 días - 20136 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLANDA AUDO GIANOTTI, L.C. N°: 7.148.868, en los autos caratulados: "Audo Gianotti Yolanda - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 629992, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Junio 25 de 2012.- Fdo: Josefina B. Borraccio, prosecretaria letrada. Dr. Rubén Sosa, Juez.

5 días - 20168 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERNARDO JUAN CAFFARATTI, L.E. N°: 6.419.225, en los autos caratulados: "Caffaratti Bernardo Juan - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644146, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Junio 25 de 2012. Fdo. Gabriela Castellani, prosecretaria - Dr. Horacio Vanzetti, Juez.

5 días - 20169 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARESIÓ ó GARECIO ANTONIO L.E. N°: 2.702.919 y LUISA MEYER D.N.I. N°: 7.148.892, en los autos caratulados: "Garesio o Garesio Antonio y Meyer Luisa - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644152, año: 2012, para que dentro del término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Julio 17 de 2012.- Fdo: Gabriela Castellani.- Prosecretaria.- Dr. Horacio Vanzetti.- Juez.

5 días - 20170 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO FRAIRE L.E. N°: 2.717.638, en los autos caratulados: "Fraire Domingo - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644149, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, Julio 20 de 2012.- Fdo: Gabriela Castellani - Prosecretaria.- Dra. Analía G. de Imahom - Juez.

5 días - 20171 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ELISEO RICHARD, L.E. N° 6.407.680, en los autos caratulados: "Richard Alberto Eliseo - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644160, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Julio 20 de 2012.- Fdo: Gabriela Castellani, Prosecretaria.- Dr. Horacio E. Vanzetti.- Juez.

5 días - 20172 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia. Instrucción. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEFERINO BIANCIOTTI, L.E. N° 6.396.734, en los autos caratulados: "Bianciotti Ceferino - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 418302, año: 2011, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Diciembre 29 de 2011.- Fdo: Dra. Carolina Musso. Prosecretario Letrado.- Dr. Rubén Sosa, Juez.

5 días - 20173 - 21/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación - Secretarías a cargo de Carina Cecilia Sangroniz - de la Ciudad de Río Cuarto - en los autos "Pussetto, Clementina Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 550773 - Cuerpo 1 - del 09-04-2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes del causante PUSSETTO CLEMENTINAANA - D.N.I. 7.674.658, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de Ley - Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio 2012.

5 días - 19945 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 41 Nominación Civil y Comercial. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. IGNACIO OMAR ISIDRO BARANI y de la Sra. ESTHER ELENA CÓRDOBA en los autos caratulados: "Barani, Ignacio Omar Isidro - Córdoba, Esther Elena - Declaratoria de herederos - Expediente: N° 2314297/36, para que dentro del término de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2012. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro Juez de 1ª Instancia, Pucheta de Barros, Miriam Betsabe Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 20050 - 17/8/2012 - \$ 45

La Sra. Jueza de Primera Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES ANA PILAR, en autos "Torres Ana Pilar - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2319777/36" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba tres (3) de agosto de 2012. Fdo: Dra. Beltramone Verónica Carla Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 20052 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "Torresi, Néstor José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 647171, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante señor NÉSTOR JOSÉ TORRESI, D.N.I. 17.244.198, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz -Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2012.

5 días - 20098 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO CARNICER GALLEGO y/o FRANCISCO CARNICER GALLEGOS y/o FRANCISCO CERNICER y ÁNGELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y/o ÁNGELA SÁNCHEZ, en autos caratulados: Carnicer Gallegos Francisco - Sánchez Rodríguez Ángela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312846/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 19989 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Arias María Teodora - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 620476, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora María Teodora Arias, L.C. 3.414.401, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2012.

5 días - 20099 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Pereyra Francisco Noel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6554385, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señor FRANCISCO NOEL PEREYRA, D.N.I. M. 6.619.980, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta -Juez; Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2012.

5 días - 20100 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Sagripanti Nelly Yolanda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 567020, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora NELLY YOLANDA SAGRIPANTI, D.N.I. N° 2.632.497, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta -Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 24 Julio de 2012.

5 días - 20101 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEIDLER, IRENE en autos caratulados: Navarro Eleuterio Segundo - Seidler Irene - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2306736/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Secretaria: Dra. Alonso de Márquez María Cristina. Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días - 20051 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero, Secretarías N° 9, actualmente a cargo de Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "Niccía, Marta Nazarena y su acumulado Niccía, Adelia María Ramona y Niccía Marta Nazarena y Juan Rafael Niccía - Declaratoria de Herederos (Expte. "401313"), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de ADELIA MARÍA RAMONA NICCÍA, D.N.I. 4.279.437 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de agosto de 2012.-

5 días - 19943 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRAL LUIS HUGO en autos caratulados: Cabral, Luis Hugo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2297578/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de julio de 2012. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 20048 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de BIEGANSKI WENCESLAO y MARTÍNEZ BERNANRDA MARGARITA, en autos caratulados: Bieganski Wenceslao - Martínez Bernarda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314723/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Valeria Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 19968 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO TERESAPETRONAyLEYRIAEDITHDELVALLE, en autos caratulados: Toledo Teresa Petrona y Leyria Edith del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319654/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Valeria A. Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 19969 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIECO OSCAR NORBERTO, en autos caratulados: Gieco Oscar Norberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315503/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Guillermo Césare Laferriere, Juez; Nicolás Maina, Secretaria.

5 días - 19970 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERICSSON DANIEL ADOLFO, en autos caratulados: Ericsson Daniel Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306799/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 19971 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1º Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonaderos de Barberis cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ GARCIA o GARCÍA.- En autos caratulados "García, Juan José o GARCIA Juan José o GARCIA Juan José - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Julio de 2012.- Fdo. Dra.: Ana María Bonadero de Barberis; Juez, Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20114 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAMBOLENA MARTÍN JOSÉ, en autos caratulados: Dambolena Martín José - Declaratoria de



Herederos – Expte. N° 2323621/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.

5 días - 19972 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA FRANCISCA SIME, en autos caratulados: Sime Delia Francisca - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2317994/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 19973 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA HORTENSIA PÉREZ o SARA HORTENSIA PÉREZ, en autos caratulados: Pérez Sara Hortensia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312280/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; Lilia Erna Lemhofer, Secretaria.

5 días - 19974 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRAVO ELVIRA JOSEFINA, en autos caratulados: Bravo Elvira Josefina - Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 19975 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 12, Dra. María Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA DE SAN RAMÓN OVIEDO ó AMALIA OVIEDO ó AMALIA RAMONA OVIEDO, Documento N° 0.780.946, y JUAN MANUEL ACEVEDO ó JUAN M. ACEVEDO ó JUAN MANUEL ACEBEDO, Documento N° 2.955.367, en autos caratulados "Oviedo, Amalia de San Ramón u Oviedo Amalia u Oviedo, Amalia Ramona y Juan Manuel o Juan M. Acevedo o Acebedo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 608551), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20 de Julio de 2.012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (Juez). María Gabriela Aramburu (Secretaria)

5 días - 19959 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN

NICOLÁS PERRONE y GENOVEVA ANTONINA JACOBI, en autos caratulados: Perrone Juan Nicolás – Jacobi Genoveva Antonina - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305501/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 agosto de 2012. Fdo.: Laferriere Guillermo César, Juez; Maina Nicolás, Secretaria.

5 días - 19976 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto Dr. Antonio José Peralta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Doña PERALTA BLANCA ROSA, L.C. N° 7.783.567, en los autos caratulados "Camarote Antonio Victoriano y Peralta Blanca Rosa - Declaratoria de Herederos" Expte 484479, Fecha de inicio: 07/05/2004, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 12 de Abril de 2012.- Fdo.: Dr. Antonio José Peralta - Juez.- Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 19952 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del Dr. Leonardo Miatello, en los autos caratulados "Roccia, María Lucía y Pincirolí, Pablo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MARÍA LUCÍA ROCCIA L.C. 7.790.230 y PABLO PINCIROLI DNI 2.945.263, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Jueza Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Pro Secretario Dr. Leonardo Miatello, Río Cuarto.

5 días - 19951 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez C.C. de 3° Nominación de Río Cuarto, Dr. Rolando Guadagna, Secretaria N° 05, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CORNELIO VICENTE PERASSI (LE. 6.626.126) en autos "Perassi Cornelio Vicente - Declaratoria de Herederos (Expte. 586634)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto 28 de Julio de 2.012.- Fdo. Rolando Guadagna (Juez) - Selene C. López (Prosecretaria).

5 días - 19950 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. Dra. Carla Mana, en los autos caratulados "Luján Miguel Angel y Teisa Juana Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte. 611222, cita y emplaza a herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes LUJAN MIGUEL ANGEL L.E. N° 6.629.307 y TEISA JUANA TERESA L.C. N° 7.774.178, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de Julio de 2012.

5 días - 19949 - 17/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADAMICKA RICARDO ALEJANDRO, en autos caratulados: Adamicka Ricardo Alejandro - Declaratoria de Herederos –, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Humberto Ñañez, Secretaria.

5 días - 19993 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, que interviene en los autos Laborie, Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos (Expte. 411818) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ÁNGEL LABORIE, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Fernando Flores - Juez - Isabel Susana Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 20028 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Bonino Lucía y Bari Luis - Declaratoria de Herederos" (Expte. 584582). Con fecha veintiocho de junio de dos mil doce ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos de los causantes BONINO LUCIA M.I. 7.666.135 y BARI LUIS L.C. 2.858.327 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2 de agosto de 2012.

5 días - 19948 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR HÉCTOR MACAGNO L.E. 6.645.276 en autos caratulados "Macagno Oscar Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. 637023" para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 31 de julio de 2012.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez. Ana Marión Baigorria: Secretaria.

5 días - 19947 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 8 Dr. Elio Pedemera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARÍA CARMONA, D.N.I. 4.752.121, en autos caratulados "Carmona Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 512091", para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 1 de agosto de 2012. Firmado: Sandra Tibaldi de Berteza - Juez, Andrea P. Sola, secretaria.

5 días - 19946 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de

Alonso; secretaria N° 11, en los autos caratulados: "Aquino Nilda Nélide - Declaratoria de Herederos" "Expte. N° 609414" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de AQUINO NILDA NELIDA LC 6.440.340, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 19944 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUZARDI HILDA HIPÓLITA, en autos caratulados: Luzardi Hilda Hipólito - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2299370/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de mayo de 2012. Fdo.: Rafael Garzón, Juez; Laura A. Amilibia Ruiz, Pro Secretaria.

5 días - 19980 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIAR HÉCTOR HUGO, en autos caratulados: Aguiar Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 428102, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012. Fdo.: Martínez Gavier Susana Esther, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 19990 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITA JULIA MALDONADO, en autos caratulados: Maldonado Benita Julia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2323712/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 19992 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROTEDA NELI ESTHER, en autos caratulados: Roteda Neli Esther - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2316000/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez; Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 20025 - 17/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA OMAR ANTONIO, en autos caratulados: Figueroa Omar Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2819/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2011 Fdo.: Dra. Eugenia Martínez Paz (Hoy secretaria Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina), Secretaria.  
5 días - 20026 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIMEZ JOSÉ MARTÍN, en autos caratulados: Jaimez José Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2246979/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez; Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.  
5 días - 20027 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOSSUTTI ROMANO, en autos caratulados: Tossutti Romano - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2236527/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Lilia Erna, Secretaria.  
5 días - 20018 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO MARTA IRENE, en autos caratulados: Oviedo Marta Irene - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2280010/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.  
5 días - 20019 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO, Provincia de Córdoba. El Señor Juez de Primera Instancia, Dra. Mariana Martínez de Alonso en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto y 6ª Nominación; Secretaria: Dra. María Gabriela Aramburu. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sres. LEGUIZAMON JUAN CARLOS DNI N° 6.577.269 Y TERMA TERESA BONETTO DNI N° 2.337.657, en los autos caratulados: "Leguizamon Juan Carlos y Bonetto Terma Teresa" Expte. N° 607578, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. María Gabriela Aramburu. Secretaria.  
5 días - 19933 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO EDUARDO ROSALIN - MONTOYA DEONILDA, en autos caratulados: Moyano Eduardo Rosalin - Montoya Deolinda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; Páez Molina de Gil María José, Secretaria.  
5 días - 20030 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta (4ta.) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Unali, Clemente Virgilio - Declaratoria de Herederos Expte.2320389/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dese Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Corradini de Cervera Leticia - Secretaria.; Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez de 1ra. Instancia.  
5 días - 20111 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ra Instancia y 14ta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SILVANO JESÚS MALDONADO; en los autos caratulados: "Maldonado, Silvano Jesús-Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2326916)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de Agosto de 2012. Fdo. Gustavo R. Orgaz, Juez-Nora Cristina Azar, Secretaria.  
5 días - 20112 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 44° Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los presentes autos caratulados "Lecchi, Italo Américo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2316503/36). Córdoba, 3 de agosto de 2012. Mira, Alicia del Carmen Juez de 1ra. Instancia, López Peña de Roldan, María Inés Secretario Juzgado de 1° Instancia.  
5 días - 20029 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - La Señora Juez de 1° Instancia y la Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Poyanzini o Posanzini Elvira - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 626727, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por ELVIRA POYANZINI ó POSANZINI por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Oficina, de Agosto de 2012.- Fdo.: Dra. Verónica Stuart - Secretaria -  
5 días - 20020 - 17/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante IRINO LUCHETTI para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Luchetti Irino - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 18 de Febrero del 2012. Secretaria Dra. Nora Palladino - Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez.  
5 días - 19979 - 17/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia,

Instrucción, Menores y Faltas y Primera Nominación de Las Varillas, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELLY CELINA ROSSO, L. C. 1.762.559, en autos caratulados "Rosso Nelly Celina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 647954) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn - Juez - Josefina B. Borraccio - Pro Secretaria Letrada.  
5 días - 20022 - 17/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "Pereyra Fidel Alejandro - Silva Josefa Elsa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2301154/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Zalazar - Juez - Dr. Fournier - Secretario.  
5 días - 20024 - 17/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante IRMA PETRONA VEGA para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados Vega Irma Petrona - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 24 de abril del 2012. Secretaria Dra. Nora Palladino - Dra. Cristina Coste, Juez. Dra. Dora del Valle Vázquez Martín de Martínez.  
5 días - 19978 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Pedraza José Osvaldo -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2320835/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE OSVALDO PEDRAZADNI N° 2.793.148 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9.135). Córdoba, 27 de Julio de 2012. Fdo: Faraudo Gabriela Inés - Juez de 1ra Instancia - Derna María Virginia - Pro Secretario Letrado.  
5 días - 20046 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos caratulados "Morero Estela Amalia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2211664/36, cita y emplaza los herederos, acreedores de la causante y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORERO ESTELA AMALIA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Nora Cristina Azar, Secretario Juzgado 1° Instancia.  
5 días - 20049 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia, Sec. 1, Secretaria Dra. Stuart, Verónica, de la Ciudad de Río Segundo,

cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante CAUTUORRIE MARIO ARIEL, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, en autos "Cautuorrie, Mario Ariel - Declaratoria de Herederos Expte N° 562552" Río Segundo, 16 de Julio de 2012. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther - Juez de 1ra. Instancia. Stuart, Verónica, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia, Río Segundo  
5 días - 20045 - 17/8/2012 - 4 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 2, en los autos caratulados "Caballi Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte N° 490799 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, CABALLI HECTOR HUGO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martínez Gavier Susana Esther, Juez. Gutiérrez Marcelo Antonio, Secretario.  
5 días - 19988 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. DOMINGO IGNACIO PRATO en los autos caratulados "Prato, Domingo Ignacio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2233247/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 04 de Abril de 2012. Dr. Aldo R. S. Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.  
5 días - 19997 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 14° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. MUCCI, DANIEL ALBERTO y la Sra. VEGA, MARÍA CRISTINA, en autos caratulados "Mucci, Daniel Alberto - Vega, María Cristina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2315049/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Agosto de 2012. Fdo: Dr. Orgaz, Gustavo Ricardo - Juez - Azar, Nora Cristina, Secretaria.  
5 días - 20017 - 17/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción. Menores y Faltas y Primera Nominación de Las Varillas, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRENE MARIA ANA BRAVINO, DNI. 1.571.677, en autos caratulados "Bravino, Irene María Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. 638108) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez - Josefina B. Borraccio - Pro Secretaria Letrada.  
5 días - 20021 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos «Picone, Liborio - Declaratoria de Herederos» (Expte. N° 2318660/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión de LIBORIO PICONE, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los referidos autos, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2012. Fdo.: Leonardo González Zamar (Juez) - Ricardo Guillermo Monfarrell (Secretario).

5 días - 19991 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 12, Dra. María Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA NILDA VEGLIA ó MARÍA NILDA VEGLIA ó MARIA NILDA VEGLIA de ROSSAROLI, L.C. N° 1.558.297, en autos caratulados "Veglia o Veglia de Rossaroli, María o María Nilda - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 608469), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20 de Julio de 2.012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (Juez). María Gabriela Aramburu (Secretaria).

5 días - 19958 - 17/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA, 27 de junio de 2012. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes DOMINGA ACCASTELLO y ALFREDO ANTONIO GRANGETTO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Accastello, Dominga - Grangetto, Alfredo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte 579169." Fdo: Alberto Ramiro Domenech - Juez. Pablo Menna - Secretario.

5 días - 19917 - 17/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Juzgado Civil y Comercial y Familia de 1° Instancia, de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo de Dra. Anabel Valdez Mercado - en los autos caratulados: Colaberardino Esteban Nuncio - Declaratoria de Herederos - Exp. 458674, cita y emplaza a acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante COLABERARDINO ESTEBAN NUNCIO D.N.I. N° 6.626.832, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la fecha de su última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra Fernanda Bentancourt - Juez. Dra. Anabela Valdez Mercado - Secretaria. Oficina, 02 Agosto de 2012.

5 días - 19977 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst, y 6ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Picapietra Nelida s/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doña NELIDA PICAPIETRA (D.N.I. 7.771.340), para que, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Fdo: Mariana Martínez de Alonso: Juez - María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días - 19934 - 17/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción. Menores y Fallas y Primera Nominación de Las Varillas, Dra. Analía G. de Imahom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL

PESCI, DNI. 3.463.441 y ELVIRA ROSA MALDONADO, L. C. 7.145.219, en autos caratulados "Pesci, Miguel Ángel y Maldonado, Elvira Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 647962) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahom - Juez. Josefina B. Borraccio, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20023 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia, Dra. Rita V Fraire de Barbero en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto y 5ª Nominación; Secretaria: N° 10. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes de los causante Sres. CORTES EUSEBIO CUSTODIO LE N° 3.015.035 y VILMA HAIDÉE NIEVAS, L.C. N° 2.750.833, en los autos caratulados: "Cortes Eusebio Custodio y Vilma Haidée Nievas" Expte N° 603683, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez. Dr. Leonardo Miatello. Prosecretario Letrado.

5 días - 19932 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3era Nominación, Dr. Rolando Gaudagna, Secretaria a cargo de la Dra. Ana. M. Baigorria en los autos caratulados "Bringas Exequiel Angel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRINGAS EXEQUIEL ÁNGEL L.E. 6.631.961 2.957.084 para que en el término de Veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 26 de Julio de 2012 Firmado: Dr. Guadagna - Juez.- Dra. Baigorria - Secretaria.

5 días - 19935 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Guadagna, Rolando Oscar, Secretaria N° 6, actualmente a cargo de Ana Marión Baigorria, en los autos caratulados "Herrera de Domínguez, Inés Libia y Lindor Armando Domínguez - Declaratoria de herederos" (Expte. "H-439656-2009"), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de HERRERA de DOMINGUEZ, INÉS LIBIA, D.N.I. 7.781.391 y DOMINGUEZ, LINDOR ARMANDO, L.E. 6.108.409 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, julio de 2012.- Firmado: Dra. Dr. Hugo Rinaldo Remondino, M.P.2-263.

5 días - 19926 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez del Juzgado Civil, Comercial y Familia de Sexta Nominación de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11, en autos: "Berga, Néilda Amalia - declaratoria de herederos", Expte. 564326 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia y/o bienes de la causante NÉLIDA AMALIA BERGA, DNI. 7.670.816, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Carla V. Mana. Secretaria. Río Cuarto, julio 19 de 2012.

5 días - 19936 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMIREZ JUAN OSCAR, DNI 3.218.243 en los autos caratulados "Ramírez Juan Oscar - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "R" N° 545255 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de junio de 2012. Fdo. Leonardo Miatello, prosecretario letrado.

5 días - 19938 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor juez de 1° Inst. y 6ª Nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 11 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho de herencia o bienes de don ROLFO, CARLOS RODOLFO D.N.I. 6.616.635, en los autos caratulados "Rolfo, Carlos Rodolfo - declaratoria de herederos", expediente N° 609407 de fecha 31 de mayo de 2012, para que dentro del término de (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 26 de junio de 2012.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, juez. Carla Victoria Mana, secretaria.

5 días - 19940 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERMÁN DOMINGO BONINO, L.E. 6.642.365, en autos caratulados "Bonino, Germán Domingo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 562183 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- Dra. Carla Victoria Mana, secretaria.

5 días - 19941 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, secretaria de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados "Funes Ángel Abdón - Declaratoria de Herederos Expte. N° 498766", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante FUNES ÁNGEL ANDRÉS, DNI 6.641.643, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de junio de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso: Juez, Ivana I. Colazo: Pro Secretaria.

5 días - 19942 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN FÉLIX ABBA L.E. 6.623.800 en autos caratulados "Abba Juan Félix - Testamentario - Expte. 579073" para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de julio de 2012.- Fdo.: Fernanda Bentancourt: Juez. Silvana Ravetti de Irco: Secretaria.

5 días - 19927 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Inst. 30 Nom en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CABRAL y MARIA TERESA ADRIANA VAN DEN BRABER en autos caratulados "Cabral Francisco Antonio y María Teresa Adriana Van Den Braber - Declaratoria de herederos - Expte N° 2313166/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Junio de 2012. Fdo. Ossola, Federico Alejandro. Juez de Primera Instancia - Arata de Maymo, María Gabriela. Secretaria de Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 19918 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don PICCO ORLANDO LUIS, D.N.I. N° 6.587.568, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 17 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. José Antonio Peralta. Juez.- Dra. Mariana Andrea Pavon, Secretaria.

5 días - 19928 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Doña BULACIO TRANSITO, L.C. N° 7.781.052, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. José Antonio Peralta. Juez.- Dra. María Laura Luque Videla. Secretaria.

5 días - 19929 - 17/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11 a cargo de Carla Victoria Mana, en los autos caratulados "Barbora, Emanuel - Declaratoria de Herederos (Expte. "564286"), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de BARBORA, EMANUEL, D.N.I. 28.446.424 para que en el término de veinte días (20) a partir de la, última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 23 de julio de 2010. Firmado: Dr. Hugo Rinaldo Remondino, M.P. 2-263.

5 días - 19930 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante, ARIAUDO, ANGELA O ANGELA LUISA, L.E. 7.666.176, en autos "Ariaudo, Angela o Angela Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 592611), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 23 de Julio de 2012. Sandra Tibaldi de Berthea (Juez). Elio Pedernera (Secretario).

5 días - 19931 - 17/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: HUGO ADOLFO HARGUINTEGUY, en autos caratulados: "Harguinteguy Hugo Adolfo - Declaratoria de Herederos" -Exp. Letra "H" N° 02, Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24 de Julio De 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: Horacio Miguel Espinosa.

5 días - 19913 - 17/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: PASTRELLO JUAN Y JUANA CLOTILDE O CLOTILDE JUANA SENN, en autos caratulados: "Pastrello, Juan y otra - Declaratoria de Herederos" -Exp. Letra "P" N° 01, Año 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 1 de abril de 2011. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: María de los Ángeles Díaz de Francisetti.

5 días - 19914 - 17/8/2012 - \$ 45

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 26ª. Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades n° 2, de la Ciudad de Córdoba, a cargo -por ausencia de titular- del Dr. José Antonio Di Tullio, Secretaría de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, ha dispuesto, en los autos caratulados "PASQUALIS, Sandra c/ BANIPACK S.A. - OTRAS ACCIONES SO CIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA", Expte. N° 2323829/36, convocar judicialmente a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de setiembre de 2012 a las 11 horas, en el domicilio de la sede social de BANIPACK S.A., sita en calle Atenas n° 86, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, conforme lo preceptuado y con el orden del día establecido en la resolución que dice: "SENTENCIA: Doscientos setenta y ocho. Córdoba, 31 de julio de 2012. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... - SE RESUELVE: 1) Hacer lugar al pedido incoado por la Sra. Sandra Pasqualis en su calidad de accionista de la firma "BANIPACK S.A.", y en su mérito, convocar judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día doce de setiembre de dos mil doce a las 11,00 hs, en la Sede social de "BANIPACK S.A.", en primera y segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, relativos al cierre de los ejercicios económicos correspondientes a 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011; 3) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios mencionados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio; 6) Elección de autoridades, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el término estatutario (tres ejercicios); 7) Consideración de la responsabilidad del Presidente del Directorio respecto del uso personal extra societario de los automóviles Renault Ducato, dominio KRA

621, y Toyota Corolla, dominio IQM 763, pertenecientes ambos a Banipack S.A. II) Intimar al Representante legal de la sociedad de referencia, para que con una anticipación no menor a diez días hábiles de la fecha de la celebración de la Asamblea, ponga a disposición de la accionante, la documentación respaldatoria relativa al cierre de los ejercicios económicos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, debiendo adjuntar también los Libros de Asamblea y de Reuniones de Directorio. III) Nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario, a cuyo fin oficiase. IV) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 LSC en el Boletín Oficial, a cargo de la peticionante. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: p.a.t. Dr. José Antonio Di Tullio - Juez.-". Se hace saber a los señores Accionistas que en función a lo dispuesto en el artículo 237 de la LS y 13 de los Estatutos Sociales de BANIPACK S.A., el día siete de setiembre de dos mil doce, a las diecisiete horas, se cierra el Registro para la comunicación a la asistencia de la Asamblea General convocada para el día doce de setiembre de dos mil doce, debiendo comunicar fehacientemente la asistencia al domicilio de calle Atenas N° 86, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Dra. Adriana T. Lagorio de García - Secretaria.-

5 días - 20619 - 23/8/2012 - \$ 900.-

CRUZ DEL EJE - Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados " Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Sismo S.A. - Ejecutivo Fiscal N° 448/10 ", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. María del Mar Martínez, Ex N° 2, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02. Se Ordena: Cítese y emplácese a la demandada Sismo S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Ahumada Miguel Ángel, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, julio de 2012.

5 días - 20079 - 23/8/2012 - \$ 56.-

El Juzgado de Primera Instancia y 34 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Diario Perfil S.A. c/ García, María Elena - Ordinarios - Otros (1738094/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Elena García, DNI 4.295.631, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 23 de Julio de 2012.- Fdo.: Sebastián Navarro - Prosecretario Letrado

5 días - 20550 - 23/8/2012 - \$ 40.-

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Degani, Marcelina Rosa c/ Degani, Carlos Audino y Otros - Acciones de Filiación - Contencioso (Degani, Marcelina Rosa c/ Carlos Audino Degani c/ Herederos y/o Sucesores de Dominga Gregoria González - Impugnación de Paternidad, y c/ Herederos y Sucesores de Nicanor Maidana - Filiación Post Mortem" (Expte. 290020), cita a

comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 3 de Septiembre de 2012 a las 9:30 hs., a los herederos y/o sucesores de los Sres. Dominga Gregoria González y Nicanor Maidana, con motivo de las acciones de Impugnación de Paternidad y de Filiación, respectivamente, incoadas en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Morcillo, Silvia C. (Juez); Ugalde, Dolores (Secretaria).

5 días - 20326 - 23/8/2012 - \$ 52.-

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instancia y 20A Nominación, en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Aquiles Julio Villalba cita y emplaza al Sr. Diego Agustín Tamagno D.N.I. 23.683.139 en autos caratulados: "GIGENA ALFREDO FABIAN C/ SANCHEZ HAKANSON JUAN JOSE Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES" Expediente N° 1980701/36 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate en el mismo acto para que en tres días más, vencidos los primeros, ponga excepción legítima (art. 548 del CPC). Of., diez (10) de abril de 2012. Fdo.: Dra. Yacir, Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba, Aquiles Julio, Secretario

5 días - 20498 - 23/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de Primera Instancia y 34 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Editorial Perfil S.A. c/ García, María Elena - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares (1729036/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Elena García, DNI 4.295.631, para que en el término de veinte (20) a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 26 de Julio de 2012.- Fdo.: Valeria Alejandra Carrasco-Juez, Ana E. Montes de Sappia - Secretaria.

5 días - 20549 - 23/8/2012 - \$ 40.-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos de Vida Matilde Abulafia a fin que en el PLAZO de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "LONDRA, Oscar Ramon c/ VILLALBA DEL CAMPILLO, Mario Rodolfo y otros - ABREVIADO - OTROS n° 1957672/36".- Córdoba, de agosto de 2012.

5 días - 20561 - 23/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 20ª Nominación Civil y Comercial ordena notificar a la codemandada Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada - URYCO SRL, en los autos caratulados Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito Horizonte Ltda. c/ Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada - Uryco S.R.L. Acciones Posesorias - Reales - Reivindicación Expte. N° 2220431/36 a los fines de comparecer a estar a derecho, los siguientes decretos: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2012. Agréguese oficio acompañado. Téngase presente los nombres y domicilios de los demandados denunciados. Proveyendo a fs. 1/13: Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese .... Fdo. Yacir, Viviana Siria - Villalba,

Aquiles Julio - Secretario Juzgado 1º Instancia. Otro decreto: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2012. Agréguese cédula sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos procédase conforme lo prescripto por el art. 152 del CPCC, amplíese el proveído inicial en el sentido de que la codemandada Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada - URYCO SRL, debe ser citada para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial conjuntamente con el proveído inicial. Fdo. Yacir, Viviana Siria - Villalba, Aquiles Julio - Secretario. Juzgado 1º Instancia.

5 días - 20343 - 23/8/2012 - \$ 96.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6º. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dr. Monfarrel, Ricardo Guillermo, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ SILVA, Jorge Ariel - Abreviado - Cobro de pesos - Expte Nro 2000686/36" ha ordenado notificar a la Sr. Silva, Jorge Ariel de la siguiente resolución: Córdoba, Veintiuno (21) de Marzo de 2012. Agréguese. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Silva Jorge Ariel DNI 23.513.015, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del decreto de fecha 30/12/10, a tales fines publíquese edictos como se pide. Fdo Cordeiro, Clara María (Juez); Monfarrel, Ricardo Guillermo. (Secretario).

5 días - 20566 - 23/8/2012 - \$ 44.-

"Cosquín - En los autos: "Municipalidad de Biale Masse c/ Gimenez Verduguez, Mariano - Ejecutivo Fiscal (Expte N° 301586)" que se tramitan en el Juzgado de 1º Inst. C. C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González. Cítese y emplácese, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 al demandado Gimenez Verduguez, Mariano titular del dominio CAT 2303033204059002000000, Matrícula: 1074797, ubicado en la Loc. de Biale Masse, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, o sus eventuales herederos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristian Coste de Herrero - Juez - Federico Maschietto - Pro Secretario Letrado.

5 días - 20240 - 23/8/2012 - \$ 64.-

"Cosquín. En los autos: "Municipalidad de Biale Masse c/ Albajari, David Jacob - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 301539)" que se tramitan en el Juzgado de 1º Inst. C. C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González. Cítese y emplácese, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 a la demandada Albajari, David Jacob titular del dominio CAT 2303033204063002000000, Matrícula: 1166985, ubicado en la Loc. de Siale Masse, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, o sus eventuales herederos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítese lo de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Federico Maschietto - Pro Secretario Letrado.

5 días - 20242 - 23/8/2012 - \$ 60.-

"Cosquín - En los autos: "Municipalidad de Bialet Masse c/ Caamaño, Irene Olga - Ejecutivo Fiscal (Expte N° 3011554)" que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. C. C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González. Cítese y emplácese, de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024 a la demandada Caamaño, Irene Olga titular del dominio CAT 23030332040280110000000, Matrícula: 1062972, ubicado en la Loco de Bialet Masse, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, o sus eventuales herederos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristian Coste de Herrero - Juez - Federico Maschietto Pro Secretario Letrado.

5 días - 20241 - 23/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Coronel, Mercedes Cristina c/ Empresa de Transportes de Pasajeros Coniferal S.A.C.I.F. - Ordinario - Daños y Perjuicios -Accidentes de Tránsito - (Expte. N° 1941781/36)", por decreto de fecha veintidós (22) de junio de 2012, cita y emplaza a la Sra. Mónica Moll para que dentro de los veinte días siguientes a los de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Aldo Novak (Juez) - Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón (Secretaria).

5 días - 20386 - 23/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAMBOA MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404812/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós. Cba, cita y emplaza a Gamboa Marcelo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 20094 - 23/8/2012 - \$ 44.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALLETT -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 996349/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada PALLETT Carlos Hugo; YEDRO de PALLETT Clyde Dalila, para que en el término de VEINTE

(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 15 de Diciembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo. DR. Ferreyra Dillon Felipe

5 días - 20143 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RASTEC .S.A -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921268/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada RASTEC S.A., para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 - Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 24 de Abril de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20144 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HOMOLA Francisco Martín -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921268/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HOMOLA Francisco Martín, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 05 de Junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20145 - 23/8/2012 - \$ 48.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS Viviana del Valle -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1707443/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada CASAS Viviana del Valle, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 19 de Julio de 2011. Publíquese edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20147 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA DE OLIMA Juana -. Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1130951/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HEREDIA DE OLIMA Juana.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 14 de Junio de 2011. Publíquese edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20148 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMADO JUAN ALFREDO -. Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1825502/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada AMADO Juan Alfredo.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 05 de Junio de 2012. Publíquese edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20149 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMPANIA DE TURISMO INTERNACIONAL SRL. -. Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1201855/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada COMPANIA DE TURISMO INTERNACIONAL S.R.L.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fis-

cal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 13 de septiembre de 2011.. Publíquese edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20150 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUEVARA Oscar Edgardo Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921234/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada GUEVARA Oscar Edgardo. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Octubre de 2011.. Publíquese edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20151 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JORDAN DE MARQUEZ Delia y Otros Presentación Múltiple Fiscal- Expte 920642/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada JORDAN de MARQUEZ Delia; MARQUEZ Ana María del Carmen ; MARQUEZ Rodolfo Elías. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 -Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 14 de Noviembre de 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaría Letrada.

5 días - 20152 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ITEM EDIFICADORA S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 430215/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada ITEM EDIFICADORA S.A. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 - Procuradora Fiscal. 55272

5 días - 20158 - 23/8/2012 - \$ 48.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA

MAR S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1130971/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada LA MAR S.A.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 23 de Noviembre de 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.  
5 días – 20153 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HALAC ALBERTO Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1192572/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HALAC ALBERTO. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 14 de Noviembre de 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.  
5 días – 20154 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados “ FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ RAMON GUILLERMO Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 851979/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada GONZALEZ RAMON GUILLERMO; MALDONADORAMON.JESUS para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024).- Fdo. Dra. Fernandez Elsa Prosecretaria Letrada  
5 días – 20155 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados “ FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921261/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada CABRERA CARLOS ALBERTO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de Octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024).- Fdo. Dra. Fernandez Elsa Prosecretaria Letrada.  
5 días – 20156 - 23/8/2012 - \$ 48.-

En los autos caratulados “ FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ MIGUEL ANGEL (hijo).- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 429815/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DIAZ MIGUEL ANGEL (hijo). para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba cuatro (4) de Agosto de 2008. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 CPC) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20157 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALTAMIL S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 996194/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada ALTAMIL S.A.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba Treinta de noviembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.)-Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20159 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 995585/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada LA SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho.

Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba doce (12) de Noviembre de 2010. a mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20160 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALDERETE ANGEL EDUARDO.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1134730/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada ALDERETE ANGEL EDUARDO. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba veintinueve (29) de Junio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.)..Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20163 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JAGUEL S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1193070/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada JAGUEL S.A. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 31 de Marzo de 2011. a mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art 322 del CPCC, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20164 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTRIBUIDORA FAL SRL.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1583028/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DISTRIBUIDORA FAL SRL. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana

Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20165 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTRIBUIDORA FAL SRL.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1583028/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DISTRIBUIDORA FAL SRL. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20166 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALVICINO SANTIAGO IRINEA- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1074008/36-“, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada MALVICINO SANTIAGO IRINEA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 01 de Julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20167 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C. y C. Fernando Aguado, Secr Nº1, en “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ HELLIN ANTONIO, EJECUTIVO FISCAL N° 909/09” –Decreta: Cruz del Eje, 17 de Noviembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 1.822,15 al 14/11/2011.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez) – María del Mar Martínez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Mayo del 2012  
5 días – 20064 - 23/8/2012 - \$ 40.-

Cruz del Eje, Sr. Juez de 1º C.y.C., Fernando Aguado, Secretaria Unica de Ejecución Fiscal (Ex. Nº1) en "FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/CRISANTO NUÑEZ APREMIO Nº 13/94 DE-CRETA: SENTENCIA NÚMERO: Ciento Cincuenta y Siete, Cruz del Eje, 29 de Abril del Dos Mil Nueve .Y VISTOS: RESULTANDO: . Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado CRISANTO NUÑEZ. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución en contra del demandado CRISANTO NUÑEZ hasta el completo pago del capital reclamado en autos de PESOS DOSCIENTOS TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 203,77) con más intereses calculados conforme a las pautas dadas en los Considerandos VI) y con mas Art. 104 inc. 5º de la Ley 9459 y todo lo cual se determinará en la etapa de Ejecución de Sentencia. III) Imponer las costas al demandado CRISANTO NUÑEZ, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Ocho (\$248). Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO: FERNANDO AGUADO (JUEZ). Queda Ud. debidamente notificado-Cruz del Eje, Agosto de 2012.-

5 días – 20077 - 23/8/2012 - \$ 64.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ PETERLINE JUAN EDUARDO, EJECUTIVO FISCAL Nº 882/09(Ex Nº 1)"-Decreta: Cruz del Eje, 07 de Noviembre de 2011.-...Atento lo solicitado y constancias de autos Cítese y emplácese a PETERLINE JUAN EDUARDO para que en el plazo de Veinte días, después de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo ponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en contra del mismo. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de ley, bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- Maria del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Julio del 2012.

5 días – 20078 - 23/8/2012 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ AGÜERO ENRIQUE, EJECUTIVO Nº 480/02", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Nº 1 sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. AGÜERO ENRIQUE, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2011.-

5 días – 20059 - 23/8/2012 - \$ 52.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ARAOZ PABLO SEBASTIAN, EJECUTIVO FISCAL Nº 114/11", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar

Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. ARAOZ PABLO SEBASTIAN, D.N.I. Nº 27.877.388, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012

5 días – 20060 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ARTAZA TOMAS EUSTAQUIO, EJECUTIVO FISCAL Nº 859/09", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria de Ejecución Fiscal (Ex. Nº 1) sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ARTAZA TOMAS EUSTAQUIO, M.I. Nº 6.668.831, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2012

5 días – 20061 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ CARBALLO RICARDO LUIS, EJECUTIVO FISCAL Nº 962/10", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. CARBALLO RICARDO LUIS, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012

5 días – 20062 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ CARLOS FABIO GAMARRA Y OTRA, EJECUTIVO Nº 350/98, Recaratulado el 20/10/2000(Ex Nº 2)"-Decreta: Cruz del Eje, 7 de Septiembre de 2011.-...Atento lo solicitado y constancias de autos Cítese y emplácese a los Sucesores y/o Herederos del Sr. CARLOS FABIO GAMARRA para que en el plazo de Veinte días, de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de ley, bajo apercibimiento. Suspéndase la tramitación de

los presentes hasta el vencimiento del plazo precedente. Notifíquese- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- Maria del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Junio del 2012.-

5 días – 20063 - 23/8/2012 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ LOPEZ MARIA TERESA, EJECUTIVO FISCAL Nº 1345/08", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez (Ex. Nº 2), sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandada SRA. LOPEZ MARIA TERESA, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012.-

5 días – 20065 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal (Ex. Nº1), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ LUNA NIDIA DEL VALLE, EJECUTIVO FISCAL Nº 1877/07"-Decreta: Cruz del Eje, 02 de Mayo de 2012.-...Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 1.629,49 al 24/04/2012.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez) – Maria del Mar Martínez (Prosecretaria).- Cruz del Eje, Junio del 2012.-

5 días – 20066 - 23/8/2012 - \$ 44.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ MALDONADO LUIS BENICIO, EJECUTIVO FISCAL Nº 796/109", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. MALDONADO LUIS BENICIO, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012.-

5 días – 20067 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SALGUERO ESTEBAN, EJECUTIVO FISCAL Nº 251/09", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria de Ejecución Fiscal (Ex. Nº 1) sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley

9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, SALGUERO ESTEBAN, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2012.-

5 días – 20068 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SIMONETTI ERNESTO OSVALDO, EJECUTIVO FISCAL Nº 210/10", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez (Ex. Nº 2), sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. SIMONETTI ERNESTO OSVALDO, D.N.I. Nº 5.263.727, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012.

5 días – 20069 - 23/8/2012 - \$ 60.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SOSA GABRIEL, EJECUTIVO FISCAL Nº 269/09", que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria de Ejecución Fiscal (Ex. Nº 1) sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, SOSA GABRIEL, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2012.

5 días – 20070 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SOSA RAMON MAXIMO Y OTROS, EJECUTIVO Nº 780/04(Ex Nº 2)"-Decreta: Cruz del Eje, 31 de Mayo de 2012.-...Atento lo solicitado y constancias de autos Cítese y emplácese a los Herederos del Sr. SOSA RAMON MAXIMO para que en el plazo de Veinte días, después de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los del comparendo ponga excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en contra del mismo. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de

ley, bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- María del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Junio del 2012.

5 días – 20071 - 23/8/2012 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SOSA LUIS FELIPE, EJECUTIVO N° 792/06", que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SRA. CASTRO RAFAELA INES, L.C. N° 943.559, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012

5 días – 20072 - 23/8/2012 - \$ 56.-

La Sra. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Tercera Nominación del Fuero de Familia, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Cristina Isaía, en los autos caratulados " Díaz Graciela del Valle y Otro – Solicita Homologación "Expte. N° 550128, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de junio de 2012. Avocase. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 18/19: Por constituido domicilio legal por parte de la Sra. Graciela del Valle Díaz sito en calle Maipú N° 237 de esta Ciudad. Imprímase a la solicitud de aumento de cuota alimentaria el trámite que prescriben los arts. 87 y ss. de la Ley 7676. Cítese y emplácese al Sr. Claudio Oscar Corona, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y córrase traslado por el plazo y bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida por su oportunidad. Emplácese al Sr. Claudio Oscar Corona para que en los sucesivo de estricto cumplimiento al régimen de vistas vigente en autos, bajo apercibimiento de ley. A los fines de tratar las cuestiones planteadas, (cuota de alimentos y régimen de visitas), convocase a las partes a audiencia prevista por el art. 40 de la ley 7676, para el día 2 de octubre pxmo. a las 10:00 hs., debiendo comparecer las partes, con sus documentos de identidad, con abogado, y con quince minutos de tolerancia. Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de lo dispuesto ut supra; notifíquese el presente al domicilio denunciado a fs. 9 y al domicilio denunciado por la compareciente y que surge de la constancia que se adjunta. Fdo. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez. Silvia Cristina Isaía, Secretaria." Córdoba, 6 de agosto de 2012.

5 días – 20115 – 21/8/2012 - \$ 88.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Stuart, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ BARRIOS, SERGIO MAXIMILIANO – EJECUTIVO – Expte. 459820", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 06/06/2012.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.de P.C y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. SERGIO

MAXIMILIANO BARRIOS para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.- NOTIFIQUESE. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart., Secretaria.-

5 días – 20034 – 17/8/2012 - \$ 60.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 51° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Banco de La Provincia de Córdoba S. A. c/Rutti, María Noe - Presentación Múltiple - Abreviados" (Expte. 1068957/36), cita a la demandada Rutti, María Noé, para que en el término de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndose extensivo los demás términos del proveído que imprime trámite a los presentes, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en cuyo texto deberá constar el presente y el proveído de fs. 30. Córdoba, 10 de junio de 2010. Fdo: Horacio A. Fournier - Secretario. "Córdoba, 25 de julio de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio abreviado. Por acompañada la documental relacionada como se expresa. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis (06) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese. Al embargo solicitado, bajo la responsabilidad de la institución actora, trábese el mismo, a cuyo fin ofíciase". Fdo: Claudia E. Zalazar – Juez - Sandra E. Lalliya – Pro Secretaria Letrada.

5 días – 19986 - 17/8/2012 - \$ 80.-

OLIVA - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva en los autos caratulados: "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Peralta de Cuello y Otra - Ejecutivo Fiscal" (Expte N° 531375), cita y emplaza a la Sra. Peralta de Cuello y otra para que en el termino de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cítese lo de remate para que en el, término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszyck, Juez - Dra. Olga del Valle Caprini, Pro Secretaria. Oliva, 31 de junio de 2012.

5 días – 20033 - 17/8/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 9° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Rafael Eduardo Ramacciotti DNI. 8.538.836, para que en el término de veinte días comparezca en los autos "Expediente 2310245/36 - Swedzky, Julio Alberto c/ Ramacciotti, Rafael Eduardo - P.V.E. - Otros Títulos", a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que formule las manifestaciones del arto 519 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna (art. 523 del C.P.C). Córdoba 26 de julio de 2.012. Firmado: Dr. Falca,

Guillermo Edmundo - Juez de 1° Instancia - Dra. Vargas, María Virginia -Secretario Juzgado 1° Instancia.

5 días – 20053 - 17/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 37° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución "Auto 442. Córdoba, 19/7/2012 .... Cítese por edictos y por el término de ley a los herederos ausentes. Oportunamente dese intervención al Asesor Letrado que por turno corresponda ... Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez. " En su consecuencia se cita y emplaza a la Sra. Imenda Ayde o Inmenda Haydee o Imelda Haydee Moscardo conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, y tomar participación en los autos caratulados "Moscardo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2197259/36", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2012.

5 días – 20032 - 17/8/2012 - \$ 40.-

DEÁN FUNES - Expte. "Demarchi Arnoldo Usucapión. Expte. N° 584922". La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado Nieto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Elvira Casal: Cita y emplaza a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos y sucesores del Sr. Pilar Miguel Orodá, M. I. N° 6.370.590, cuyo último domicilio fue en la Zona Rural de la Localidad de Las Arrias, Provincia de Córdoba. Deán Funes, Córdoba, 16/07/12.

5 días – 19796 - 17/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Vargas María Virginia en los autos caratulados Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Rodríguez, Jorge Héctor -Presentación Múltiple - PVE- Expte. N° 2265340136" ha ordenado notificar al Sr. Rodríguez Néstor Fabián de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Julio de 2012. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, cítese y emplácese e el plazo de 20 días a Jorge Héctor Rodríguez a fin de comparecer a estar a derecho en los términos del arto 519 inc. 1, CPC, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de ley. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo. Falca Guillermo Edmundo (Juez)- Vargas María Virginia (Secretario).

5 días – 19785 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Gaudagna, cita y emplaza al Sr. Antonio Pérez, L. E. 06.454.601; y Luis Pérez, L.E. 06.655.999; para que en el término de cinco (5) días, subsiguientes a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía; publíquese por el término de veinte (20) días; en los autos caratulados Gigena Romina Liliana y Otro - Beneficio de Litigar Sin Gastos - Expte. 389339". Río Cuarto, 24 de julio de 2012. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna. Juez; Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días – 19923 - 17/8/2012 - s/c.-

Caro, Luis Hugo y Otro c/ Córdoba Bulones S. A. y Otro - Ordinario - Daños y Perj.- Accidentes de Tránsito – Juzg. 1° Inst. Civil y Comercial 32° Nom. . Córdoba, ocho (8) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos

cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Melisa Lorena González a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez. Fournier, Gabriel Mauricio, Pro Secretario Letrado. Otro Decreto: Caro, Cristian Jesús - Caro, Luis Hugo - Beneficio de Litigar Sin Gastos. Juzg. 1° Inst. Civil y Comercial 32° Nom.. Córdoba, tres (3) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Melisa Lorena González a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo. Juez. Fournier, Gabriel Mauricio. Prosecretario Letrado.

5 días – 19967 - 17/8/2012 - s/c..

La Sra. Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil, Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros N° 551, Planta Baja, en los autos caratulados: "INDUMIX S.A.C/ ATLANTIC DEL SUR S.R.L y otros – ORDINARIO - COBRO DE PESOS" Expte. N° 2217019, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Ávila Edgardo Ismael a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial en los términos del proveído de fecha 17/11/2011, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Suarez, Héctor Daniel (Juez)- Carubini, Andrea Fabiana (Prosecretaria)-

5 días – 19994 – 17/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Tejada Filemon Carmelo – Ejecutivo – Exp. 2018288/36", se ha resuelto citar a los herederos del demandado Tejada Filemón Carmelo, DNI: 6.516.095 en los siguientes términos: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2012. Agréguese. A fs. 45: por acreditado el fallecimiento del demandado, en su mérito suspéndase la tramitación de los presentes, cítese y emplácese a los herederos del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces ... Fdo: Maciel Manuel José – Juez. Morán de la Vega Beatriz María – Secretaria."

5 días – 20035 – 17/8/2012 - \$ 44.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Zanotti José Eduardo – Ejecutivo – Exp. 1991350/36", se ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 02 de febrero de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda, la que se sustanciará por el trámite del juicio ejecutivo. Líbese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, ponga y pruebe



excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese de conformidad al Acuerdo N° 610, serie A, del 21/06/01... Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel – JUEZ. María Teresa Velasco de Enet – Prosecretaria letrada." Otra resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al demandado Sr. Zanotti José Eduardo por medio de Edictos a publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel – Juez. Molina de Mur Mariana – Secretaria."

5 días – 20039 – 17/8/2012 - \$ 92.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Salvático Roberto José - Ejecutivo - N° 41327", cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto José Salvático para que en el término de 20 días comparezca a defenderse y obrar de la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20005 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Cattani Osvaldo - Ejecutivo - N° de Asig. 131482", cita y emplaza a los sucesores de Osvaldo Cattani para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 20006 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Cevasco Pedro Enrique y Otros - Ejecutivo - N° de Asig. 55009", cita y emplaza a Cevasco Pedro Enrique; Cevasco de Messina María Esther Vicenta y Cevasco de Paoletta Amelia Manuela y/o sus herederos para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C.P.C.C), comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20007 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Cap Miguel - Ejecutivo - N° de Asig. 66919", cita y emplaza a los sucesores de Miguel Cap, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20008 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1

(Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aviñoa Eligio - Ejecutivo - N° 39584", cita y emplaza a los sucesores de Aviñoa Eligio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20009 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Mucha Alejandro y Otro - Ejecutivo - N° 133427", cita y emplaza a los herederos de los Sres. Alejandro Mucha y María Kozicz de Mucha para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P.C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días mas, vencidos los primeros, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción que estime conveniente conforme lo previsto por el arto 548 del C. de P.C., bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19474 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Beltrán Morales José y Otro - Ejecutivo - N° 41667", cita y emplaza a los sucesores de José Beltrán Morales y Magdalena Benejan de Beltrán, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20010 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Benejan Mir Juan - Ejecutivo - N° 134047", cita y emplaza a los posibles sucesores del Sr. Juan Benejan Mir a fin de que comparezcan a estar a derecho y defenderse conforme estime corresponder, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19465 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Febre Jorge Ignacio y Otro - Ejecutivo - N° 62560", cita y emplaza a los herederos de los Sres. Jorge Ignacio Febre y Eduardo Rey para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19466 - 17/8/2012 - \$ 40.-

Se hace saber que por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "Romano de Andrada María Graciela c/ Bulacio Antonio Roque y Otros c/ Escrituración", Expte. N° 878/08, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2011. Atenta lo solicitado y constancias de autos 1) Cítese a los herederos de Sr. Marcos

Raúl Bulacio a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa, Y córrasele traslado por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley. NOTIFICACIONES en Secretaría días Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de Feriado .. A sus efectos: publíquense edictos por cinco días, con un extracto de la demanda, en el boletín oficial de la Ciudad de Córdoba. A sus efectos líbrese oficio Ley al Boletín haciéndose constar que se encuentra autorizado para su diligenciamiento la letrada Irma Ester Suaya y/o la persona que este designe. 2) Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2011. Secretaria. Extracto de la Demanda - En fecha 18 de abril de 2.008 se presenta María Graciela Romano de Andrada, con domicilio en Pje. Uriarte N° 2289 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con el objeto de iniciar acción de escrituración sobre un inmueble sito en calle Lavalle N° 2.960 de esta ciudad. El referido inmueble se halla inscripto en el Registro Inmobiliario a nombre de Antonio Roque Bulacio, Manuel Fernando Bulacio, Juan Carlos Bulacio, Marcos Raúl Bulacio, Sara Josefina Bulacio y Jorge Enrique Bulacio anotado en el Libro 16, Folio 239. Serie C, siendo sus datos catastrales los siguientes: Anotado bajo el padrón N° 35917, Matrícula N° 3741, Orden 661, Circ.: 1, Sec. 12 O, Lamina 13, Parcela 114A. La presente acción se dirige contra los titulares antes mencionados, por cuanto el inmueble les pertenece a los mismos por adjudicación en condominio, en partes iguales y en mayor extensión del sucesorio de su padre Antonio Alejandro Bulacio Núñez en el carácter de herederos del mismo. El inmueble fue vendido por sus titulares, mediante boleto de compraventa, a Sender Szlosberg en fecha 10 de octubre del año 1962. A su vez Sender Szlosberg le cede todos los derechos y acciones que detentaba sobre el inmueble al Sr. César Gustavo Elías en fecha 10.10.2009; el que a su vez cede todas las acciones y derechos que tiene sobre el mismo a la actora, en virtud del contrato de cesión de fecha 31.10.2005. Que el objeto de la presente acción es la obtención del Título definitivo sobre el inmueble otorgado por los demandados o por el Juzgado su costa y nombre. Acto seguido solicita que se haga lugar a la acción incoada y se corra traslado a los demandados. San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2011. Secretaria.

5 días – 20110 - 17/8/2012 - \$ 140.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - N° 125182", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de Agustín Aragón para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19464 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Olszaniecki Wladimiro - Ejecutivo - N° 39155", cita a los herederos de Wladimiro Olszaniecki para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19470 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Andrejowicz Gregorio - Ejecutivo - N° 67023", cita y emplaza a los herederos del demandado de autos Gregorio Andrejowicz para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P.C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19467 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Margeli Juan José - Ejecutivo - N° 62096", cita y emplaza a los herederos de Juan José Margeli para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19468 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - N° 125183", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de Agustín Aragón para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19468 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Bonetti Guerino Mario - Ejecutivo - N° 62090", cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Guerino Bonetti para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19471 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Pérez de Vannicola Nilda Edmee - Ejecutivo - N° 43950", cita y emplaza a los herederos del demandado de autos Nilda Edmee Pérez de Vannicola para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P.C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19472 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Agre Servando - Ejecutivo - N° 38947", emplaza a los herederos de Agre, Servando para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19473 - 17/8/2012 - \$ 40.-

# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

CO.VI.C.C.CO. Ltda.

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de lo Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.C.CO. LTDA.), convoca para el día 30 de Agosto de 2012 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 35, a realizarse en el Salón del Círculo de Suboficiales del Ejército (CIRSE), sito en calle Rioja N° 352 - 2do piso de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes. Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social N° 35 comprendido entre el 01/05/2011 Y el 30/04/2012. 3. Designación de 3 (tres) asociados para constituir la Comisión Fiscalizadora y Escrutadora del acto eleccionario de nuevos Consejeros. 4. Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares para reemplazar a los señores Juan Manuel Caminos y Darío Iván Lobera, por cumplimiento de sus mandatos.- 5. Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes para reemplazar al los señores Miguel Ángel Soriano y Marcos Gianetto, por cumplimiento de sus mandatos. El Secretario.  
3 días - 20606 - 22/8/2012 - \$ 312.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LTDA .

Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo 22 de Abril Ltda. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en Guasapampa 3700 de Br. Jardín del Sur, Córdoba capital el día 10 de Septiembre de 2012 a las 17:30 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario, 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos, Informe de Auditor e Informe de Síndico de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2009, 2010 y 2011, 4) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Nueve (9) consejeros titulares, Cuatro (4) consejeros suplentes, Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente. Todos por un mandato de tres ejercicios respectivamente. El Presidente.

3 días - 20676 - 22/8/2012 - \$ 156.-

CLUB 8 DE DICIEMBRE S. C . y D.

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Convocase a los señores socios,

adherentes y, simpatizantes del Club 8 de Diciembre S.C. y D. a Asamblea General, Ordinaria, para el día 06 de Septiembre del corriente año a las 20.30 hs. en la sede social, sita en Gral. Belgrano N° 450 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo el 31 de Diciembre de 2009, el 31 de Diciembre de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011 respectivamente. 5) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para conformar la comisión directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas, por el término de dos (2) años. 7) Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días - 20678 - 22/8/2012 - \$276.-

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

El Presidente y Secretario, del Club Sportivo Belgrano con domicilio real en calle Avenida Rosario de Santa Fe 1459 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), se dirigen al señor director para informarles que el día miércoles 30 de Agosto del Año 2012, a las 19 horas en la sede social de nuestra representada, sita en Avenida Rosario de Santa Fe 1459 de esta ciudad, tendrá lugar una Asamblea Extraordinaria de socios, por lo que solicitamos publiquen en v/ boletín el presente llamado a Asamblea, para tratar la siguiente: Orden del Día. Primero: designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. Segundo: Aprobación venta del lote: una fracción de terreno, inscripto en el Protocolo de Planos al N° 36677 y el Protocolo de Planillas al N° 61439, se individualiza como Lote N° 1 de la Manzana N° 74, Sección F del plano oficial de la ciudad de San Francisco, que totaliza una superficie de: 3132,57 mts2

3 días - 20740 - 22/8/2012 - \$ 156.-

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA EDUCAR

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Argentina Educar informa que se Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Agosto del 2012 a las 20:00 hs en calle Salto 250, B° Junior's. Orden del día: 1) Dar lectura del acta anterior; 2) Designar a dos socios para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de representación de la Asamblea. 3) Elecciones de Autoridades 4) Dejar asentado los motivos por el cual no se realizó la Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 5) Considerar Memoria, inventario y Balances (ejercicio N° 4 iniciado el 01/01/07 y cerrado al 31/12/07 y ejercicio N° 5 iniciado el 01/01/08 y cerrado al 31/12/08), cuentas de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización (2007 y 2008). El Secretario.

N° 20620 - \$ 44.-

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

La Asociación Mutual del Centro Deportivo y Biblioteca General Roca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 20 de setiembre 2012 a las 19.00 hs., a realizarse en la sede social de calle Sarmiento 134 de esta localidad de General Roca, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Razones por las que se convoca a asamblea fuera del término legal para el caso del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2011. 3.- Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2011 y al 31 de julio de 2012., como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo en dicho período. 4.- Consideración del proyecto de Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Provenientes de Ahorro de los Asociados. 5.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de agosto de 2012, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 3.- (tres pesos). Nota: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados (art. 41 de nuestro Estatuto Social). La Secretaria.

N° 20664 - \$ 120.-

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Recursos Humanos Asociación Civil, a realizarse el 28 de junio de 2011 a las 18:00hs. en la Sede Social sita en la calle Obispo Castellano N° 51 del Barrio Muller", con el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea 2. Consideración de Memorias, Balances y demás documentación Correspondiente respondiente al ejercicio cerrado al 2011. 3. Consideración de los resultados del ejercicio año 2011. 4. Elección de autoridades para el ejercicio 2012-2014. La presidenta.

3 días - 20623 - 22/8/2012 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "DEL CAMPILLO"

DEL CAMPILLO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y estatutarias,

la Biblioteca Popular Del Campillo convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en sus instalaciones el día 31 de agosto a las 21:00 hs para tratar el siguiente: Orden del Día. 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales se celebra fuera de término la asamblea. 3- Lectura completa del registro de asociados y tratamiento de los casos en que no se hubiera incluido alguno de ellos. 4- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con la presidenta y secretaria. 5- Consideración de la memoria, balance general por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2011, informe del órgano de fiscalización y estado de cuentas a la fecha. 6- Designación de tres socios para conformar la Comisión Ejecutadora. 7 - Presentación y oficialización ante la Comisión Ejecutadora de las listas de los candidatos para integrar la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador. 8- Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas para cubrir los cargos citados en el punto anterior. 9- Asuntos varios. La Secretaria.

3 días - 20622 - 22/8/2012 - s/c.

COOPERATIVA AGROPECUARIA "EL ÁRBOL" LIMITADA

JOVITA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Setiembre de 2.012, a las 21:00 horas, en su sede, sito Avenida Rivadavia 151 de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día 1. Constatación del quórum. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Vice-Presidente (a cargo de la Presidencia) y Secretario. 3. Explicación de las causas que ocasionaron que la Asamblea se realice fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informes del Síndico y del Auditor, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y el 31 de Diciembre de 2011. 5. Elección de un Consejero Titular, por renuncia de uno de ellos y dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de sus mandatos. 6. Tratamiento otorgado a los resultados originados en los ejercicios citados en el punto 4) de esta convocatoria. 7. Clausura de la asamblea, con la aprobación y firma de los dos asambleístas designados, el Vice-Presidente y Secretario. La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 20617 - 22/8/2012 - \$ 288.-

BALNEARIA BOCHAS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/08/2012 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designar dos socios para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los ejercicios cerrados el 31/12/2010 y el 31/12/2011. 4) Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria

en términos Estatutarios. 5) Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes y Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. El Presidente.

3 días – 20658 – 22/8/2012 - \$ 120.-

#### CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 31 de Julio de 2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Septiembre de 2012 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2010 y 31 Diciembre de 2011. 4) Renovación de siete integrantes de la comisión directiva. Art. 29 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 20626 - 22/8/2012 - s/c.

#### AERO CLUB CORDOBA

Rectifica Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Setiembre de 2012 a las 16:00 hs en la sede del Aero Club Córdoba con el objeto de tratar los siguientes temas: 1) Consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012. 2) Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea. El Presidente.

2 días – 20716 – 21/8/2012 - \$ 80.-

#### ASOCIACIÓN MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

Tafi Viejo – Tucumán

Conforme a facultades otorgadas por el Estatuto Social de la Asociación Mutualista Ferroviaria de Tafi Viejo, el Consejo Directivo Convoca a sus asociados Activos a las Elecciones que se efectuarán el día veintiocho de septiembre del año dos mil doce en el horario de 8.00 a 18.00 horas, para elegir: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, 1° y 2°, y Dos (2) Vocales Suplentes, 1° y 2°, por el término de cuatro (4) años para integrar el Consejo Directivo, y Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente por el término de cuatro años para integrar la Junta Fiscalizadora. La Junta Electoral que fiscalizará la Elección,

funcionará en la Sede Central de la Asociación, sita en calle Congreso N° 223 de la ciudad de Tafi Viejo, Tucumán, a partir del 27 de Agosto del año dos mil doce, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, a los efectos de tratar las modificaciones al Padrón Electoral y/o las impugnaciones a las Listas de Candidatos. Las Lista de Candidatos se recibirán en la Sede Central de la Asociación por el Consejo Directivo hasta quince (15) días hábiles previo al acto eleccionario, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas, a los efectos de ser oficializadas. Dichas Listas deberán ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y a lo determinado por los Artículos 22° y 53° del Estatuto Social. Los comicios se llevarán a cabo en la fecha y horario antes indicado en los locales de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Buenos Aires, Libertad N° 451 - Piso 1 Dpto. "A"; Córdoba (Capital), Suipacha N° 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España N° 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1° de Mayo N° 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros esquina Las Heras; Santa Fé (Capital), Güemes N° 3846/48; Tafi Viejo (Tucumán), Belgrano N° 82 Y Tucumán (Capital), Bolívar N° 899. El Secretario.

N° 20629 - \$ 140.-

#### ASOCIACION MUTUAL Y PREVISIONAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, el Concejo Directivo de la Asociación Mutual y Previsional para Empleados de Comercio, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Setiembre de 2012, a las 9,30 horas, en el domicilio de calle Lisandro de la Torre 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA A) Designación de 2 (dos) Asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; B) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. C) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Recursos y Gastos Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo, informe del Auditor y demás cuadros correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/04/2011. D) Lectura y consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados 30/04/2011. E) Consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con fondos provenientes de sus Asociación Mutual y Previsional para Empleados de Comercio. F) Consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con fondos provenientes del Ahorro de sus asociados. G) Consideración del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamo de la Asociación Mutual y Previsional para Empleados de Comercio. H) Consideración de la cuota de asociado y modalidad de cobro. I) Elección de 5 miembros Titulares y de 3

Miembros suplentes para integrar el Concejo Directivo. J) Elección de 3 miembros Titulares y de 3 Miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora. La Secretaria.

3 días – 20875 – 22/8/2012 - s/c.

#### SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 07 de setiembre de 2012, a las 12.30 hs. primera convocatoria, 13,30, segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con tres días hábiles de anticipación conforme art. 238 párrafo .2 Ley 19.550 Córdoba, Agosto 13 de 2012.

5 días – 20796 – 24/8/2012 - \$ 200.-

#### CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE PROMOCION

#### HUINCA RENANCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de Agosto de 2012, a las 20,00 horas en la sede social de la Institución, Sita en Suipacha 360 de Humea Renancó, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. - Elección de dos (2) asambleístas, para firmar el Acta con Presidente y Secretario.; 2.- Consideración de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas año 2011; 3.- Elección de Presidente y Tesorero por un (2) ejercicios; 4.- Elección de Un (1) Vocal Titular N° 1 por dos (2) .ejercicio; -5.- Elección de .Dos (2) Vocales Suplentes, por un (1) ejercicio. 6.- Elección de un (1) miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos (2) ejercicios. 7.- Elección de un (1) miembros suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por un (1.) ejercicio; 8.- Elección de dos (2) miembro Titulares de la junta elector por dos (2) ejercicio. 9.- Elección de un (1) miembro suplente de la junta elector por un (1) ejercicio. NOTA: Transcurrida la hora de tolerancia estipulada en estatutos (una hora), la Asamblea comenzará a sesionar con la cantidad de socios presentes, si antes no se hubiese conformado el quórum legal. La Secretaria.

3 días – 20621 – 22/8/2012 - \$ 216.-

#### COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "Compañía Cine matográfica Centro S. A." a realizarse el día 07 del mes de Septiembre de 2012; a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el arto 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al

ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2011; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2011; 5) Destino de los Resultados; Ampliación de Reserva Legal. El Presidente.

5 días – 20856 - 24/8/2012 - \$ 280.-

#### CLUB SOCIAL DEPORTIVO CUL- TURAL y BIBLIOTECA AEROPUERTO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 2012, a las 19:00 hs. en la sede del club. Orden del Día: 1 . Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Lectura y Consideración del Acta anterior. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 44, cerrado el 31 de Octubre de 2011. 4. Elección de miembros de la Junta Electoral, artículo 31 de los Estatutos Sociales, para ocupar los siguientes cargos: tres miembros titulares y un miembro suplente, por dos ejercicios. 5. Elección de Autoridades, Título IV, Artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, para ocupar los siguientes cargos de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales Suplentes y Comisión revisora de cuentas: dos Miembros Titulares y un miembro suplente, todos por dos ejercicios. 6. Motivos de llamado a Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 20846 – 22/8/2012 - s/c.

#### SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades a realizarse el día veintinueve de agosto de dos mil doce (2012), a las doce (12) horas, en el domicilio sito en calle Lavalleja 47, Dpto. "2", de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Lecturas de las Actas Anteriores. 2° Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término e informe sobre causas por las cuales no se realizó Asamblea en término estatutario. 3° Aprobación y Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejercicios 2010 y 2011 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día treinta y uno de diciembre de los años dos mil diez y dos mil once. 4° Elección total de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales titulares todos ellos por el período de tres años y dos vocales suplentes por el período de tres años, Dos revisores de Cuentas titulares y un suplente todos los por el período de tres años 5° Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario El Secretario.

3 días – 20772 – 22/8/2012 - \$ 204.-

#### DIR GAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse el día 17 de Septiembre de 2012 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle

#### FE DE ERRATAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- CONVOCATORIA A ASAMBLEA -

En nuestra Edición del B.O., de fecha 13/08/2012, en el aviso N° 20142, se publicó por error, donde dice: "3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 29/02/2012.", debió decir: "3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 29/02/2012.", dejamos así salvado dicho error.-

Mariano Moreno 366 de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Razones de la consideración fuera de término, del Balance General correspondiente al Ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19550, si correspondiere. 4) Elección de miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5) Elección de miembros de la Sindicatura por vencimiento del mandato. 6) Fijación de sede social. 7) Modificación de los Artículos 5°, 6° y 22° del Estatuto Social. Rescate y emisión de las acciones. 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 7 del 25 de Noviembre de 2011. Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se hace saber a los Señores Accionistas, que deberán realizar el depósito de sus acciones o comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

5 días - 20877 - 24/8/2012 - \$ 440.-

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Septiembre del 2012 a las 20:00 hs., en la Sede de la Sociedad. Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar junto al Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 2010/2011. E Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Renovación de la Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del estatuto. 4- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 20001 - 22/8/2012 - s/c.

#### FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Álvaro Andrés Arri, D.N.I. 34.456.238, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Luis Vernet N° 2530, B° Patricios, ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad del rubro agencia de turismo, que gira comercialmente bajo el nombre de "Miracle Travel", ubicado en calle Av. Colón 259, 1° piso, Local 131, Galería Planeta, ciudad de Córdoba, a favor de la Srta. María Noelia Marcattini Mendoza, D.N.I. 23.313.288. Oposiciones por término de ley, en la oficina ubicada en Av. Colón 259, 1° piso, Local 131, Galería Planeta, ciudad de Córdoba.

5 días - 20476 - 24/8/2012 - \$ 40.-

Arasil Ediciones S.R.L. CUIT 30-68049759-8, con domicilio legal en Suipacha N° 859 - Ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe inscripta en Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos Tomo 145; Folio 22126; N° 2265 - Rosario - de fecha 27 julio 1994, Pcia. de Santa Fe, Vende y Transfiere el Fondo de Comercio de su Sucursal "Córdoba" sita en Rodríguez Peña 2920 - B° Alta Córdoba, de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba a Ediciones Mediterránea S.R.L. CUIT N° 30-71236962-7 con domicilio legal en Rodríguez Peña 1636 B° Alta Córdoba ciudad de Córdoba, pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Arturo M. Bas 43 - Oficina 7 - Centro - Córdoba - Horario de 08 a 14 hs..

5 días - 20580 - 24/8/2012 - \$ 52.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

LACTEOS DON ARMANDO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: Acta Constitutiva y Estatuto de 04 de Abril de 2011. Socios: Nicolás Armando CONRERO, DNI N° 37.127.325, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1992, Comerciante, soltero, con domicilio real en Roma N° 251, de Villa María, Córdoba, y el Sr. Maximiliano CONRERO, D.N.I. N° 29.995.905, argentino, nacido el 18 de Abril de 1983, comerciante, soltero, con domicilio real en Salta N° 1380, piso 5, Dpto. 21, de Villa María, Córdoba. RESUELVEN Constituir una Sociedad Anónima bajo la Denominación: LACTEOS DON ARMANDO S.A. con domicilio en la jurisdicción de Villa María, Pcia de Córdoba. Su Sede Social: Roma N° 251, Villa María, Córdoba. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: A) - COMERCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración y comercialización de productos y subproductos lácteos en el país a la Fabricación y comercialización al por mayor y menor de equipamiento comercial y bazar gastronómico, prestación de servicios agropecuarios, explotación de actividades agropecuarias en campos propios o arrendados a terceros, cría de ganado, tambo, agricultura, acopio y comercialización de cereales, en inmuebles propios o de terceros. Serán actividades inherentes al objeto social, las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras relacionadas con el objeto principal de la sociedad, excluyendo expresamente las actividades contempladas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Realizar transporte de carga y/o flete en general con productos propios o ajenos por todo el territorio de la República Argentina; pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, excluyendo expresamente importación y transporte de residuos peligrosos y prohibidos, en un todo conforme a la Constitución Nacional y legislación vigente Capital - Acciones: El capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por quinientas (500) acciones de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores

titulares y el mismo número para Directores Suplentes, electo/s por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos y deberán permanecer en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe a los reemplazantes. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o remoción sea esta temporaria o definitiva. El Directorio deberá reunirse al menos una vez cada tres meses de conformidad con el art. 267 de la Ley 19.550, y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo que se trate de Directorio Unipersonal. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Sus deliberaciones serán anotadas en un libro de actas llevado a tal efecto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. La representación y el uso de la firma social en caso de que el Directorio sea plural estarán a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, salvo las modificaciones dispuestas por Asamblea Extraordinaria. Cualquiera de los Directores que actúe en nombre y representación de la sociedad deberá colocar un sello aclaratorio de la misma para obligarse a la persona jurídica. La representación y el uso de la firma social en caso de ser Directorio Unipersonal está a cargo del Presidente, o en su caso de quien legalmente lo sustituya Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Director Titular y Presidente al Señor Armando Juan CONRERO, DNI 11.422.932, con domicilio real en calle Roma N° 251, estado civil casado, de profesión comerciante, y para el cargo de Director Titular y Vicepresidente al Señor Luis Manuel MELANO, DNI 28.064.949, con domicilio real en calle 25 de Mayo 789 de la Ciudad de Villa María, estado civil casado, de profesión comerciante, el cargo de Directores Suplentes lo ocupan los socios Nicolás Armando CONRERO, y Maximiliano CONRERO, todos los directores fijan domicilio especial en calle Roma N° 251, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan los cargos conferidos de conformidad, y asumen los mismos las responsabilidades de la ley. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de la prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. N° 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 19954 - \$374.

HUFERCA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 23/08/2011, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sra. Irene del Rosario Cristin, D.N.I. 13.553.941, domicilio especial en calle San Martín N° 374, ciudad de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Sr.

Pablo Luis Caciorgna, D.N.I. 29.663.574, constituyendo domicilio especial en calle San Martín N° 374, ciudad de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba. Córdoba 31 de julio de 2012.-

N° 20616 - \$40.-

MACA S.R.L.

Por contrato del 02/12/2011, SOCIOS: OSCAR DANIEL SALAS, DNI nro. 7.646.725, argentino, viudo en primeras nupcias, comerciante, de 62 años de edad con domicilio en Calle Veracruz nro. 925 de la ciudad de Villa Allende de esta provincia de Córdoba; el Sr. JUAN MANUEL SALAS, DNI N° 26.880.591, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, nacido el 12 de Febrero de 1978 con domicilio en calle Rodríguez Peña 335 B° La Cruz de la ciudad de Villa Allende de esta provincia de Córdoba y el Sr. GERMAN OSCAR SALAS DNI N° 28.848.190, CUIT nro. 20-28848190-4, argentino, soltero, comerciante, nacido el 09 de mayo de 1981, con domicilio en calle Pje. Ricardo Rojas nro. 30 de la ciudad de Villa Allende de esta provincia de Córdoba; convienen en formar una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: DENO MINACION - DOMICILIO: MACA S.R.L. y tendrá su domicilio social en calle Rodríguez Peña nro. 335 de Barrio La Cruz de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO SOCIAL El objeto de la sociedad será: a) La explotación agropecuaria en todas sus clases y especies en fundos propios y/o arrendados por cuenta propia y/o por medio de terceros; b) Abastecedor Matarife de productos cárnicos vacunos, porcinos, avícolas, caprinos, y sus subproductos en todas sus clases y especies.- c) La explotación comercial, por cuenta propia y/o por medio de terceros, de compra y venta, distribución y/o representación de todo tipo y/o clase de productos cárnicos y alimenticios, para consumo humano, animal, y/o industrial, al por mayor y por menor; d) La importación y exportación, fabricación y/o producción de productos y subproductos agrícolas y/o industriales y alimenticios para consumo humano, animal y/o industrial; tomar distribuciones, consignaciones, representaciones de los mismos sean estos nacionales ó importados; e) Transporte terrestre, marítimo y aéreo de ganado en pie y/o productos cárnicos y sus subproductos; de productos agrícola-ganaderos, desde y hacia toda localidad de la República Argentina y/o del exterior del país.- Se incluye además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores. La Sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la ley nacional 19.550.- DURACION: La duración de la sociedad se fija en noventa años a partir de la inscripción en el R.P.C.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social lo constituye la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-).- DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de socio Juan Manuel Salas en carácter de

socio gerente.- CIERRE: 31/05.- JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 29º NOMINACION CY C – CON SOC SEC 5 .- OF 3/8/12.- FDO: MARCELA SILVINA DE LA MANO (Prosecretaria letrada)

Nº 20656 - \$176.-

**FABIÁN MACÍAS AVIACIÓN  
AGRÍCOLA S.A.**

**Elección de Autoridades**

Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 06/10/2010, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Fabián Daniel Macías, D.N.I. 20.790.262, domicilio especial en calle Dr. Juan G. Grundy Nº 240, Las Varas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Sra. Marta Beatriz Blati, D.N.I. 22.940.475, constituyendo domicilio especial en calle Dr. Juan G. Grundy Nº 240, Las Varas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Córdoba 31 de julio de 2012.-

Nº 20614 - \$40.-

**CENTRO CARDIOLOGICO NO  
INVASIVO CORDOBA S.A.**

**Renuncia – Elección nuevo directorio**

Por Acta Nº 7 de Asamblea Ordinaria de fecha 01/07/2012, se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada por Tomás Ignacio Allende a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y 2) que asuma en el cargo de Director Titular y Vicepresidente María Eugenia Allende Nores, D.N.I. Nº 24.991.303, con domicilio real en Independencia 726 – Córdoba, que revestía el cargo de directora suplente. La directora designada fija, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de calle Obispo Oro Nº 42 - Córdoba. De esta manera el Directorio quedará conformado, hasta la finalización del mandato, de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Eduardo Moreyra, D.N.I. Nº 16.230.217 y María Eugenia Allende Nores, D.N.I. Nº 24.991.303 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. Nº 20.345.638. Ocupan el cargo de PRESIDENTE: Eduardo Moreyra y VICEPRESIDENTE a: María Eugenia Allende Nores.

Nº 20601 - \$60.-

**AGROPEL S.A**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2004 se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades y síndicos con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Manuel Alberto Cruz, D.N.I. 16.293.078, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sra. Ana María Cruz, D.N.I. 5.720.303, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Síndico Titular: Cr. Alberto Augusto Johnson Oviedo, D.N.I. 7.985.675, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba; Síndico Suplente: Cr. Alejandro María Frete Fontaine, D.N.I. 12.613.114, domicilio especial en calle Bv. San Juan 1387, Bº Paso de los Andes, ciudad de Córdoba. Asimismo por resolución de Asamblea Gen-

eral Extraordinaria de fecha 05/01/2007 se resuelve la reforma del artículo Noveno del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "NOVENO: La sociedad prescindirá de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550." Córdoba, 07 de agosto de 2012.

Nº 20615 - \$68.-

**MEGA NOVEDADES S.R.L.**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Socios: Daniel Fleiderman, D.N.I. 13.681.806, argentino, comerciante, divorciado, nacido el día 14/10/1959, con domicilio en calle San Lorenzo 591, Torre A, Piso 15 "A", de esta ciudad de Córdoba y la Sra. Alicia María Fiore, D.N.I. 3.490.930, argentina, comerciante, soltera, nacida el día 13/04/1936 y domiciliada en calle Independencia 222, Piso 6 "G", de esta ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 08-06-2012, suscripto con fecha 18-06-2012. Denominación de la Sociedad: Mega Novedades S.R.L. Domicilio Social: en calle Buenos Aires 330, Local 4, de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a la importación, exportación, comercialización y fabricación, por mayor y por menor, de tipo de maquinaria, elementos, insumos o productos relacionados con el ramo de artículos de Cepillaría, Regalaría, Menaje, Librería, Ferretería, Juguetería, Bijouterie y Bazar. Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo. Capital Social: pesos cincuenta mil ( \$ 50.000). Administración y Representación: Se designa al Sr. Daniel Fleiderman en carácter de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C.7ª- Conc. Soc. 4- SEC. Of. 08-08-12. "Fdo: Dra. Debora Jalom de Kogan- Prosecretaria.-

Nº 20654 - \$80.-

**V.G. CLOUD INC.**

**Inscripción Sociedad Extranjera  
Art. 123-Ley 19550**

Por acta de fecha 18/11/09, la sociedad V.G. CLOUD INC. constituida en el Estado de la Florida, ha resuelto por unanimidad: a) inscribir a la sociedad en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en los términos establecidos por el art 123 de la L.S. 19.550. Designar representante en el país a Alfredo Fernando Bellagamba, DNI 16.595.046 con domicilio en calle Quintin Cordova Nº110, La Emilia, Provincia de Buenos Aires, argentino, divorciado. Fijar domicilio en calle Ayacucho Nº 367, Piso 9, Oficinas A y B de la ciudad de Córdoba. Datos de la Sociedad: Denominación V. G. CLOUD INC. Domicilio: João Alves dos Santos, Nº 101, ap. 81 A Ciudad de São Paulo- SP Brasil. Objeto: La sociedad tiene por objeto social cualquier actividad comercial lícita. Duración: El plazo de duración es indeterminado. Capital Social: la cantidad de acciones que la sociedad tendrá autoridad para emitir es 250,000,000. Consejo de Administración: estará formado por dos

administradores designados en los artículos de constitución social cuya duración en el cargo es indeterminada. Administrador: ALFREDO FERNANDO BELLAGAMBA, DNI 16.595.046 quien cumple la función de Presidente y Tesorero; y LUCIA HELENA M. MAKHLOUF, Tarjeta de identificación de Brasil RG N. 12.239.812-9, quien cumple la función de Secretaria del consejo. Duración: Indeterminada. Representación: estará a cargo del administrador. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Inscripción en Tallahassee, Estado de La Florida bajo el número de documento P09000089940 el 30/10/09 y modificado el 15/02/10. Dpto. Soc. por Acciones. Cba. 14 de Agosto de 2012.

Nº 20600 - \$104.-

**RUCADA S.A.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 25/07/2012: Se resuelve: Aprueba Balance cerrado al 30/06/2012, disolución y liquidación de la sociedad, en los términos del Art. Nº 94 en sus inc. 1º y 4º de la Ley 19.550. Designa Liquidador: Carlos Alberto Duarte DNI: 6.393.061. Aprueba: balance de disolución, liquidación y propuesta de distribución. Solicita cancelación de Matrícula.

Nº 20624 - \$40.-

**AGROPECUARIA EGMA S.A.**

**ELECCIÓN DIRECTORIO  
RECTIFICACIÓN EN LA  
PUBLICACIÓN**

Por error involuntario se publicó el 22/06/2012 en el Boletín Oficial del la Provincia de Córdoba - Nº 14785- como DNI del Sr. Martín Galfré el Nº 22.893.197 cuando corresponde el DNI Nº 36.131.813.-

Nº 20530 - \$40.-

**HERMANOS BLANCO  
SOLDADURAS S.R.L.**

Constitución: 6/12/11, suscripta el 12/12/11 y complementarias de fecha 27/12/11, suscripta el 3/1/12 y 8/5/12 suscripta el 11/7/12. Socios: Miguel Ángel BLANCO, DNI 21.985.318, nacido el 16.4.71, casado, Soldador, domiciliado en Veracruz 1057, Dpto. 10, Lomas, Villa Allende, Daniel Agustín BLANCO, DNI 21.428.755, nacido el 30.3.70, casado, Soldador, domiciliado en Vélez Sarsfield 824, Bº Las Flores, Embalse, ambos argentinos, de la Pcia de Córdoba. Denominación: HERMANOS BLANCO SOLDADURAS S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con las limitaciones de ley: 1) comercialización, fraccionamiento y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros, 2) Corte y armado de estructuras metálicas. 3) Prestación de servicios vinculados con la soldadura, ingeniería o electricidad a empresas y/o particulares 4) Venta de Artículos de Ferretería. Capital: \$12.000, dividido en 120 cuotas sociales de \$100 c/u.

Suscripción: Miguel Ángel Blanco y Daniel Agustín Blanco: 60 cuotas sociales c/u. Integración: En efectivo 25% y el saldo en un plazo no mayor de 24 meses a partir de la firma del presente. Administración y representación: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa a Miguel Ángel Blanco, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: San Martín 115, Embalse, Pcia de Córdoba (CP 5105).- Of. 08/08/2012. Córdoba, Juz 33º CyC. Expte. Nº 2246149/36.-

Nº 20607 - \$100.-

**FREZZI S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO SEDE  
SOCIAL**

Por Acta de Directorio de FREZZI SA celebrada el 14/10/11 9hs, se aprobó el cambio de domicilio de la sede social, quedando establecido en La Plata 554, Bo. Junios de la ciudad de Córdoba.

Nº 20628 - \$40.-

**BARTTOLINI & ESTANCIERO SRL**

**Constitución de Sociedad**

Denominación: BARTTOLINI & ESTANCIERO S. R. L. Socios: Barttolini Carlos Ariel. Argentino, DNI nro 21.410.559, casado, comerciante, de 41 años de edad, nacido el 19 de Abril de 1971, domiciliado en Calle Pública s/n Candelaria Sud; José Alejandro Barttolini, argentino, DNI 24.973.157, casado, comerciante, de 36 años de edad, nacido el 25 de febrero de 1976, domiciliado en calle 22 Sur nº 64 – Colonia Caroya; Víctor Luis Barttolini, Argentino, casado, comerciante, DNI nro 22.259.186, de 39 años de edad, nacido el 14 de Julio de 1972, domiciliado en calle Pública s/n Candelaria Sud; Walter Edgardo Barttolini, Argentino DNI: 21.410.546, comerciante, divorciado, de cuarenta y dos años de edad, nacido el 22 de Enero de 1970, con domicilio en calle 22 Sur nº 64 – Colonia Caroya y el Sr. Cayetano Ramón Estanciero, DNI 10-049.273, Argentino, Soltero, comerciante, de sesenta años de edad, nacido el día uno de febrero de 1952, domiciliado en calle Pública s/n Candelaria Sud, todos en esta provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: Contrato de Constitución: Suscripto el 29/05/12 y Acta Nº 1 suscripta el 17/07/12. Domicilio legal: Sede Social. Calle 22 Sur nro 64 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años desde la inscripción R.P.C. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la Producción de leche, elaboración, Comercialización y Distribución de Productos Lácteos y Regionales, explotación Agrícola y Ganadera, Producción y Comercialización de aves y sus productos elaborados, Producción y Comercialización de alimentos para consumo humano y animal, Transporte de mercancías, Servicios agropecuarios, Asesoramiento técnico y comercialización de conocimiento (know-how y expertise). También en este contexto podrá llevar a cabo o realizar las siguientes actividades: a) MANDATARIAS: administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas,

mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento y como administrador fiduciario en los términos y con los alcances previstos en la ley 24.441. b) FINANCIERAS: Realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad, estándole expresamente prohibido realizar aquellas reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) INMOBILIARIAS: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el País y/o en el exterior, a la Administración y Desarrollo de Proyectos siempre que tengan relación directa con su objeto.- En este sentido, la Sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos jurídicos que se consideren necesarios, contratar con terceros, dar y tomar bienes en arrendamiento y/o administración, constituir gravámenes sobre los mismos como deudora o acreedora, constituir fideicomisos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Podrá también conformar, definitiva o temporariamente, asociaciones con terceras personas físicas o jurídicas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, tanto en el país como en el exterior, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y/o privados de la República Argentina o de cualquier país extranjero; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la consecución del objeto social, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por mandatos, comisiones y obligaciones para realizar todos los demás actos relacionados con el mismo y no prohibidos por las leyes o el presente contrato. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.) dividido en veinte ( 20 ) cuotas sociales de pesos de quinientos pesos ( \$ 500) cada una, las que son suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por los socios en este acto y en igual proporción; esto es: El Señor Carlos Ariel Barttolini, suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo cuatro (4) cuotas sociales, que representan un capital de dos mil pesos ( \$ 2.000); El Señor José Alejandro Barttolini, suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo (4) cuotas sociales que representan un capital de dos mil pesos ( \$ 2.000), el Sr. Víctor Luis Barttolini, suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo cuatro (4) cuotas sociales que representan un capital de pesos dos mil (\$2000), Walter Edgardo Barttolini suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo cuatro (4) cuotas sociales que representan un capital

de pesos dos mil (\$2000), y el Sr. Cayetano Ramón Estanciero, suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo cuatro (4) cuotas sociales que representan un capital de pesos dos mil (\$2000).- Administración y Representación.- A cargo de los socios Víctor Luis BARTTOLINI y José Alejandro BARTTOLINI, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la misma y deberán actuar en forma conjunta o independiente, usando su firma precedida del sello social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Los Gerentes durarán en su cargo el término de un año. Les está prohibido a los gerentes realizar actos que comprometan el patrimonio social, salvo expreso acuerdo logrado por unanimidad. - Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Juzgado 33 ° CC Expediente N° 2314845 / 36 .Of. de agosto de 2012.-.

N° 20502 - \$316.

FREZZI S.A.

#### AUMENTOS DE CAPITAL - ESCISION

I-Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 2001 de las 10hs, ratificado por Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 2002 16hs, los Accionistas de "FREZZI S.A.C.I.A.G." representando la totalidad del Capital Social, dispusieron por unanimidad capitalizar: a) \$2.187.198,77 de la cuenta Ajustes del Capital Social, provenientes de ajustes por inflación efectuados mientras estuvieron vigentes las técnicas de ajustes por dicho concepto; b) \$844.549,90 Ganancias Reservadas y c) \$68.241,43 Utilidades no distribuidas. Todo ello suma \$3.099.990,10 aumentándose el Capital Social vigente de 9,90 pesos a tres millones cien mil pesos (\$3.100.000), compuesto por trescientas diez mil (310.000) Acciones Ordinarias normativa no endosables, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y un (1) voto por Acción, delegando en el Directorio la emisión de las correspondientes Acciones y la siguiente modificación del artículo quinto del estatuto social de FREZZI SACIAG "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos tres millones cien mil (\$3.100.000,00), compuesto por trescientas diez mil (310.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de pesos diez (\$10), valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.- La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas.-II- Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 2001 de las 16 hs, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 2002 16hs, la totalidad de Accionistas de "Frezzi S.A." aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: a) Revaluó de los bienes del Activo en \$ 4.087.011,61 y su capitalización elevándose el Capital Social a \$7.187.011,61; b) La capitalización de \$ 119.344,19 provenientes de utilidades no distribuidas, elevándose el Capital Social a la suma de \$ 7.306.355,80. c) Capitalización de Aportes Irrevocables efectuados por los socios a cuentas de futuros aumentos de capital, de conformidad a lo dispuesto por

los Arts. 188, 189, y 194 de la LSC por \$193.644,20 en consecuencia, por unanimidad se elevó el Capital Social a \$ 7.500.000 y la redacción definitiva del: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos siete millones quinientos mil (\$7.500.000), compuesto por setecientos cincuenta mil (750.000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.- La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas.- III-En la misma Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2001 de las 16 hs, se aprobó por unanimidad la ESCISION SIN DISOLUCION de FREZZI SACIAG, publicada por 3 días en Boletín Oficial de Córdoba el 02/07/2001 bajo el nro 8800 en los términos del art. 88 inc.II de la Ley 19.550 disminuyendo el Capital Social de \$ 7.500.000 a \$ 3.865.000. La reducción de \$ 3.635.000 se destinó a la creación de RINCON S.A. en términos descriptos en dicha publicación .IV- Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2011 la totalidad de Accionistas de "Frezzi S.A." dispusieron por unanimidad a) Ratificar aumento de Capital Social a \$ 3.100.000 dispuesto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de Abril de 2001 a las 10 hs y ratificada en punto 2) del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de Agosto de 2002 a las 16 hs insertas en la presente publicación. b) Ratificar aumento del capital a \$ 7.500.000 y Modificación del artículo quinto del estatuto social dispuesto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de Abril de 2001 a las 16 hs y en punto 2) del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de Agosto de 2002 a las 16 hs insertas en la presente publicación. V-Por Asamblea General Extraordinaria 20 de octubre de 2010 14 hs los Accionistas de "Frezzi S.A." por unanimidad deciden dejar sin efecto la escisión resuelta por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Abril del año 2.001 ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 26/08/2002 reintegrando al patrimonio los bienes destinados a crear Rincón SA disponiéndose en consecuencia el Aumento del Capital Social dentro del marco del art. 188 de la LSC a SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000) totalmente suscripto e integrado. El incremento de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 3.635.000) se realiza mediante la emisión de TRESCIENTAS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTAS (363.500) Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10) cada una y un (1) voto por acción. La totalidad del incremento del Capital ha sido suscripto por los actuales Accionistas en la proporción del capital que ostentan según el siguiente detalle: a) Hugo Serafín Frezzi: SESENTA MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO (60.995) acciones; b) Raúl Enrique Frezzi: SESENTA MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y UN (60.991) acciones; c) Norma Elena Frezzi de Gioda: CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y DOS (59.462) acciones; d) Héctor Oscar Frezzi: SETENTA Y TRES

MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS (73.886) acciones; e) Mirtha Severina Frezzi de Bonifanti: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES (54.083) acciones; f) Dolinda Frezzi de Rochet CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES (54.083) acciones. Todas las participaciones accionarias referenciadas, se encuentran integradas con anterioridad con los bienes que se destinaron oportunamente a RINCON SA y que en este acto se reintegran a FREZZI SA. VI-En Asamblea General Extraordinaria del 17 de Enero del 2011, se aprobó por unanimidad la ESCISION SIN DISOLUCION de FREZZI SACIAG, publicada en Boletín Oficial de Córdoba el 14/02/2011 con el nro 1021 en los términos del art. 88 inc.II de la Ley 19.550, disminuyendo el Capital Social de \$ 7.500.000 a \$ 5.700.000. La reducción de \$ 1.800.000 se destinó a la creación de EL MARCHEGIANO SA en términos descriptos en dicha publicación, posteriormente por homonimia se realizó el cambio de la denominación social de EL MAR CHEGIANO SA a HUNORA SA, publicándose por 3 días en Boletín n° 6392 del 13/04/2012 las condiciones de la creación de la sociedad escindida y su nueva denominación.

N° 20627 - \$334.-

D & C CONSULTORES S.A.

#### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Octubre del 2011, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato tendrá vigencia durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: María Raquel LEIGGENER, DNI: 22.037.935, con domicilio en calle Bulgheroni N° 1323, B° Bulgheroni de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente: Marcelo Elvio DEBERNARDO, DNI: 16.741.895, con domicilio en calle Caseros N° 39, 7° piso C, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 20625 - \$52.

GRUPO ADEO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 15 de febrero del 2012. Socios: MARIA MERCEDES MOLDERO, de 33 años de edad, argentina, de profesión psicóloga, nacida el 22 de junio de 1978, D.N.I. 26.590.243, domiciliada en 3 de Febrero N° 818, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, soltera; GONZALO ALEXIS VITALI, de 41 años de edad, argentino, de profesión psicólogo, nacido el 6 de agosto de 1970, D.N.I. 21.521.840, domiciliado en calle Ituzaingo N° 3586, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, casado en primeras nupcias con Andrea Paola Monge, de 36 años de edad, argentina, Licenciada en Ciencias de la Educación, nacida el 25 de julio de

1975; D.N.I. 24.386.677; IVONNE VILLA VICENCIO, de 33 años de edad, argentina, de profesión psicóloga, nacida el 28 de abril de 1978, D.N.I. 26.871.338, domiciliada en Brassey N° 7947, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Julian Muniagurria, de 34 años de edad, argentino, Corredor de Cereales, nacido el 17 de septiembre de 1977, D.N.I. 25.900.533; CARLOS ARIEL BEARZOTTI, de 46 años de edad, argentino, de profesión psiquiatra, nacido el 3 de junio de 1965, D.N.I. 17.079.367, domiciliado en Moreno N° 1171, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Gregorio, de 45 años de edad, argentina, ama de casa, nacida el 14 de febrero de 1966, D.N.I. 17.668.779; y MERCEDES LAURA URGORRI, de 29 años de edad, argentina, de profesión psicóloga, nacida el 19 de septiembre de 1982, D.N.I. 29.753.374, domiciliada en Sol de Mayo N° 420, piso 4°, departamento "B", torre La Pinta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, casada en primeras nupcias con Diego Fernando Criado del Río, de 35 años de edad, argentino, Contador Público, nacido el 10 de agosto de 1976, D.N.I. 25.141.666. Denominación: "GRUPO ADEO S.A.". Domicilio legal: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Departamento. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y/o explotaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Sede social: en Urrutia Nro. 164, tercer piso, departamento "G", Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o por cuenta de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: SERVICIOS MÉDICOS Y PSICOLÓGICOS, ASISTENCIALES Y LABORALES, DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN: en la especialidad de salud mental, clínica, laboral y para aquellas personas con capacidades física y psíquicas diferentes. Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las actividades anteriormente mencionadas. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos relacionados con los servicios prestados. INMOBILIARIA: compraventa, consignación, alquiler y permuta de bienes inmuebles. ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: en áreas tales como medicina laboral y recursos humanos, así como validación de los mismos. Asesoramiento empresarial de áreas clasificadas, comercialización, e-commerce, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, capacitación, pudiendo para ello contratar o asociar las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro

o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado por quinientas acciones de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción que suscriben conforme al siguiente detalle: a) MARIA MERCEDES MOLDERO, D.N.I. 26.590.243, de profesión psicóloga, suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 15 de febrero de 2012 fecha del presente acto constitutivo. b) GONZALO ALEXIS VITALI, D.N.I. 21.521.840, de profesión psicólogo, suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 15 de febrero de 2012 fecha del presente acto constitutivo. c) IVONNE VILLA VICENCIO, D.N.I. 26.871.338, de profesión psicóloga, suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000); e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 15 de febrero de 2012 fecha del presente acto constitutivo. d) CARLOS ARIEL BEARZOTTI, D.N.I. 17.079.367, de profesión psiquiatra, suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos por acción que importan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000); e integra en este acto el

25% en dinero en efectivo, es decir la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). El saldo será integrado dentro de los dos años de contados a partir del 15 de febrero de 2012 fecha del presente acto constitutivo. La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria, designados por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La elección de suplentes será obligatoria si se prescinde de la sindicatura. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el directorio designará un Presidente y - en su caso - un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: MERCEDES LAURA URGORRI, de 29 años de edad, argentina, de profesión psicóloga, nacida el 19 de septiembre de 1982, casada, D.N.I. 29.753.374, domiciliada en Sol de Mayo N° 420, piso 4°, departamento "B", torre La Pinta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando domicilio especial en Urrutia Nro. 164, tercer piso, departamento "G", Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el 31 de enero de 2015; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: CARLOS ARIEL BEARZOTTI, de 46 años de edad, argentino, de profesión psiquiatra, nacido el 3 de junio de 1965, casado, D.N.I. 17.079.367, domiciliado en Moreno N° 1171, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, fijando domicilio especial en Urrutia Nro. 164, tercer piso, departamento "G", Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el 31 de enero de 2015; DIRECTOR TITULAR: IVONNE VILLAVICENCIO, de 33 años de edad, argentina, de profesión psicóloga, nacida el 28 de abril de 1978, casada, D.N.I. 26.871.338, domiciliada en Brassey N° 7947, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, fijando domicilio especial en Urrutia Nro. 164, tercer piso, departamento "G", Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el 31 de enero de 2015; DIRECTOR SUPLENTE: GONZALO ALEXIS VITALI, de 41 años de edad, argentino, de profesión psicólogo, nacido el 6 de agosto de 1970, casado, D.N.I. 21.521.840, domiciliado en calle Ituzaingo N° 3586, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, fijando domicilio especial en Urrutia Nro. 164, tercer piso, departamento "G", Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el 31 de enero de 2015; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA MERCEDES MOLDERO, de 33 años de edad, argentina,

de profesión psicóloga, nacida el 22 de junio de 1978, soltera, D.N.I. 26.590.243, domiciliada en 3 de Febrero N° 818, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, fijando domicilio especial en Urrutia Nro. 164, tercer piso, departamento "G", Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. El plazo de mandato se fija por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el 31 de enero de 2015. Los cinco directores manifiestan que no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del artículo 264 de la ley de Sociedades Comerciales firmando al pie en conformidad de lo expresado. Cuando por alguna circunstancia, la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios a excepción del caso en que quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 en el que se elegirá un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el treinta y uno de enero de cada año. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. A opción, el Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta

N° 20412 - \$ 672.

#### BODY CARE INTELLIGENCE SOCIEDAD ANONIMA

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 22 de Junio de 2012.- Socios: Señor Damián Alberto GIGENA, argentino, nacido el 12 de Febrero de 1975, D.N.I. N° 24.455.912, CUIL N° 20-24455912-4, soltero, de profesión comerciante y el Señor Leonardo Cristian LASCANO, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1971, D.N.I. N° 22.149.678, CUIL N° 20-22149678-8, soltero, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Miguel Andrés Camino 5046, Barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Denominación: "BODY CARE INTELLIGENCE SOCIEDAD ANONIMA".- Sede Social: Estará radicada en calle Lascano Colodrero 2667, Local 4, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Domicilio legal: El domicilio legal y asiento principal de sus negocios será en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, distribución, comercialización a través de la venta directa y medios electrónicos como Internet, importación y exportación de productos para el cuidado del cuerpo, cosméticos, perfumería y accesorios afines a la actividad. Fabricación, distribución comercialización a través de la venta directa, importación y exportación, al por menor y al por mayor de indumentaria y complementos, en locales propios y a través de medios electrónicos como Internet, por catálogo o a distancia. Las actividades enumeradas podrán

ser desarrolladas por la sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participación en otras sociedades. Capital Social: El capital social es de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por Trescientas (300,00) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Las acciones se suscriben íntegramente en este acto conforme al siguiente detalle: el Señor Damián Alberto GIGENA, ciento cincuenta (150) acciones y el Señor Leonardo Cristian LASCANO ciento cincuenta (150) acciones.- El capital suscrito se integra en efectivo de la siguiente manera: en este acto el cien por ciento (100%) del capital o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) en dinero en efectivo.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria.- Directorio: Designar para integrar el Primer Directorio, como Director Titular: al señor Damián Alberto GIGENA, quien desempeñará el cargo de Presidente y como Director Suplente al señor Leonardo Cristian LASCANO, quienes aceptan los cargos mediante este instrumento, constituyen domicilio especial en calle Lascano Colodrero 2667, Local 4, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la ley 19.550.- Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización:.- La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550.- Los socios poseen el derecho a fiscalización que les confiere el art. 55 de la citada ley. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2) del art. 299 de la

Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 20672 - \$328.

L.D.A. IMPRESIONES S.R.L.

#### CONSTITUCION SOCIEDAD

Socios: Ariel FAERMAN, DNI: 25.858.848, 34 años de edad, estado civil, soltero, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio en calle Antonio del Viso N°:281, Planta Alta, Dpto. 2, B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba; Luis Alejandro FUNES, DNI: 23.197.315, 39 años de edad, estado civil, casado, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliado en calle Joaquín Castellano N°:3908, Barrio Los Gigantes, Ciudad de Córdoba y José Daniel GARLATTI, DNI: 14.893.060, 50 años de edad, estado civil, divorciado, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliado en calle Fraguero N°:1324, B° Cofico, Ciudad de Córdoba.-Fecha instrumento Constitución:16 de julio de 2012 y Acta de fecha 17 de julio de 2012.- Denominación: L.D.A. IMPRESIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o su sigla L.D.A. IMPRESIONES S.R.L.-Domicilio legal y sede social: Calle 27 de abril N° 476, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicio de Impresión Heliográfica, Fotocopias, Copias de Planos y Ploteos y a la comercialización, compra, venta, representación, permuta, importación y exportación de todos los artículos comprendidos en el rubro librería, papelería comercial y profesional y sus similares. Para la consecución de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios, actos, contratos, operaciones y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social.-Duración: cincuenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-Capital social: Se fija en la suma de Pesos CUARENTA MIL ( \$ 40.000,) dividido en 400 cuotas de Pesos cien ( \$ 100) valor nominal cada una.-Dirección, administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los socios Ariel FAERMAN; Luis Alejandro FUNES y José Daniel GARLATTI en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Fiscalización: A cargo de los socios quienes la ejercerán por sí mismos, sin perjuicio de poder designar un Síndico si se vieran excedidos.-CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Of. .... /08/2012—Juzgado de Ira.Inst. y 3ª. Nom. C.C. ( Con. Soc. 3ª.) Expte. 2329639/36.- Fdo: Cristina Ester Sager de Pérez Moreno- Pro-Secretaria Letrada.-

N° 20726 - \$140.-

que se convoca a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los Estados Contables, Anexos, Notas, Memoria, Informes del Síndico y del Auditor Externo, en el Ejercicio N° 49 cerrado al 31 de Marzo de 2012 y proyecto de distribución de excedentes. 4°) Modificación del Servicio de Ayuda Económica, (Punto 12, Inciso A). 5°) Renovación parcial de consejeros: a) Elección de Tres Consejeros Titulares por dos años; B) Elección de tres consejeros suplentes por un año; D) Elección de un Síndico Titular y Un Síndico Suplente por un año. La Comisión Elecotral atenderá consultas los días 28 y 29 de Agosto de 2012 de 10 a 12 horas en la Cooperativa y el día 30 de agosto de 2012, en los horarios de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en la Cooperativa, para que Ud. Proponga candidatos a consejeros y síndicos, y en la Asamblea del día 1 de setiembre de 2012, se elegirán entre ellos a los nuevos Consejeros y Síndicos que formarán parte del Consejo de Administración. Recuerde que en la Asamblea del día 1 de Septiembre de 2012, se votará solamente por las personas que hayan sido propuestas el día 30 de Agosto de 2012. Por eso tenga en cuenta que si Ud. ú otro asociado de su agrado desean estar entre los propuestos para Consejero o Síndico, Deberá hacerlo el día 30 de agosto de 2012, de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs en la Cooperativa.

3 días – 20593 - 21/8/2012 - \$ 264

#### ASOCIACIÓN MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRAS

Cumplimos en informar e invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarios vigentes, la Comisión Directiva de: la Asociación Manos Solidarias de Traslasierra, Convoca para el día 30 de Agosto del año 2012 a las 20:30 hs, en la Sede de la Institución sito en Avda. Mitre N° 891, de Mina Clavero, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretario. 3°) Designación de una (1) mesa Receptora y Escrutadora de votos compuesta por tres miembros asambleístas presentes. 4°) Lectura y consideración: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2010 y 2011, respectivamente. 5°) Elección Total de la Comisión Directiva por terminación de sus mandatos: Elección de un (1) Presidente; un (1) Secretario; un (1) Tesorero; y de cuatro (4) Vocales Titulares; todos por terminación de sus mandatos y por el término de dos (2) años.- 6°) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por; un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente; ambos por el término de dos (2) años. 7°) Elección de una Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, todos por terminación de sus mandatos y por el término de dos (2) años. 8°) Fijar importe de la cuota social. El Secretario.

3 días – 20594 - 21/8/2012 - s/c

#### ABRAPAMPA S.A.

Fecha de Asamblea: 07/09/2012. Convóquese a los Sres. Accionistas de Abrapampa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/09/2012 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, Altos de Chipión, Departamento San Justo Provincia de

Córdoba., en 1° convocatoria y una hora mas tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Ratificar acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2012. Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 03/09/2012 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 10 de Agosto de 2012.

5 días – 20599 - 23/8/2012 - \$ 280

#### BIBLIOTECA POPULAR "CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING"

#### RÍO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de setiembre de 2012 a las 18,00hs. en la sede de la biblioteca sita en calle Av. San Martín 8170 de La Quebrada Ciudad de Río Ceballos.- Orden del día: 1) Consideración de los estados contables, razón por la cual se presenta fuera de término, informe de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 10, comprendido entre el 01/01/11 al 31/12/11 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con las autoridades. La Secretaria.

3 días – 20598 - 21/8/2012 - s/c

#### GRUPO ANDINO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Ordinaria el día viernes 31 de Agosto del año 2012, a las 20.00 hs. en la sede del Grupo Andino de Villa Carlos Paz sito en calle Llerena N° 2724, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la presente Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance general correspondiente a los ejercicios 2011-2012. 4) Lectura y consideración de la Memoria anual correspondiente a los periodos 2011-2012. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al período 2011-2012. La Secretaria.

3 días - 20329 - 17/8/2012 - \$ 120

#### CENTRO RECREATIVO Asociación Civil HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, a realizarse el día Jueves 30 de Agosto, a las 21:00 hs. en la sede social de calle Colón N° 69, ciudad de Hernando para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 87° Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Enero de 2012. 3- Ratificación de nombramiento como Socio Honorario al Sr. Héctor Novaira en reconocimiento a su colaboración y generosa donación al Centro Recreativo. 4- Renovación Total de la Comisión Directiva a saber: A) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero por el término de Dos Años. B) Tres Vocales Titulares por el término de Dos Años. C) Tres Vocales Suplentes por el término de Un Año. D) Cuatro miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Pasco

Ltda. Convoca a sus Asociados para realizar el día 1 de Setiembre de 2012 a las 15 hs. en la sede social de la Cooperativa, asamblea general ordinaria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de Dos Asociados para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario. 2°) Causas por las



Titulares y dos miembros Suplentes, todos por el término de Un Año. 5- Palabra libre (se aceptaran solo ruegos o preguntas sin tomar resoluciones, según el artículo cincuenta y uno inc. (c) del Estatuto Social). 6- Consideración de las causas por las cuales se convocó fuera de término. El Secretario.

3 días – 20385 - 17/8/2012 - \$ 264

#### ASOCIACION CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

Convoca a Asamblea de la Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el pasado al pasado 31 de diciembre, que se realizara el día 25 de Agosto de 2012, a las 9:30 horas, en la sede del Instituto Manuel Belgrano, sitio en calle La Rioja 556. El orden del día será: Aprobación de corrección de Balance 2010. Aprobación de Balance 2011. Aprobación de memoria 2011. Lectura de dictamen de comisión revisora de cuentas. Elección de cargos que se renuevan en el consejo de administración, suplentes de comisión revisora de cuentas y junta electoral. Resolución sobre juicio María del Valle Saravia La Secretaria.

3 días – 20355 - 17/8/2012 - \$ 144

#### AERO CLUB RIO CUARTO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestra Sede Social del aeródromo "Los Ranqueles", Ruta Nacional N° 8 -Km. 604 - Río Cuarto - Cba., el día 31 de agosto de 2012 a las 20:00 horas. Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio N° 78 comprendido entre el 1° de mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2°) Elección por 2 (dos) años de 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares por finalización de mandato. 3°) Elección por 1 (uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. 4°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta. El Secretario.

3 días – 20382 - 17/8/2012 - \$ 180

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatuto Social en su artículo N° 40 y concordantes, informamos a usted que se ha convocado a los señores asociados de la Asociación de Bomberos Voluntario de San José de la Dormida personería jurídica D.I.P.J. N° 183/A/92 a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de septiembre de 2012 a las 20:00 horas, en el domicilio sito en calle Av. Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término los ejercicios vencidos. 3.- Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta referente a los ejercicios 2010 y 2011. 5.- Elección de los Miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para cubrir los cargos respectivos. El Secretario.

3 días – 20395 - 17/8/2012 - s/c

#### SURCOS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme a lo dispuesto por los artículos 26° del Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de septiembre de 2012 a las 20 horas, en la sede de la Entidad - Caseros N° 365 Piso 2 Departamento "A" de barrio Centro de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios económicos cerrados el día 30 de abril de 2007, 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011 y 30 de abril de 2012.- 2°) Informe de las causas que impidieron la realización de las Asambleas dentro de los plazos estatutarios. 3°) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 2012-2014 según los términos del Estatuto vigente. 4°) Elección de dos (2) asambleístas presentes a fin de suscribir el acta de Asamblea. El Secretario.

3 días – 20387 – 17/8/2012 - s/c

#### APSICO-ASOCIACION DE SIQUIATRAS CORDOBESES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Art. 24° del Estatuto Social: Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, La Comisión Directiva de psiCo resuelve convocar a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Sucre 25, piso 2, Dpto B de la ciudad de Córdoba, el día 31 de agosto a las 21 horas, para tratar al siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria" Estados Contables, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 1° Ejercicio cerrado el 31/12/2009. Cuarto: Designación de tres asambleístas para constituir la Mesa Escrutadora, la que fiscalizará la elección de: la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, a) por Comisión Directiva ocho miembros titulares, entre los que se encuentran: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y cuatro vocales.; y dos vocales suplentes. b) por Órgano de fiscalización, dos miembros titulares y uno suplente. Todos los cargos antes citados por terminación de mandato.

3 días – 20422 – 17/8/2012 - \$ 240

#### CÁMARA DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 18/09/2012, a las 18:30 hs. en la Sede Social de la Institución. Orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2.- Modificación del estatuto social: artículos N°: 5°, 6°, 15°, 23°, 27°, 29°, 42° y sus concordantes. 3.- Supresión del art. N° 12 del estatuto social. 4.- Incorporación o derogación según corresponda con las modificaciones efectuadas de los resuelto en las actas de asamblea N°. 720, 840, 882, 966 y 998 a los fines de que el reglamento se convierta en un instrumento actualizado y con procedimientos claros para cada una de las situaciones que contemple y que reúna la totalidad de las decisiones tomadas por la cámara desde la última modificación sin contradicciones en su

articulado. 5.- En función de lo expuesto al punto 4) incorporación de nuevos artículos de corresponder. La Secretaria.

3 días – 20408 - 17/8/2012 - \$ 168

#### CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS "LA TORDILLA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2012, a hs 22:00 en su sede social sita en Av. Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla - Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente a los ejercicios por los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. 3- Lectura y consideración de los Balances General y Cuadro de Resultado correspondientes a los ejercicios de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. 4- Elección de Presidente y Vice-Presidente, de diez vocales titulares y seis suplentes. El Secretario.

3 días – 20399 - 17/8/2012 - \$ 156

#### ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores Asociados de "Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras" a Asamblea General Ordinaria de los Asociados a llevarse a cabo en calle Sarmiento N° 341, de la localidad de San Marcos Sierras el día 31 de Agosto del año 2012 a las 16.00 horas, con el objeto de tratar el Siguiete Orden del Día: 1) Designación de dos' asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria de Asociados por los Ejercicios N° 2 y 3, cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y 2011. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 2 y N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva: nueve (9) miembros titulares por dos años y dos (2) vocales suplentes por dos años. Elección de Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros titulares por dos años. Cruz del Eje, Julio de 2012. Datos Complementarios: Art. 29° del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en el caso de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La Secretaria.

3 días – 20414 - 17/8/2012 - \$ 240

#### QUINTO CENTENARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Quinto Centenario S.A. para el día 31 de Agosto de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 y 2 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 29 de Febrero de 2012; c)

Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 - 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 20411 - 22/8/2012 - \$ 320

#### ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiséis (26) de Setiembre de dos mil doce (2012), a las dieciocho y treinta (18:30) horas, en la Sede Social sita en calle Carlos Gardel 641 de la Localidad de Malagueño, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al treinta (30) de Junio de dos mil doce (2012).- 3) Renovación total de Concejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por caducidad de los mandatos: elección de siete (7) Directivos Titulares y tres (3) suplentes por el Concejo Directivo y tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes por la Junta Fiscalizadora, todos ellos por 3 ejercicios. La Secretaria.

3 días - 20415 - 17/8/2012 - s/c

#### AEROSILLA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Septiembre de 2012 a las 10,30 horas en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período 3. Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.S.C.) El Directorio. Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.).

5 días – 20446 - 22/8/2012 - \$ 360

#### COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/09/2012 a las 21 hs (con tolerancia de 30 minutos), en la sede social sita en San Martín N° 212, de la localidad de Colonia Marina (Cba.). Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31/12/2011. 3. Designación de un nuevo vocal suplente en reemplazo del renunciante. El Secretario.

3 días – 20438 - 17/8/2012 - \$ 120

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RIO CEBALLOS LTDA.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 47 de la ley 20337 y art. 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día viernes 31 de agosto de 2012, a las 17:00 hs., en la sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento, sita en Av. San Martín N° 5273 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 2) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I). 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 28 cerrado el 30 de abril de 2012. 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Ingaramo, Heriberto Loza y Emiliano Cárdenas, por finalización de mandatos y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Sylvia Pajer y Fernando Aiziczon, por finalización de sus mandatos, y una vacante acaecida por la asunción como Consejero Titular de Daniela Y. Atea en reemplazo de la renunciante consejera titular Marcela Cioccale. 6) Renovación total de la Sindicatura, con elección de un Síndico Titular, en reemplazo de Héctor Enrique Giorgis y de un Síndico Suplente, en reemplazo de Forrester, José Eduardo, ambos por finalización de mandatos, y por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 20585 – 17/8/2012 - \$ 372

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA ELENA**

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Santa Elena convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Septiembre de 2012 a las 20,00 horas en la sede del Club, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e informes del Órgano Fiscalizador de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente. 3) Renovación total de Autoridades; 4) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con el presidente y secretario. El Presidente.

3 días – 20584 - 17/8/2012 - \$ 120

**BOLOGNINO S.A.**

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2012, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración

de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, referida al ejercicio cerrado el 31/12/2011; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado. 5) Prescendencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días – 20200 – 21/8/2012 - \$ 340.-

**PREMED S.A**

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691 de esta ciudad de Córdoba el día 06 de Septiembre de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11 :00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: 1) La elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad. 2) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2011. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días- 20239 – 21/8/2012 - \$ 260.-

**FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por resolución del Directorio de fecha 08/08/2012 se convoca a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre de 2012, a las 19 horas en 1 ra. Convocatoria y a las 20 horas del mismo día en 2da. convocatoria, en Ruta 8 Km. 601 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1m) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2do) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino para tratar los estados contables cerrados el 31 de marzo de 2007,31 de marzo de 2008,31 de marzo de 2009,31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011. 3ro) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el arto 234 Ley 19.550 referidos a los estados contables cerrados el 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008,31 de marzo de 2009,31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011 tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4to) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndico. 5to) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico. 6to) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio. 7mo) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a

12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. Río Cuarto, 08 de agosto de 2012. El Directorio. Roberto Juan Canavessio-presidente.

5 días – 20138 – 17/8/2012 - \$ 500.-

**MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de septiembre de 2012 a las 19:00 hs. en el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, en la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta Junto al Presidente y secretario. 2- Elección de un (1) Director Titular, para reemplazar al cargo de presidente, el que quedo vacante por renuncia del Sr. Marcelo Terzo. La duración será hasta completar el mandato, febrero 2013. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha. El presidente.

5 días – 20140 – 17/8/2012 - \$ 300.-

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS**

Asociación Deportiva ATENAS Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2012 a las 20:00 hs., en la sede social de calle Alejandro Aguado 775, para tratar

el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

8 días – 20002 – 23/8/2012 - \$ 320.-

**INSCRIPCIONES**

**COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA**

**MATRICULACION LEY 9445**

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: María Andrea Pecile, DNI. N° 29.560.394, Horacio Elías García, DNI. N° 31.625.838, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, Secretaria: Silvia Elena Jarchum CPI-0257; Presidente: Edgardo Dante Calás CPI-0051.- Córdoba, 10 de Agosto de 2012.

3 días – 20361 – 17/8/2012 - \$ 40

**4a SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES**

**PRIMERA PUBLICACIÓN**

**OFICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150**

*El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078769/2007 Lara Montecinos María Elizabeth - Solicita Inscripción en el Registro de Posesión - Notifica a: Lara Montecinos María Elizabeth el siguiente decreto: Córdoba 02 de Febrero de 2012. Atento a no surgir con claridad la antigüedad en la posesión (fs. 2): Emplácese a la Sra. Lara Montecinos María Elizabeth a fin de que aclare la antigüedad (art 10 inc. Ley 9150). Ello deberá cumplimentarse en el término de 10 días bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Notifíquese. Fdo Dr. Mario E. Pelliza Palmes - Jefe de Área. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 18/07 / 2012.*

5 días - 19875 – 24/8/2012 - s/c

**UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150**

*El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-025094/2005“ LOPEZ TERESA ARMINDA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” Notifica a : Lopez Teresa Arminda L.C. 4.135.131 la siguiente resolución: Córdoba 16 de Febrero 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la Sra. Lopez Teresa Arminda L.C. 4.135.131, en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 025 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.*

5 días – 16226 - 24/8/2012 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-005696/2004 DIAZ BLANCA ISABEL SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Diaz Blanca Isabel D.N.I. 14.848.455 la siguiente resolución: Córdoba 11 de Agosto de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. DIAZ BLANCA ISABEL , D.N.N. N° 14.848.455 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 237 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19866 - 24/8/2012 - s/c.-

## LICITACIONES

### SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

Dirección de Administración

Licitación Pública N° 39/2012

Adquisición de Harina de Trigo 000, destinada a la elaboración de pan de las distintas panaderías, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para Un (01) mes del corriente año. Apertura: 30/08/2012 Hora: 09:00 Monto: \$ 213.931,00. Autorización: Resolución N° 120/2012, de la Señora Directora de Administración; lugar de consultas, Entrega de Pliegos con Un Costo de Pesos Doscientos Trece (\$ 213,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

2 días – 20669 – 21/8/2012 - s/c.

### "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA"

Laboratorio de Hemoderivados

Contratación Directa N° 192/2012

Objeto: Contratar Cobertura de Seguro de Edificios y Contenido y Automotores (Flota). Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. - Valor del Pliego: sin costo - Lugar de Presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 31 de agosto- de 2012 a las 12 Horas - Apertura: Laboratorio de Hemoderivados: Departamento Compras, en la dirección citada el 31 de agosto de 2012 a las 12 Horas.

N° 20670 - \$ 65.-

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Laboratorio de Hemoderivados

Contratación Directa N° 191/2012

Objeto: Contratar Seguro para el Transporte de Productos Terminados. Lugar Donde Pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n -Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. - Valor del Pliego: sin costo- Lugar de Presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados Av. Valparaíso s/n -Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba - Departamento- Compras - en días hábiles hasta el 30 de agosto de 2012 a las 13 Horas - Apertura: Laboratorio de Hemoderivados -Departamento Compras, en la dirección citada el 30 de agosto de 2012 a las 13 Horas.

N° 20671 - \$ 65.-

### "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA" LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACION DIRECTA N °: 188/2012

OBJETO: CONTRATAR LA PROVISION DE UN FILTRO PORTA PLACAS Y CARTUCHOS LENTICULARES. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 9 a 15 hs. - VALOR DEL PLIEGO: sin costo - LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Laboratorio de Hemoderivados Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 29 de agosto de 2012 a las 14 Horas - APERTURA: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - Departamento Compras, en la dirección citada el 29 de agosto de 2012 a las 14 Horas.

N° 20442 - \$ 70.-

### BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

#### CONCURSO DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE ATM'S CASH DISPENSER PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

-Lugar, Fecha y Hora de Apertura: En la Gerencia de Logística, sita en calle Humberto Primo 670 – 3° Piso - Córdoba, el día 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 a las 12:00 HORAS

-Pliegos disponibles a la venta: Hasta el día 29/08/2012 inclusive.

Los mismos podrán ser consultados en [www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar)

-Aclaraciones: Sólo se admitirán por parte de los oferentes requerimientos de aclaraciones, las que se realizarán sobre el contenido del Pliego y hasta el día 29/08/2012 \*

- Adquisición de Pliegos: 1) En Gerencia de Logística, 2) En Sucursal Buenos Aires, 3) En Sucursal Rosario.Las direcciones podrán ser consultadas en la página web del Banco

- Valor del Pliego: \$ 3.000.- (Pesos: Tres Mil.-)

- Los Proveedores deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. – Rogamos consultar su situación actual en: Oficina de Recepción de Ofertas. TEL. (0351) 420-7512

\* El presente Concurso de Precios se rige por la normativa contenida en los Pliegos bases del presente Concurso.



3 días - 20911 - 22/8/2012- \$ 405

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad 0535-026430/2006 BARRIOS LEONZIO GUMERSINDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BARRIOS LEONZIO GUMERSINDO N° 12.268.944 sobre un inmueble de 600 metros cuadrados ubicado en calle El Tordo N 219, Lugar Villa Strada Comuna Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con parte de los lotes 1 y 2, en su costado Sur con lote 14, en su costado Este con lote 4 y al Oeste con calle El Tordo siendo titular de cuenta N 120209084452 DOMINGUEZ JOAQUIN COCA Y DONDO JUAN JOSE cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales DOMINGUEZ JOAQUIN COCA Y DONDO JUAN JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrlmn. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 26/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19856 - 23/8/2012 -s/c.-

#### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007729/2005 LOPEZ VICTOR SEFERINO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ VICTOR SEFERINO

DNI 13.696.802 sobre un inmueble de 1080 m2 ubicado en Calle Los Chañares y Las Pircas s/ n Paraje Arroyo de los Patos , Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Terreno poseedor desconocido, en su costado Sur con calle Los Chañares, en su costado Este con calle Las Pircas y al Oeste con Lote Sr. Ponce cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 10/07/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19857 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-026747/2006 SUAREZ, DIONICIO JESÚS Solicita Inscripción en Registro de Posesión, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ, DIONICIO JESÚS D.N.I. N° 6394962 sobre un inmueble de 2108,32 m2 ubicado en calle Carrega Nuñez s/n, Lugar TALA HUASI, Dpto Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 8, en su costado Sur con Lotes 4-5-6, en su costado Este con Lote 3, al Oeste con Calle Publica, siendo titular de cuenta N°230411068418 TALA HUASI INMSACIC, cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral HOSES, ADOLFO OLIVIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agr. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba.27 /07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19858 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad 0535-090664/2008 ROSA SILVESTRE CAMPERI DE GONZALEZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ROSA SILVESTRE CAMPERI DE GONZALEZ DNI 94069457 sobre un inmueble de 82 Ha. ubicado en CALLE S/N PARAJE EL SALTO Pedanía SAN MARCOS Departamento CRUZ DEL EJE que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con VIAS FERREAS, en su costado Sur con ARROYO EL CARMIZAL, en su costado Este con FUNDACIÓN AGUAS CLARAS al Oeste con CHAVEZ, ARAOZ Y CEPEDA siendo titular de cuenta N° 14055119953 TULIAN JOSE cita al titular de cuenta y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agr. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. / /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19859 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-005660/2004 SOTO JORGE ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Soto Jorge Alberto D.N.I. 20.453.069 la siguiente resolución: Córdoba 14 de noviembre 2008. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. SOTO JORGE ALBERTO, D.N.I. N. 20.453.069 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 471 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19860 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024196/2005 CESAR NOEMI DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Cesar Noemí del Valle D.N.I. 17.259.467 la siguiente resolución:

Córdoba 11 de agosto de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. CESAR NOEMÍ DEL VALLE, D.N.I. N. 17.259.467 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 241 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19861 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024221/2005 MONTERO NELIDA ALCIRA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Montero Nelida Alcira D.N.I. 5.742.406 la siguiente resolución: Córdoba 03 de setiembre de 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. MONTERO NELIDA ALCIRA, D.N.I. N° 5.742.406 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 375 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19862 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024497/2005 CAMPOS STELLA MARY SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : campos Stella Mary D.N.I. 17.113.701 la siguiente resolución: Córdoba 29 de agosto de 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. CAMPOS STELLA MARY, D.N.I. N° 17.113.701 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 353 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19863 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-0073373/2006 RIBOTTA MARIO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Ribotta Mario D.N.I. N 14.727.464 la siguiente resolución: Córdoba 10 de diciembre de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. RIBOTTA MARIO DANIEL, D.N.I. N° 14.727.464 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 330 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19864 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024696/2005 PALACIOS LUIS ERNESTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Palacios Luis Ernesto D.N.I. 16.812.440 la siguiente resolución: Córdoba 09 de Setiembre de 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. PALACIOS LUIS ERNESTO, D.N.I. N° 16.812.440 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACÉSE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 387 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19865 -23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-003460/2004 MORENO JUEZ ALEJANDRA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Moreno Juez Alejandra Beatriz D.N.I. 21784.617 la siguiente resolución: Córdoba 07 de Mayo de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. MORENO JUEZ ALEJANDRA BEATRIZ , D.N.N. N° 21.784.617 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 142 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19867 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-009259/2005 DIAZ ELVIO HUGO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Diaz Elvio Hugo D.N.I. 21.399.852 la siguiente resolución: Córdoba 29 de Junio de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. DIAZ ELVIO HUGO , D.N.N. N° 21.399.852 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 196 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19868 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-009051/2005 CARO JOSE OSCARSOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Caro Jose Oscar D.N.I. 11.520.620 la siguiente resolución: Córdoba 25 de Octubre de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. CARO JOSE OSCAR , D.N.N. N 11.520.620 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 294 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19869 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-026069/2005 GUZMAN HUGO ANDRES SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Guzman Hugo Andres D.N.I. 20.856.124 la siguiente resolución: Córdoba 31 de Julio de 2006. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. HUGO ANDRES GUZMAN , D.N.N. N 20.856.124 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 309 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012

5 días – 19870 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024008/2005 CEJAS MIGUEL ANGEL SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Cejas Miguel Angel D.N.I. 14.725.379 la siguiente resolución: Córdoba 31 de Marzo de 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada

por el SR. CEJAS MIGUEL ANGEL , D.N.I. N 14.725.379 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 098 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19871 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-008897/2005 ANDRADA MARTA DORA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Andrada Marta Dora L.C. 5.977.415 la siguiente resolución: Córdoba 13 de mayo de 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. ANDRADA MARTA ROSA, L.C. N° 5.977.415 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 154 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19872 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-010017/2005 DIAZ IRMA SIMONA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Diaz Irma Simona D.N.I. 5.004.387 la siguiente resolución: Córdoba 27 de Setiembre de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. DIAZ IRMA SIMONA , D.N.I. N 5.004.387 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 269 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19873 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-008409/2005 AGUIRRE TERESA LLOLANDA EVA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Aguirre Teresa Yolanda Eva L.C. 4.994.882 la siguiente resolución: Córdoba 07 de setiembre de 2010. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. AGUIRRE TERESA YOLANDA EVA L.C. N° 4.994.882 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 254 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19874 - 23/8/2012 -s/c.-

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ofrecimiento de Bienes Muebles en Condición de Rezago: Se trata de un lote de bienes informáticos inútiles de acuerdo a su naturaleza originaria, que consta de: 118 gabinetes, 146 impresoras, 71 monitores de pc, 5 scanners, 1 fax, 3 servidores; 2 UPS, 1 teléfono, 1 videgrabadora, 1 proyector cinematográfico, declarados en rezago según Decreto N° 172/12 de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de julio de 2012. Las reparticiones de la provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente de 8 a 20 hs. en la Dirección de Administración y Personal – División Patrimonial – sita en calle Deán Funes 64 2° Piso de la ciudad Capital, Provincia de Córdoba – Tel. 0351 – 4203548.

3 días – 20597 – 17/8/2012 -s/c

POLICIA DE CORDOBA  
Escuela de Suboficiales y Agentes de Policía  
"Gral. Manuel Belgrano"

HORAS CÁTEDRAS AÑO 2008

Docentes: N° 1 Jerarquía Crio My. (r) Nombre y Apellido: Nieto, Nicolás Omar, DNI 14.244.446. N° 2 Jerarquía Crio My. (r) Nombre y Apellido: Flores, Jorge Eduardo, DNI 11.395.223. N° 3 Jerarquía Crio My. (r) Nombre y Apellido: Martínez, Julio César, DNI 12.056.920. N° 4 Jerarquía Crio Insp. (r) Nombre y Apellido: Antona, Gervasio Vicente, DNI 13.947.826. N° 5 Jerarquía Crio (r) Nombre y Apellido: Monje, Ernesto Amadeo, DNI 17.843.409. N° 6 Jerarquía Subcrio (r) Nombre y Apellido: Rodríguez Griselda Beatriz, DNI 13.535.462. N° 7 Jerarquía Of. Insp. Nombre y Apellido: Ligorria, Cristian DNI 26.483.977. N° 8 Jerarquía Subof. My. (r) Nombre y Apellido: Villarroel, Sergio Roberto DNI 14.893.248. N° 9 Jerarquía Subof. My. (r) Nombre y Apellido: Fuentes, Tomas Eduardo DNI 10.905.939. N° 10 Jerarquía Subof. Ppal. Nombre y Apellido: Guerra, Alberto Guillermo DNI 16.683.071. N° 11 Jerarquía Sgto. Ayte. Nombre y Apellido: Domínguez, Rodolfo Gustavo, DNI 16.229.824.  
5 días - 20181 - 21/8/2012 - s/c

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Sargento José Walter Altamirano D.N.I. N° 14.580.430 que en las Actuaciones Administrativas N° 1001616, el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 014/12, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve: 1- Remitir el presente Sumario Administrativo N° 1001616 al Archivo en virtud de las previsiones del Art. 75 Y 2° párrafo del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03). 2- Protocolícese y comuníquese al Opto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 21 de Mayo de 2012.-Firmado Dr. Lucas M. Savio Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 014/12. Conste. 3. Se hace saber y se Notifica al Sargento @ LUIS ANGEL ODDI D.N.I. N° 12.974.689 que en las Actuaciones Administrativas N° 24/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 113/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve: 1-Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 107 de la Ley N° 6702. 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 09 de Diciembre de 2011.-Firmado Dr. Juan Manuel Zuriaga Secretario de Faltas Leves y Graves Of. de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 113/11. Conste. 4. Se hace saber y se Notifica al Sargento SERGIO ALEJANDRO VELEZ D.N.I. N° 17.628.286 que en las Actuaciones Administrativas N° 14/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 114/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve: 1-Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 1060 de la Ley N° 9728. 2 - Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 02 de Mayo de 2011. Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 031/11. Conste. 6. Se hace saber y se Notifica al Comisario Inspector CLAUDIO ANGEL CAPRICCIONI D.N.I. 14.638.157, que en las Actuaciones Administrativas N° 94/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la Suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 920 del R.R.D.P. vigente, mediante decreto N° 067/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Se Resuelve: Suspender al Sumario Administrativo N° 094/06 Y todas las medidas adoptadas en contra del Comisario Inspector CLAUDIO ANGEL CAPRICCIONI M. I. 14.638.157, en relación al presente sumario de conformidad a los establecido en el artículo 920 del R.R.D.P. vigente, Decreto 1753/03 y modif., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Córdoba, 29 de Noviembre de 2011. Firmado Dr. Juan Manuel Zuriaga, Secretario de Faltas Leves y Graves Of. de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 067/11. Conste. 7. Se hace saber y se Notifica al Cabo 1° SILVIO ANDRES MAGRIS D.N.I. N° 22.104.036 que en las Actuaciones Administrativas N° 091/06, el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 032/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve: 1- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 1060 de la Ley 9728. 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 03 de Mayo de 2011.-Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 032/11. Conste. 8. Se hace saber y se Notifica al Sargento 1° WALTER LUIS CARLINI

D.N.I. N° 16.329.222 que en las Actuaciones Administrativas N° 194/06 el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 045/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelvo: 1- Remitir el presente Sumario Administrativo N° 194/06, donde resultó investigado el Sargento Primero WALTER LUIS CARLINI M. I. N° 16.329.222, al Archivo en virtud de las previsiones del Art. 75, 2° párrafo del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03). 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaria de Faltas Gravísimas, 21 de Junio de 2011.- Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 045/11. Conste. 9. Se hace saber y se Notifica al Sargento 1° OSMAR ANTONIO CORTEZ D.N.I. N° 14.600.353 que en las Actuaciones Administrativas N° 179/05 el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 097/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Se Resuelve: 1- Archivar el presente Sumario Administrativo N° 179/05 Y todas las medidas impuestas en contra del Sargento Primero OSMAR ANTONIO CORTEZ D.N.I. N° 14.600.353, en relación al presente sumario, de conformidad a lo previsto a los Artículos 75 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modificatorias), sin perjuicio de su reapertura, en caso de surgir nuevos elementos de prueba que así lo ameriten. 2- Protocolícese y comuníquese al Departamento Administración de Personal. SECRETARIA DE FALTAS GRAVISIMAS, 10 de Noviembre de 2011.-Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 097/11. Conste. 10. Sin otro particular, aprovecho a la oportunidad para saludar a Ud. con mi más distinguida consideración.  
5 días - 18495 - 17/8/2012 - s/c-

#### EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

,Mediante, el sumario administrativo identificado como S.A. N° 39/11, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba", 21 de Mayo de 2012. Y Visto... Y Considerando ... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: , "Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Oficial Inspector Reynoso Alejandro Marcelo, D.N.I. N° 22.569.735, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 inciso 19° y 27° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: Protocolícese, dese intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la SubJefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll: Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, y Sr. Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.  
5 días - 19238 - 17/8/2012 - s/c-

#### POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA

VISTO, el presente expediente identificado como N° 17315602639612, a través del cual la Ex Sargento Ayudante MIRIAM BEATRIZ IBARRA M.I.N° 17.534.241, solicita que se le abonen los beneficios vacacionales pendientes de uso, y CONSIDERANDO: Que a fs. Cabecera la causante solicita el pago de la indemnización de las Licencias Anuales y Extraordinaria por Antigüedad Policial aun sin usufructuar, por haberse dispuesto su Baja por Cesantía. Que a fs. (06) el Departamento Administración de Personal informa que ingreso a la Repartición el 12/06/1989, con fecha 01/10/2010 mediante Resolución del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario N° 275/10, se dispuso su pase a Situación Pasiva por Faltas Gravísimas y con fecha 07/10/2011 mediante Resolución N° 1722/11 del citado Tribunal se dispuso su Baja por Cesantía, registrando pendientes de uso los siguientes beneficios: Licencia Anual 2007 TREINTA (30) días hábiles, mas CINCO (05) días hábiles del art. N° 53/06; Licencia Anual 2008 TREINTA (30) días hábiles, mas CINCO (05) días hábiles del art. N° 53/07; Licencia Anual 2.009 TREINTA Y CINCO (35) días hábiles; Proporcional Licencia Anual 2010 VEINTISEIS (26) días hábiles y Licencia Extraordinaria TRES (03) meses por Antigüedad Policial acordada mediante Resolución de Jefatura de Policía N° 46.091/09. Se hace constar que las licencias anuales 2.007,2.008 y 2.009 se encuentran aplazadas mediante Resolución de Jefatura de Policía N° 49.291/10. Ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, debemos situarnos en la normativa que rige en la materia; al respecto, el Reglamento del Régimen de Licencias para Personal Policial, Decreto N° 3723/94, en su art. 21° dice: "Cuando mediare la Baja, Retiro Obligatorio o sobreviniere la muerte del agente o cualquier otra causa que imposibilite su goce efectivo, procederá para el mismo o sus derechos habientes, la indemnización de las licencias pendientes en la parte proporcional que correspondiere". Por su parte el art. 51° establece: "Si después de la concesión de esta licencia se dispusiera la baja, retiro obligatorio, o apareciera la muerte del agente, procederá para este o sus derechos habientes el pago indemnizatorio de la misma o del periodo que restase si hubiera comenzado su goce". Que teniendo en cuenta la normativa legal citada y lo dispuesto por Resolución del Tribunal de Conducta Policial y penitenciario N° 1722/11 con relación a la Baja por Cesantía de la solicitante, corresponde hacer lugar al pago sustitutivo de las Licencias que registra pendientes de uso. Que atento al análisis precedente y teniendo en consideración el Dictamen N° 941/12 emitido por la Dilección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HACER LUGAR al pago sustituto de las licencias que registra pendientes de uso la Ex Sargento Ayudante MIRIAM BEATRIZ IBARRA M.I.N° 17.534.241, detalladas en el análisis precedente, por resultar legalmente precedente en los términos de los arts. 21° y 51° del Reglamento del Régimen de

Licencias para el Personal Policial (Dcto. N° 3.723/94). Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique a la causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo a la interesada el pago de los beneficios reconocidos en el punto 1, monto que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON OCHO CENTAVOS (\$41.716,08), siendo la imputación presupuestaria correspondiente al vigente año. 4. PROTOCOLICENSE. JEFATURA DE POLICIA, 14 de Junio de 2012, RESOLUCION N° 53213/2012 FIRMA Crio. General SERGIO EDGARDO COMUGNARO JEFE DE POLICIA  
5 días – 20015 – 17/8/2012 - s/c.

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático y de telecomunicaciones con destino a diferentes reparticiones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Seiscientos Noventa Mil Trescientos (\$ 690.300,00).- Repartición Licitante: Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración – Área Contrataciones, sita en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones – del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 07 de Septiembre de 2012 a las 10,00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 07 de Septiembre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00). Resolución N° 000659/2012 Ministerio de Administración y Control de Gestión. [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar)

5 días – 20739 - 23/8/2012 - s/c.-

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

“Llámase a LICITACIÓN N° 13/2012, “Para la provisión, instalación, prueba, acoplamiento y puesta en marcha de un sistema de control horario de personal a implementarse en los Edificios del Poder Judicial en sedes de Capital y del Interior Provincial”. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA: 04 de Septiembre de 2012, a las 09:30 hs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4481014 / 4481614, interno 37043 o 37046. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Contrataciones”). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$440.000,00). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65).”

2 días – 20715 - 17/8/2012- s/c.-

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Rectificación Licitación Pública N° 59/2012. Contratar la Provisión de 5 conjuntos, motocompresores semiherméticos, trifásicos, nuevos de iguales características con sus correspondientes unidades condensadoras casco tubo agua freón 404 y placas intercambio freón etilenglicol para conformar un banco de frío - 2° Llamado. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria,(X5000HRA) Córdoba, y en la Representación de la U.N.C. en Bs. As. Paraná 777 - Piso 11. “A” (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 10 a 15 Hs. en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires. El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento también podrá ser consultado ingresando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo “Contrataciones Vigentes” (Circular de la O.N.C. N° 26/07) Y puede ser levantado a través de la pág. Web de la O.N.C. Valor del Pliego: Sin Costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados U.N.C., Departamento Compras; Apertura: 11-09-2012 - 11 Horas.

2 días – 20182 – 17/8/2012 - \$ 220

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNC SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 56 /2012 CUDAP: EXP-UNC: N° 0035312/2012

Objeto: Servicio de Limpieza Edificio Facultad de Ciencias Económicas. Lugar y fecha de apertura: 18/09/2012 a las 11:00 horas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Artigas N° 160 - 1° piso - Aula de uso múltiple - Córdoba Donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Facultad de Ciencias Económicas - UNC - Dpto. Compras y Patrimonio - 2° Piso - Av. Valparaíso S/N° Ciudad Universitaria-Córdoba. de Lunes a Viernes 13:00 a 17:00 Hs. Te: 0351-443-7300 Int. 343". El Pliego de Bases y condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado, ingresando en sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

2 días – 20417 – 17/8/2012 - \$ 250

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

Licitación Pública N° 4010

Apertura: 10/09/2012 Hora: 10:00 Hs. Objeto: “Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Centrales Hidráulicas Los Molinos I-II, Piedras Moras, benjamín Reolín, Fitz Simon e Ingeniero Carlos Cassaffouth.-”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$990.583,44.- Valor Pliego: \$ 990,00.- Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

3 días – 20581 – 21/8/2012 - \$ 150

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

Licitación Privada N° 568

Apertura: 10/09/2012 HORA: 11:00 Hs. Objeto: “Servicio de transporte con chofer para trasladar personal afectado a turnos rotativos en la Central en Caverna del Complejo Hidroeléctrico Río Grande.-”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$707.553,60.- Valor Pliego: \$ 707,00.- Reposición Sellado \$ 65. Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

2 días – 20582 – 17/8/2012 - \$ 100

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Licitación Pública N° 049/12.- Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0035547/2012 - con el objeto de la Adq. de Insumos Descartables y Medicamentos para 4 meses aprox. La apertura de sobres será el 11 de Septiembre de 2012, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

2 días – 20577 – 17/8/2012 - \$ 100

### POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámese a Licitación Pública N° 38/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029738/2012, con el objeto de realizar para la “Contratación de la ejecución de obra para la nueva sede del Depósito Judicial de Automotores – Potrero del Estado II”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta (\$986.850). Apertura: el día 31 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1° piso, Córdoba Capital.

5 días – 20717 – 23/8/2012 - s/c

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

Licitación Pública N° 4008

Apertura: 03/09/2012 Hora: 11:00 Hs. Objeto: “Reparación transformador de 10 MVA”. Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$1.573.000,00.- Valor Pliego: \$ 1.573,00. Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 20360 – 22/8/2012 - \$ 250

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
E P E C  
Licitación Pública N° 4009

Apertura: 05/09/2012 Hora: 11:00 Hs. Objeto: "Servicio de transporte de personas y bienes de EPEC con personal de conducción habilitado (por hora)". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$1.742.400,00.- Valor Pliego: \$ 1.742,00.- Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 20359 – 22/8/2012 - \$ 250

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA  
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 27/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029648/2012, con el objeto de realizar para la "Adquisición e instalación de doscientos cincuenta (250) equipos de GNC para Fiat Siena Fire 4P 1.4 MPI 8V HP BZ con destino a la Dir. Logística (Div. Transporte) de esta repartición", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000). Apertura: el día 30 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250-1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029648/2012

5 días – 20208 – 17/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA  
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 33/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029732/2012, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS 215/80/16 PARA MÓVILES (PICK UP TOYOTA HILUX 2003/07) DE LA FLOTA AUTOMOTOR POLICIAL, CON DESTINO A LA DIVISIÓN TRANSPORTE DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$1.093.190). Apertura: el día 28 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250-1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029732/2012

5 días – 20209 – 17/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA  
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 34/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029733/2012, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS 235/75/15 PARA MÓVILES (PICK UP CHEVROLET S10-FORD RANGER) DE LA FLOTA AUTOMOTOR POLICIAL, CON DESTINO A LA DIVISIÓN TRANSPORTE DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$1.093.190). Apertura: el día 03 de Septiembre del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250-1° piso, Córdoba Capital.- Expte. N° 0182-029733/2012

5 días – 20210 – 17/8/2012 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación

ARGENTINA UN PAIS CON BUENA GENTE

LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA REPÚBLICA ARGENTINA - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II PROMEDU II Préstamo 2424/OC-AR 1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuera publicado en el Development Business. Edición 783 del 30 de setiembre de 2010. 2- El Gobierno Argentino ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) y se propone utilizar parte de los fondos de este

# BOLETIN OFICIAL

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

**Página Web:** [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

**E-mail :** [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

**E-mail** (alternativo): [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato N° 2424/OC-AR. 3- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para Licitación Privada N° 02/2012 -Ampliación de cocina, deposito y sanitario; refuncionalización de comedor y Taller de Usos Múltiples; pintura general en el edificio existente de la Escuela Ejercito de los Andes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. El Plazo de construcción es de 180 días corridos. 4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la publicación del Banco Interamericano de desarrollo titulada Políticas para la adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación. 5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, [direcciondeinfraestructuraescolar@cba.gov.ar](mailto:direcciondeinfraestructuraescolar@cba.gov.ar), Arq. Yolanda López Lara y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del 13 de Agosto de 2012, días hábiles entre las 09:00 y las 19:00 hs. y hasta cinco días corridos antes de la fecha de apertura. 6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales. 7- Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$500 (pesos quinientos) moneda nacional mediante acreditación de depósito efectuado en la Cuenta Ministerio de Educación PROMEDU II N° 900-0400323-02-Banco de la Provincia de Córdoba- Casa Central de la Ciudad de Córdoba, sito en San Jerónimo 30 - Córdoba Capital. 8- Las ofertas podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas, en la Dirección de Infraestructura Escolar. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:00 hs del día 04 de Septiembre de 2012. 9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio de la oferta. 10- Las direcciones referidas arriba son: Consultas y adquisición: Dirección de Infraestructura Escolar, Ituzaingó 1351 P.A., Barrio Nueva Córdoba. Teléfonos 0351 —4476021 / 22

2 días – 19820 – 18/8/2012 – s/c.-

FUNDACION SAN ROQUE

Llama a Licitación Pública para ofrecer en arrendamiento treinta y nueve (39) canteras y dos (2) minas en Pampa de Olaen. Pliegos e informes: Chacabuco 41 – 1° Piso – Ofic. "A" de lunes a viernes a de 08,00 a 12,00 hs. Apertura de Sobres: 27 de Agosto de 2012 – 12,00 hs. Valor del pliego: pesos doscientos (\$ 200).

5 días – 19565 – 17/8/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4007

Apertura: 04/9/2012. hora: 11.- Objeto: Adquisición de interruptores automáticos y aisladores para ser utilizados en SEAS de la ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre N° 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.588.081,201. Valor del pliego: \$ 1.588.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

5 días – 19922 – 17/8/2012 - \$ 250.-